



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Terapia de pareja. La importancia de la subjetividad, como parte de la construcción social de la pareja, para la intervención

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

Jose Luis Castillo Martínez

Directora: Dra. Laura Evelia Torres Velázquez

Dictaminadores: Mtra. Adriana Garrido Garduño

Líc. César Roberto Avendaño Amador



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Es necesario que agradezca a algunas personas por la enorme e importante aportación que hicieron para poder llevar a cabo este proyecto, incluso por muy pequeña que ellos puedan creer que fuera. Ya sea de manera directa o indirecta; desde un apoyo académico e intelectual, hasta el apoyo anímico en cualquier situación durante este proceso. Personas que han contribuido no sólo a terminar el proyecto, sino a hacerlo más ameno y sencillo, en todos los aspectos. Por ello quiero dedicar este trabajo a todos ustedes, en agradecimiento por su invaluable apoyo.

A mis padres, sin quienes me hubiera sido sencillamente imposible llegar hasta aquí; a mi madre, quien con su constancia y fuerte trabajo me ayudo a hacer posible este momento, a alcanzar este objetivo a pesar de las dificultades, y a mi padre; el hombre más bondadoso que he conocido y que siempre ha intentado darnos lo mejor que puede. Este logro se lo debo enteramente a ustedes y, por tanto, es totalmente suyo.

A los profesores que participaron para que la idea de este proyecto comenzara a surgir y para que pudiera ver su fin. Aquellos que lograron que me adentrara en la escritura y la psicología y que fuera más allá de la pura superficie y la memorización, y a los pocos que realmente cumplieron su rol como *maestros* y me hicieron esforzarme e interesarme realmente. Y, finalmente, a quienes participaron de manera directa en este proyecto brindándome libros, pláticas, paciencia y enseñanza, y que por último me ayudaron a corregir partes del trabajo. A Laura, César, Azucena y Bartolomé.

A mis amigos, quienes hicieron más sencilla esta etapa que abarca desde el inicio de la carrera hasta este momento, quienes me apoyaron ante las adversidades sin tener la obligación de hacerlo y quienes me dieron grandes momentos a su lado. A May, Vero, Adriana, Lucy, Roberto y, sobre todo, a Rafa y Julio, con quienes siempre pude hablar sobre estos proyectos y quienes me ayudaron a generar ideas y argumentos, y quienes también me brindaron grandes enseñanzas y compañía.

Finalmente, a aquellas personas que me acompañaron en este camino y que, sin embargo, hoy ya no cuento con su presencia. A Adri, Itzel y, sobre todo, mi abuelo; siempre están en mis recuerdos. Porque gran parte de lo que soy hoy en día se lo debo a todos ustedes, más de lo que me gustaría admitir. Por sus consejos, por su apoyo, cariño y compañía, y por ayudarme a ser un poco mejor cada día, gracias.

*Conservo sus consejos y sus palabras
guardados bajo llave en el cofre de mi memoria*

*Marina
Carlos Ruiz Zafón*

ÍNDICE

Introducción.....	7
Capítulo 1. Influencia político-social en la dinámica familiar y su influencia en la dinámica de pareja y su conformación.....	13
1.1. Antecedentes históricos político-sociales de la familia y la pareja.....	15
1.1.1. Funcionalidad social de la familia como institución transmisora de valores.....	21
1.2. Influencia cultural en la conformación de la relación de pareja.....	26
1.2.1. La pareja como acto político.....	27
1.2.2. El divorcio. Entre la religión y el género.....	32
1.3. Dinámica de la relación moderna.....	43
Capítulo 2. Ciencia y tecnología; Psicología y psicoterapia ¿Cómo se construye la terapia de pareja?.....	51
2.1. La terapia como construcción social.....	53
2.2. Antecedentes de la terapia de pareja.....	66
2.2.1. Los inicios del trabajo con parejas.....	67
2.2.2. La consolidación de la terapia de pareja, su inclusión en el trabajo familiar y las nuevas posturas.....	70
2.3. Estudios sobre las relaciones de pareja ¿Qué se estudia de la pareja? De la consolidación a este momento.....	77
2.3.1. La llegada del siglo XXI.....	80
2.4. Definición de pareja.....	84

Capítulo 3. Componentes para la construcción de la subjetividad en la pareja y problemas en los que se aplica el trabajo psicológico.....	88
3.1. Componentes de la pareja.....	90
3.1.1. Proximidad.....	92
3.1.2. Intimidad.....	98
3.1.3. Amor.....	102
3.1.4. Poder.....	109
3.2. El compromiso.....	113
3.3. ¿El ciclo vital de la pareja?.....	114
3.4. Problemas en los que se aplica la psicoterapia de pareja.....	119
3.5. ¿Existe la subjetividad en la terapia de pareja? ¿Qué deberíamos trabajar?.....	123
Comentarios finales.....	
Conclusiones.....	127
Referencias.....	140

RESUMEN

Uno podría preguntarse si realmente necesitamos otro escrito sobre la pareja, si realmente es importante para la sociedad abordar el tema que aquí presentamos; cuestión a la cual debemos responder que sí, pues lo cierto es que es un problema que está lejos de encontrarse resuelto por toda la importancia que cobra al momento de hablar de las dinámicas sociales y su relación con la producción al ser una relación que forma parte central de la institución familiar, y por las consecuencias que puede tener el ignorarlo.

El presente trabajo aborda el tema de la terapia de pareja desde una postura crítica que nos permita enfocarnos en los problemas a los que se enfrenta esta labor psicológica, las consecuencias de los planteamientos que se han realizado hasta este momento y los cambios necesarios para llevar a cabo un trabajo de tal forma que se generen soluciones reales dentro de una sociedad en la que las relaciones se vuelven frágiles, y las rupturas pasan a ser parte de algo cotidiano.

Lo anterior surge como consecuencia de que, en general, la meta de las terapias de parejas se encamina a mantener a las parejas unidas, sin embargo, los estilos de vida y las ideologías que se promueven en la sociedad de consumo, tras la llegada del capitalismo industrial, generan condiciones de vida donde los compromisos a largo plazo se vuelven una meta difícil de alcanzar, estableciendo nuevas ideologías y condiciones de vida con valores distintos a los que teníamos en la sociedad antes de la consolidación de la producción industrial e incluso del pensamiento positivista.

De esta forma, a lo largo de estas páginas se pretende mostrar la importancia que la subjetividad juega dentro de las relaciones de pareja para su mantenimiento, cómo se construyen éstas y la importancia de los cambios sociales para las relaciones; algo en lo que la producción del conocimiento juega un papel importante. Así como la importancia que la relación de pareja y el núcleo familiar tienen dentro del Estado para el mantenimiento de un estilo de vida y un sistema de organización política y, en consecuencia, el camino que tome una sociedad y su posible modificación

INTRODUCCIÓN

Históricamente el tema de la pareja y el amor ha estado presente en la atención de grandes pensadores de todas las épocas y de la sociedad en general. Tanto porque simplemente puede ser causa de morbo, como porque ha formado parte de grandes debates político-sociales producto de su relación con la vida social, la institución familiar, su dinámica y el mantenimiento de los estilos de vida y las ideologías colectivas. Se ha llegado a pensar que es algo que siempre ha existido y, por otra parte, también que es una construcción social. Ha sido abordado por diversas especialidades; como posturas teológicas, psicológicas, antropológicas, sociológicas, filosóficas e, incluso, puramente biológicas. Y, así mismo, la idea de *pareja* se ha vinculado de manera muy directa con la idea de *amor*.

Conocer la *verdadera* razón por la que surge y existe el concepto sería bastante complicado. Lo que sí podemos conocer, con mayor grado de certeza, es cómo se ha transformado a lo largo de la historia, su función dentro de la vida social, por qué es entendido de esa forma y algunos problemas que en torno a él se han abordado por parte de los estudiosos. Pues, incluso ahora, podemos observar que el tema sigue siendo centro de grandes debates, tanto por su formación, como su funcionamiento social o su modo de interacción y todo lo que ello implica; como las orientaciones sexuales, ideologías de género, el tema de la institución familiar, la reproducción, ideologías como el amor y la libertad. Pareciera, en fin, ser un tema que es necesario abordar en cada época.

El trabajo que a continuación presentamos pretende abordar el tema en torno al tipo de labor que se realiza por parte de los especialistas dentro de la terapia psicológica de pareja. La cual (la terapia) pretende solucionar los problemas que se presentan en torno al fenómeno social mencionado. No obstante, no se pretende abordar la temática desde una postura que busque reproducir las soluciones ya planteadas por algunos especialistas en la materia, fortalecerlas y promoverlas, sino, por el contrario, cuestionarlas. Hacer un análisis de la funcionalidad de dichas propuestas, las consecuencias de los planteamientos realizados, tanto a nivel ideológico como de interacción social y el tipo de solución que éstos generan. Buscando ampliar los horizontes del trabajo a realizar, por parte de los especialistas en el área, dentro de un proceso

psicoterapéutico que se lleva a cabo con las parejas que se mantienen a través de los nuevos estilos de vida basados en el consumismo.

De esta forma el trabajo aquí presentado le permitirá ampliar el entendimiento del fenómeno de la pareja como problemática social, conocer aspectos fundamentales para la comprensión de su conformación, también social, sobre su dinámica y cuestionar el trabajo a realizar por parte de los especialistas. Además de encontrar posibles rutas futuras de investigación e intervención dentro del campo.

El tema de la pareja, como fenómeno y problemática social, es un problema que nos incumbe y afecta a todos, pues incluso aunque pareciera ser un tema que es de carácter privado y exclusivo de dos personas, lo cierto es que afecta de manera, hasta cierto punto, indirecta al resto de la sociedad. Desde los costos que implica la consolidación como acto político y como alianzas de poder, hasta el tema del divorcio y los costes económicos que implica para el Estado disolver las relaciones. Eso sin hablar de los costes subjetivos que no pueden ser medidos con igual grado de certeza que los costes económicos, pero que no por ello dejan de ser importantes tanto para el individuo como para la reproducción social de los estilos de vida y, en consecuencia, el Estado. Así como por el papel fundamental que juegan ambas partes en la consolidación de la institución familiar que es la encargada de la (re)producción social. Razones por las cuales comentamos que se vuelve piedra angular para el mantenimiento de una forma de vida.

Actualmente pareciera que las relaciones de parejas cada vez son más volátiles, lo que a su vez vuelve más frágil la institución familiar. Ambas consideradas, anteriormente, como instituciones que son para toda la vida. Por lo cual cabría preguntarse ¿qué ha ocurrido dentro de la sociedad que se han vuelto más frágiles las relaciones y que dejan de ser para toda la vida? Para intentar responder a ello, en el trabajo aquí presentado, se hace una construcción histórica de la vida de la pareja y la familia que nos permita conocer los cambios en los estilos de vida y las subjetividades individuales y colectivas. Así mismo, se realiza un análisis de los componentes que se consideran necesarios para la conformación de las relaciones de pareja, donde nos enfocamos en cómo funcionan estos componentes, sobre qué ideologías descansan y qué vida subjetiva construyen. Con el objeto de analizar

qué mantiene unidas a las parejas en una sociedad que ya no cree en las *cosas* a perpetuidad, siguiendo el planteamiento de *mundo líquido* de Zygmunt Bauman (2016).

Por otra parte, la psicoterapia de pareja, parece tener como fin principal el mantener a la pareja unida, lo cual es entendible e incluso, quizá, justificable, dentro del entendimiento antiguo de la relación: como un escalón para la conformación de una institución que es para toda la vida. Sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado y lo que va del presente siglo, podemos dar cuenta de cómo la promesa de *hasta que la muerte nos separe* ha ido quedando, hasta cierto punto, en desuso. Generando nuevas necesidades a nivel subjetivo y también nuevas demandas hacia los especialistas; en este caso los terapeutas. Respecto a lo primero, encontramos, por ejemplo, que Aguillón, Tinoco y Vargas (2010; p. 10) señalan que “las personas no pueden ser obligadas a convivir con alguien en contra de su voluntad, porque es atentatorio de su libertad y propia dignidad humana”. Lo cual es una clara necesidad subjetiva e, incluso, justificaría las rupturas en las relaciones a través de la promoción de determinadas ideologías. Mientras que respecto a lo segundo, Bloom, Asher & With (1978; citados por Fincham y Horneffer, 1996) comentan que se ha demostrado la existencia de una correlación entre la ruptura de la relación de pareja y la aparición de trastornos físicos y emocionales. ¿Qué hacer entonces con esta paradoja? ¿Cómo es que, por una parte, es más aceptable la ruptura, pero al mismo tiempo ésta genera un malestar físico y subjetivo, donde, posiblemente, el primero se deriva del segundo? Y lo más importante (al menos para nuestro tema) ¿Qué se hace por parte de los terapeutas para solucionar ese problema?

A partir de esta interrogante es que surge el segundo objetivo planteado pues, como podrá dar cuenta el lector a través del planteamiento aquí presentado, la pareja se mantiene unida, fundamentalmente, sobre bases subjetivas más que biológicas, por lo que sería importante plantearnos el objetivo de cuestionar qué o cuáles de las técnicas empleadas por los terapeutas psicológicos de parejas van dirigidas a cuestiones y problemáticas subjetivas y qué tipo de solución generan. Ello debido a que, en primera instancia, forman la base sobre la que se construyen y mantienen las relaciones y, en segunda, que las rupturas generan malestares subjetivos que pueden tornarse psicósomáticos. Así mismo, como tercer

objetivo, a partir de los cuestionamientos realizados, pretendemos generar posibles nuevas rutas de investigación y campos de aplicación para el trabajo psicológico con las parejas.

Para desarrollar lo anterior será fundamental comprender lo mejor posible el proceso de construcción histórica, tanto de la pareja, como de la misma ciencia; específicamente de la psicología. Motivo por el cual el presente trabajo queda dividido en tres partes igualmente importantes y que hemos procurado escribir de manera que se permitiera que, incluso, pudieran leerse de manera un tanto independiente. Escribiendo con la cautela de quien pretende proponer algunos planteamientos *nuevos* para favorecer una búsqueda que se remonta a un pasado lejano, presentamos aquí una tesis que parte de la necesidad encontrada de modificar el trabajo psicoterapéutico realizado con las parejas, de acuerdo a las dinámicas de vida y las ideologías presentadas en este siglo. Por lo que se pretende, a partir de las respuestas encontradas en los objetivos anteriores (secundarios), cuestionar y replantear los aspectos en los que se debe centrar el trabajo realizado por psicoterapeutas de parejas, como objetivo primordial.

De esta forma, la primera parte del trabajo se centra en hacer un repaso de la influencia histórica, política y social en la vida familiar y su dinámica interna (que se centra en la pareja) como institución. Además de en la importancia que tiene precisamente como institución social para el sistema de producción, lo que nos ayudará a comprender el por qué la familia constantemente se vuelve una parte fundamental en el abordaje del tema de la pareja. Además de retomar la influencia que la cultura y la esfera política, representadas en gran parte en las ideologías, ejercen sobre la conformación de la pareja como un acto político, y también sobre su disolución; para lo que retomaremos la influencia encontrada en la religión y la ideología de género para, finalmente, hablar sobre la dinámica de la(s) relación(es) *moderna(s)* que es presentada en el siglo XXI.

En la segunda parte del trabajo nos enfocaremos en la construcción del conocimiento especializado como aspecto fundamental para el abordaje de cualquier tema. Lo cual nos llevará, en primera instancia, a hacer un repaso de la construcción de la psicología como ciencia positivista, por la influencia que ello ejerce sobre las técnicas derivadas de los planteamientos elaborados a partir de ese entendimiento, y por la importancia que la construcción de conocimientos legítimos tiene para la forma de racionalizar y vivir la vida.

De esta forma buscamos aclarar cómo influye la idea de ciencia positivista en la psicología y en el tipo de psicoterapia que de ésta se deriva para, posteriormente, explicar cómo se da específicamente la construcción de la psicoterapia de parejas desde sus inicios hasta la actualidad. Retomando también algunos estudios realizados por los especialistas en la materia que nos permitan conocer en qué se enfoca el trabajo realizado por parte de los psicólogos. Todo ello nos permitirá concluir este apartado generando una definición de lo que es la pareja, lo más inclusiva y completa posible, que nos permita a su vez identificar aspectos a destacar dentro de la relación y que consideramos deberían ser retomados como claves para su abordaje psicológico.

En la tercera parte encontraremos lo que, a partir de todo lo generado hasta este punto, consideramos como componentes esenciales e inherentes a las relaciones de pareja, aunque no se presenten de forma necesariamente secuencial o combinada de la misma forma, ni se requiera de la presencia de todos éstos. Pero que sí son necesarios algunos de ellos para la construcción del compromiso dentro de la relación. Mismos componentes que son analizados desde sus bases ideológicas y biológicas para su mejor comprensión como *ideologías colectivas*, por la importancia que ello tiene para la formación y mantenimiento de la relación de pareja. Una vez hecho lo anterior retomaremos el tema del tipo de abordaje realizado por parte de los psicólogos clínicos especializados en la pareja. Para lo cual nos centraremos en hablar del *ciclo vital de la pareja* propuesto por Díaz-Loving, del cual analizaremos el tipo de planteamiento que hace, el entendimiento que se tiene del fenómeno, lo que implica hablar de un ciclo y el tipo de abordaje que se realiza. Lo que nos lleva al tema de a qué tipo de problemas se aplica la terapia de pareja.

Finalmente, hacemos un análisis más centrado sobre los temas de la función social de la pareja y la familia, el tipo de trabajo que realiza el psicólogo clínico en los temas de pareja y familiares, la forma de abordarlos y la imagen que por parte de los especialistas (e incluso los que no lo son) se ha construido del mundo, a través de ideologías promovidas de manera sutil y, en ocasiones, sin tener conocimiento de ello. Por otra parte, también presentamos nuevos posibles campos de *intervención* e investigación dentro de la labor psicológica con las parejas. Y dos posibles caminos que al trabajo pueden seguir en el futuro, con la intención de que el especialista elija cuál de los dos quiere (o puede) seguir.

A lo largo de este escrito hemos pretendido no sólo narrar una serie de hechos a manera de historia, sino también hacerlo con la intención de analizar las consecuencias de aceptarlas tal y como nos son contadas y de cuestionar las formas que se eligen para abordar las problemáticas, con la intención de comenzar a mostrar las distintas caras de un problema que se torna complejo y que debe ser abordado desde esas distintas caras pues, dentro de la *ciencia o disciplina* psicológica (como usted prefiera llamarle), es indispensable la postura crítica y analítica constante para el abordaje de los fenómenos que estudia; sobre todo los sociales. No obstante, pareciera haber una negación a la modificación en el entendimiento de algunos fenómenos sociales y de las ideologías colectivas que generan los estilos de vida y las formas de interactuar socialmente, así como de las técnicas empleadas. Y mayor negación aún a la autocrítica en la labor profesional por parte de los psicólogos.

Así mismo, nos sabemos culpables de, posiblemente, no haber podido abordar todas las caras del problema, y de quizá no haber profundizado como hubiésemos querido en las que abordamos por cuestiones de tiempo y espacio. Claramente la postura aquí presentada necesita y merece ser completada. No obstante, hemos procurado sembrar la semilla del análisis en un fenómeno que, como muchos otros, lo requiere. Buscando hacerlo de una manera que no sea absolutista, pero sí iluminando lo que nos parecen dos caminos muy posibles a seguir. Tratando de distinguir entre lo posible y lo deseable, pues es claro que lo drástico de los cambios que se requieren para uno de los caminos presentados son complejos, tardíos y no pueden ser presentados o propuestos a la ligera, pero no por ello dejan de ser importantes centros de debates y formar parte de las necesidades sociales.

*No seremos nosotros quienes completarán la tarea,
pero no tenemos derecho a abandonarla*

*Erich Fromm
La revolución de la esperanza*

CAPÍTULO 1. INFLUENCIA POLÍTICO-SOCIAL EN LA DINÁMICA FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LA DINÁMICA DE LA PAREJA Y SU CONFORMACIÓN.

Para hablar de cualquier tema y problematizar en torno a él, antes que cualquier otra cosa, es necesario contextualizar dicho tema dentro de un marco histórico político. Lo que en el caso de la pareja no es la excepción pues, al ser ésta una construcción social y de carácter relacional no puede analizarse, incluso en el ámbito clínico, sin tomar en cuenta el contexto social en el que se ha producido dicho fenómeno, por lo cual en este primer capítulo es necesario centrarse en hablar sobre la influencia político social en la pareja, que es nuestro tema de interés. Lo cual exigiría hacer un repaso a la historia de la sociedad. Empero, debido a los objetivos planteados para el presente trabajo, se realizará únicamente un repaso general enfocado a los cambios percibidos en los dos últimos siglos, asumiendo el riesgo de, por momentos, parecer demasiado esquemáticos. Haciendo puntualizaciones en los aspectos más sobresalientes de la historia para la pareja y, así mismo, en temas como el divorcio, la religión, la lucha de género o la familia, que influyen para la formación de la situación actual en que se encuentra la pareja; tanto en su formación y disolución, como en su dinámica.

Históricamente, el tema de la pareja siempre ha causado gran controversia e interés a nivel social, político y religioso, pues incluso se ha llegado a pensar que la pareja siempre ha existido, fundamentalmente desde posturas religiosas, y ha llegado a ser tema de debate y profundización entre grandes pensadores de la historia como el caso de Platón y su idea de la influencia del Estado en las relaciones de pareja y las relaciones conyugales, y su dualismo reflejado en el tan conocido *amor platónico*, o Aristóteles y la idealización del amor para la conformación de ésta, Engels que mira a la unión conyugal como un mero acto político y como parte de lo que da origen a la propiedad privada, o quienes la ven como una cuestión natural que garantiza la permanencia de la especie, o como un mandato

divino que debe seguir ciertas normas y cumplir determinadas funciones. Además del vínculo directo que se hace entre ésta y la familia, el concepto de amor y el de realización social, como podremos observar a lo largo del trabajo.

Gracias a esto la relación de pareja ha sido una de las relaciones interpersonales más atendidas por parte de las investigaciones en ciencias sociales y por trabajos realizados en diversas ramas y escuelas psicológicas, si no es que la más atendida. Sin embargo, su abordaje no ha estado centralizado en un mismo problema por estas distintas disciplinas, ni ha sido abordado desde un único punto de vista, ni, por otra parte, entendido de una manera generalizada, pues las costumbres, ideologías y los diversos enfoques desde los cuales se puede estudiar, varían en función de la cultural y de la idea que se tiene de cómo se debe generar conocimiento y de lo que es la pareja. Lo cual nos permite observar que la concepción de la pareja y su estudio estarán en función de un tiempo y un espacio determinados. Es decir, de un contexto político social y el momento histórico en que se encuentre.

Así, para problematizar en torno a la pregunta ¿en qué debe estar centralizada la terapia de pareja? Primero debemos aclarar ciertos puntos fundamentales para su comprensión. Por ejemplo, hablar de la terapia de pareja implica, necesariamente, hablar de la familia. O al menos eso es lo que pareciera desde hace mucho tiempo, pues la terapia de pareja pasa a ser una parte del trabajo realizado con la familia (más adelante se explicará el por qué). Por lo que habría que responder primero, ¿Qué estamos entendiendo por una familia? Y, fundamentalmente, ¿qué es la pareja?, pues será el *objeto* de estudio abordado por nosotros, por lo cual es la interrogante en la que nos centraremos por cuestiones de espacio y debido a que, de una manera indirecta, al buscar dar respuesta a esta cuestión la otra se ira tocando de manera paralela debido a la necesidad de, primero, hacer una revisión a los cambios familiares y su función social para entender los cambios sociales en las relaciones de pareja.

Ahora bien, para responder a la interrogante ¿qué es la pareja? Debemos, como ya comentamos, entenderla dentro de un marco político-social y, para comprender a la familia como una unidad social dinámica, es indispensable estudiar cómo se construye el proceso de *cambio* en el desarrollo, pues tal como señala Zaretsky (1976; p. 22): “la familia ha

variado en la sociedad capitalista dado que han variado las necesidades de la clase capitalista generadas dentro de la esfera de producción”. Por lo que en este primer capítulo nos enfocaremos en hacer un abordaje sobre la influencia de todo lo arriba mencionado para su conformación, permanencia y disolución.

1.1. Antecedentes históricos político-sociales de la familia y la pareja

Como se mencionó anteriormente, abordar el tema de la construcción social histórica de la pareja llevaría una extensión mayor a la necesaria para cubrir los fines de este trabajo, por lo que, de manera general, baste decir que durante siglos nuestros antecesores se dedicaron, únicamente, a vivenciar la experiencia de la relación de pareja como una actividad con fines meramente reproductivos sin la forzosa necesidad de establecer una relación *familiar* como la conocemos, ni mantenida con los mismos valores; lo cual la introduce dentro de límites muy amplios pero claros. Posteriormente se observarían cambios en la dinámica de la relación reflejados en la implementación de ritos; los cuales, si bien se han modificado con el paso del tiempo, siguen permaneciendo como parte de la dinámica de las relaciones, los que a su vez pueden establecer la forma en que debe llevarse el proceso de cortejo, por poner un ejemplo. Así mismo, la funcionalidad de la pareja era distinta pues, anteriormente, el fin último y único de la conformación de la pareja era la reproducción y, posteriormente, la formación de la familia (algo que siguió permaneciendo de esa manera durante mucho tiempo y que, en cierto modo, sigue siendo así) debido a que, socialmente, para el hombre (varón) el asegurar una descendencia directa era símbolo de virilidad y de respeto, además de las ventajas que implicaba el tener un heredero. Mientras que para la mujer, la fertilidad era percibida como una fuente de atractivo. Además de que cada uno cumplía un rol estricto, por lo que la relación de pareja era conceptualizada, nuevamente, dentro de unos límites muy claros. Límites que se han hecho cada vez más difusos en épocas más recientes.

Centrándonos en estas épocas ya un poco más recientes, dentro de lo que cabe decirlo. Durante la primera mitad del Siglo XIX la familia gira entorno a la figura del padre, y éste se vuelve el responsable de las acciones de sus hijos y su pareja, los cuales le deben trabajo

y obediencia. Así mismo, la familia rural comienza a introducirse, poco a poco, en la sociedad “moderna” que comienza a surgir y, en consecuencia, a ser partícipe de las transacciones de mercado. Además de que los hijos comenzaban a desligarse de la casa familiar nuclear o de origen para independizarse a edades más tempranas. Sin embargo, Hareven (1985; citado en Cebotarev, 2003) apunta que en dado caso de que esto ocurriese y un hijo abandonara a la familia, a pesar de ello, debía compensar al padre el haberse ido y se veía obligado a retribuirle por el trabajo que ya no había realizado y por su manutención anterior. Esto debido a que en el siglo anterior (XVIII) la familia era la principal institución encargada de la producción de los medios de subsistencia para sus miembros, por lo cual tanto la mujer como los hijos debían trabajar, pues las jornadas laborales eran muy largas y pesadas, y toda la familia debía participar de ellas como institución productiva, razón por la que también era conveniente tener familias numerosas, no sólo por la visión de virilidad del hombre ante la sociedad, sino también por su funcionalidad al momento de llevar a cabo la jornada laboral y la producción de los medios necesarios para vivir, lo cual implica que al irse los hijos a edades más tempranas había una pérdida productiva en ese sentido.

Ya para la segunda mitad del siglo, con los cambios sociales ocurridos como consecuencia de la revolución industrial y el surgimiento del capitalismo industrial, el inicio de la globalización, la implementación de máquinas en la esfera laboral y la consecuente reducción de empleos, la acumulación de riqueza y el progreso centralizado en regiones específicas y también en manos específicas, encontramos la aparición de la sociedad proletaria y lo que sería la familia nuclear clásica o conservadora, hasta cierto punto, de la era moderna. Segmentada en su organización por sus divisiones laborales de género, con una estructura jerárquica de poder muy clara, donde el hombre permanecía en la cima. Muy similar a la familia de la primera mitad del siglo, pero con las variaciones de que gracias a los impulsos educativos que empezaban a emerger y el crecimiento de los mercados, producto de la ya mencionada revolución industrial y la consolidación de la sociedad capitalista como modo de producción a establecer para el régimen mundial y la globalización, se dejaba de ver a los hijos como mera fuerza laboral y un apoyo y se les comenzaba a percibir de una manera muy distinta pues, en lugar de ser considerados una fuerza más de trabajo familiar y una ventaja para la familia y el padre, comienzan a ser vistos como una carga económica (Zelizer, 1985; Rotundo, 1989; citados en Cebotarev,

2003), pues el padre asume nuevas responsabilidades sociales y de mayor peso con los hijos. Lo que implica un desgaste económico extra que no se contemplaba antes.

Así mismo, surgiría la idea de la vida privada o subjetiva como propiedad o fuerza de trabajo para ayudar a las funciones económicas objetivas, con lo cual la fuerza laboral se vuelve física y mental. Razón por lo cual el proletariado promueve la subjetividad como su principal defensa contra el capitalismo. Sin embargo, al ser un “apoyo” queda, aparentemente, excluida de la producción económica entendida como un proceso laboral racionalizado y de intercambio monetario, y pasa a tener forma únicamente dentro de la institución familiar, tal como sugiere Zaretsky (1976).

Por su parte, con la aparición de la vida privada el tema de la feminidad también se modifica y toma un cierto impulso, pues con la valoración individual su percepción social cambia y pasa a ser entendida dentro de una percepción más pura de su ser, mucho más compasiva y moral que la que se tiene del hombre y, en consecuencia, más apta para encargarse de la educación de los hijos. Con lo que se volvieron, de acuerdo a Zaretsky, (1976) las custodias de la vida moral, estableciéndose, así mismo, su labor dentro de la institución familiar como la unidad básica del orden social y el lugar de recepción de los valores sociales. Razón por la cual se legitima que su trabajo pasa a estar centrado fundamentalmente en la familia pues, como señala Zaretsky (1976), desde esa ideología las mujeres nutren a la familia de los valores humanos que la vida moderna (industrial) destruye. Mientras que el hombre pasa a ser reducido a un mero proveedor; más distante y frío con la familia, encargado de la producción económica en la esfera pública. Mismo modelo de familia que surgía en los países más “modernizados”, razón por la cual era percibido como el modelo familiar a buscar por la sociedad.

Con la llegada del Siglo XX uno de los cambios más claramente observados es que la familia se reduce en tamaño pues, debido al gran impacto social que tiene el creciente proceso de globalización y lo anteriormente descrito, la familia se ve en esa necesidad de reducirse en cantidad de miembros pues, en cierto modo, al hacerse cargo la sociedad (o el Estado) de ciertas responsabilidades que antes eran obligación y trabajo de la familia, a través de la institucionalización, socialización y, evidentemente, la privatización de ciertos servicios como la educación o la salud, la familia se ve rebasada por estas nuevas

condiciones sociales y se vuelve menos funcional socialmente a los ojos de sus miembros y, sobre todo, más dependiente del Estado. Así como también el hecho de que el surgimiento de la idea de las esferas privadas y de la privacidad (institucionalmente y a nivel individual, respectivamente) comienza a generar un impacto que golpearía y modificaría de lleno durante la segunda mitad del siglo los estilos de vida. Lo que contribuye a obligar a la institución familiar a reducir su tamaño por los costes económicos que implica el tener que brindarles servicios públicos a todos sus miembros; principalmente los hijos.

Por otra parte, de acuerdo a Mansur (2010), encontraríamos para finales de esta primera mitad de siglo el inicio del fenómeno conocido como *baby-boom*. El cual hace referencia, de acuerdo al autor, a los bebés nacidos entre 1946 y 1964. Fenómeno que terminaría impactando fuertemente a la sociedad, pues alteraría los índices poblacionales de tal modo que dominarían los grupos de jóvenes entre las décadas de los sesenta y los ochenta. Jóvenes que cuestionarían y desafiarían, para esta segunda mitad del siglo, los esquemas de autoridad, el convencionalismo y la normatividad social. Movidos por las ideas de individualidad y libertad. Lo cual tendría un gran impacto en la dinámica de la esfera político-social, como la apertura a mayores espacios laborales para la mujer.

En el momento que la mujer adquiere mayores posibilidades laborales, aunque aún muy mal remuneradas, es también introducida al campo de la producción económica, lo que sumado a uno de los cambios más importantes para la sociedad, y el tema de nuestro interés, generaría un gran impacto en las esferas de lo político, lo social y lo subjetivo. Dicho cambio es el de la idea de la familia como *compañerismo de una pareja* (Cebotarev, 2003). Cambio con el que viene una modificación en el entendimiento de lo que es una pareja y su fin último, pues éste ya no es la reproducción únicamente, ni el incremento en la fuerza laboral. Sino el acompañar a otro en su vida diaria y las claras implicaciones subjetivas que esto tiene. Además de que, con esta nueva ideología, también se modifican, una vez más, las obligaciones sociales que adquieren los cónyuges hacia las personas con que van a vincularse, pues surgen nuevas necesidades; por ejemplo, la confianza, la intimidad, la proximidad, el autoconocimiento, la autovaloración, entre otras. Y la institución familiar pasa a ser percibida como *el reino de la felicidad*; lleno de amor y

libertad, donde predominaría una búsqueda de realización personal (Zaretzky, 1976; Cebotarev, 2003).

Para la segunda mitad del Siglo XX esta idea de compañerismo tendría su auge y generaría, de acuerdo a Cebotarev (2003), el nuevo modelo familiar que pretendía, al menos en el papel discursivo, disminuir la jerarquización en el modelo familiar dominante de la época y así generar relaciones más igualitarias. Lo cual sería claramente producto, en gran parte, de la globalización y del sistema capitalista industrial a través de procesos como la integración de la mujer al campo laboral, pues este modelo económico se edifica sobre algunas ideologías específicas, siguiendo a Fromm (1981; citado en Avendaño, 2016; p. 54), de las cuales nos interesa resaltar las primeras dos que enuncia:

“1) La proclamación de que los hombres son libres política y jurídicamente, por el solo hecho de haber nacido” y “2) que los hombres libres nacen en igualdad de condiciones y las leyes están obligadas a defender este principio”. Así, partiendo de estos dos principios fundamentales, los hombres y las mujeres no podían, no debían, y no serían los mismos después del triunfo de la sociedad capitalista industrial.

Una vez establecida la búsqueda de la libertad se modificarían de lleno las relaciones sociales, pues junto con la idea de la unión conyugal como compañerismo del otro se les permite a las personas pensar en la búsqueda de la felicidad individual como fin y en los intereses propios antes que los sociales o *ajenos*. Lo que a su vez contribuiría a generar también la idea de un amor romántico y para toda la vida, como parte de la vida subjetiva y privada, y la idea de que la familia es la consolidación del reino de esa vida privada. De esta forma, junto con la producción económica en masa, se comienza a fomentar la libertad y el individualismo y, junto con ello, la idea de las esferas de la propiedad privada como una esfera separada de lo económico y más humana. A lo que dice Avendaño (2016; p. 57):

“No solo se fomentó la propiedad privada, también tiempos privados, espacios personales, pensamientos propios, angustias, ansiedades y vidas privadas, cada uno tenía como un derecho garantizado la posibilidad de pensar en sí mismo, sin necesidad de socializar su mundo interior, cada individuo de las sociedades

capitalistas podía hacer públicas sus actividades o pensamientos privados, o bien mantenerlos en secreto”.

Con todo esto, los imaginarios de libertad y la vida privada generarían la búsqueda de esta igualdad dentro de la relación conyugal, unas líneas arriba mencionado, en nombre de la libertad individual y de la vida subjetiva. Lo que a su vez abre espacio a la posibilidad de independizarse del *otro* y anteponer la valoración personal a la de los demás. Lo que también genera la idea de que el hombre es libre de hacer y ser y, en consecuencia, se vuelve el responsable de su propia vida y del camino que ésta tome. O lo que es lo mismo, cada uno podrá hundirse o sobresalir dentro de la sociedad capitalista por mano y méritos propios. Siguiendo esta línea lógica, el hombre, al ser el único responsable de su vida y del camino que ésta siga, se justifica que éste pase a perseguir sus intereses personales. Lo que aunado a la idea de libertad jurídica generaría una modificación en la idea de las esferas de la propiedad privada pues, cada quien se convierte en el dueño de sí mismo, objetiva y subjetivamente, con la libertad de buscar su propia satisfacción sin la forzosa necesidad de tomar en consideración los intereses personales de *los otros* (al menos en apariencia), donde se puede entender e incluir a la familia, la sociedad o el Estado. Lo cual modifica las relaciones conyugales desde el momento de su formación pues, de acuerdo a la idea de libertad, igualdad y romanticismo, bastaría con que los intereses personales de los miembros que conformarán la pareja sean equiparables para que ésta se pueda construir y que a su vez se conforme, o no, una familia; al menos ideológicamente, pues posiblemente esto no puede llevarse así del todo, algo que se explicará más adelante.

Lo anterior generará un cambio más, pero esta vez en el concepto de responsabilidad social y en el aspecto jurídico pues, como ya se comentó, dicho imaginario es relegado a un segundo plano debido a que se ve supeditado a la premisa del individualismo y, en consecuencia, se vuelve más importante para la persona el interés individual que la responsabilidad social que asume ante los demás, lo que a su vez daría apertura, como sugiere Zaretsky (1976), a la demanda de los derechos humanos individuales; fundamentalmente, los de la mujer y los niños, dentro de la institución familiar.

Por estas razones, la nueva ideología, según Cebotarev (2003), se vuelve en cierta forma liberadora, para los integrantes de la familia (que no son el padre), pues facilita la demanda

de necesidades de los demás. Demandas que hasta antes de estos cambios eran suprimidas por la autoridad paterna y por la noción de responsabilidad social que ante él asumían, por lo que, como consecuencia, encontramos también que lo anterior contribuye a la fragilidad del modelo social que se había mantenido hasta ese momento y éste, a su vez, contribuye a la fragilidad en la estabilidad del modelo familiar y de vida en pareja, pues las ideas de libertad y de igualdad justificarían la disolución familiar a través del proceso de divorcio (punto importante para tomar en consideración en la dinámica de la relación de pareja y el cual se retomará más adelante) pues, “las personas no pueden ser obligadas a convivir con alguien en contra de su voluntad, porque es atentatorio de su libertad y propia dignidad humana” (Aguillón, Tinoco y Vargas, 2010; p. 10). Por lo que se vuelve más difusa la claridad de los conceptos de familia y pareja.

Por otra parte, esta permeabilidad social emergente generaría un impacto en la dinámica de las relaciones sociales lo que, en el caso de la relación de pareja, a la postre, desembocaría en nuevos y diversos tipos de relaciones, pues las relaciones comenzarían a tener fuertes modificaciones en cuanto a su dinámica y rituales sociales preestablecidos y, así mismo, en aspectos más profundos como quiénes pueden conformarla, en qué momento, bajo qué circunstancias y sobre qué ideales se construye la vida en pareja, por lo que todo este proceso abre paso a la aceptación de la subjetividad como parte de la construcción de la realidad y de las vidas personales o privadas (tema que se tocará en otro capítulo).

1.1.1. Funcionalidad social de la familia como institución transmisora de valores

Una vez establecidos estos cambios políticos y sociales, la familia, al ser la institución transmisora de valores por excelencia, aunque sus miembros (principalmente la mujer) se pudieran sentir excluidos de la producción económica, sigue jugando un papel importante y fundamental en la producción de la sociedad y de igual forma en la conformación de las relaciones de las generaciones futuras, por lo que, si bien estos cambios se consolidan durante la segunda mitad del siglo XX, con las personas de esa generación no observamos cambios drásticos de la noche a la mañana. Lo cual era de esperarse, pues ellos ya habían sido educados de una determinada manera, con determinadas ideologías y valores. Sin

embargo, comienzan a bañarse de esta nueva dialéctica, con los discursos de igualdad, libertad, autovaloración y éstos son transmitidos a su vez a las siguientes generaciones, fundiéndose con los antiguos valores que las personas ya tenían. Así, se va provocando un desajuste y un cambio acelerado en los valores, pues cualquier cambio en los valores familiares se va modificando a la par de los cambios en la estructura socioeconómica y política de la sociedad (Cebotarev, 2003).

Por todo esto, para entender a la pareja como una unidad social dinámica, es indispensable estudiar y entender el proceso de cambio en el desarrollo antes explicado y, como se mencionaba al principio, comprender su vinculación con la modificación en el modelo familiar, pues al hablar de cambios en la familia es necesario también examinar las consecuentes transformaciones en las relaciones y los papeles de todos sus integrantes.

Por otra parte, la familia no sólo transmite los valores universales que se enseñan a las siguientes generaciones sino que, de acuerdo a Álvarez (2008), la familia es el escenario más importante del desarrollo humano en todo su plano subjetivo y, aunque no lo dice de manera textual, sugiere que también lo es del desarrollo político y social, su mantenimiento y su decadencia pues, respecto a lo primero, señala que es el espacio único para el cultivo de la imaginación, la capacidad de adaptación y el sentido de logro; lo cual es muy cierto pues en el capitalismo se ha fragmentado la vida en material y subjetiva, donde la familia es la encargada de la última. Así como también, respecto a lo segundo, la familia se convertirá, de acuerdo al autor, en “un espacio de significación encaminado a renovar y articular la esfera desprestigiada de la política” (Álvarez 2008; p. 25), con lo que sugiere que los valores familiares que la sociedad genere y transmita promoverán el mantenimiento o la renovación de la vida social y política, lo cual es también muy cierto pues, si bien dentro de la institución familiar ya no existe una producción económica directa, es dentro de esta institución donde se realiza la producción de una forma de existencia social, lo cual es fundamental para el mantenimiento de todo sistema y sociedad, pues de acuerdo a Zaretsky (1976; p. 22) “la organización de la producción en una sociedad capitalista está basada en la existencia de una forma de vida familiar”, por lo que además podemos considerarla el motor central del desarrollo regional y la base para fortalecer las relaciones

de todo tipo, de las cuales retomamos a la pareja, pues la familia influye en la conformación de las relaciones futuras de sus miembros incluso en lo subjetivo, pero, ¿cómo sucede esto?

Este proceso se da debido a que, como se mencionó anteriormente, la familia no sólo enseña y transmite valores, ni se enfoca únicamente en la acumulación y transmisión de los bienes materiales, sino que los descendientes también heredan todo un legado bañado de valores, miedos, sueños y esperanzas, que impactan de manera directa en su construcción individual como persona.

Todo esto deviene como consecuencia de que, en la familia, los padres enseñan a los hijos cómo deben comportarse, cómo deben sentir y ser (de manera indirecta, pues no existe una educación sentimental como tal en nuestra cultura por la fragmentación que se hace de la vida), por lo que la familia al ser transmisora de valores, conocimientos, actitudes y acciones, no sólo las enseña, sino que también las construye. Volviéndose así, además de transmisora y creadora de lo ya mencionado, de igual forma constructora de esperanzas o desesperanzas, sueños y promotora de la idea de fe, pues dentro de esta institución se enseña lo que alguien como persona puede, y debe de, esperar de la vida según sus condiciones y alcances físicos, psicológicos y sociales.

La construcción de estas ideas depende, en gran medida, según Álvarez (2008), de la forma en que compartan los padres con sus hijos sus expectativas, sentimientos y proyectos. De esta forma nos enseñan y construyen el imaginario de lo que podemos esperar y, de igual forma, lo que está “fuera de nuestro alcance”, generando subjetividades muy determinadas. Así mismo, en cuanto al tema de la fe, lo retomamos debido a que, a pesar de ser un concepto religioso como la esperanza, ambas juegan un papel fundamental en el mantenimiento de las costumbres sociales, donde como señala, nuevamente, Zaretsky (1976): la familia representa los conceptos e ideologías más conservadoras. Y ambas (la esperanza y la fe) siempre irán de la mano pues, en el particular caso que abordamos, la familia también nos permite (y hace) creer determinadas cosas, además de que es necesario que nos enseñen a tener fe por la función que ésta tiene al basarse en una promesa, pues no basta con esperar que algo suceda, sino que hay que tener la firme creencia de que realmente puede ser así, que efectivamente puede suceder para que lo esperemos. De esta forma, la familia fomenta en las siguientes generaciones la idea de lo que deben y pueden

esperar de la vida, cómo debe de llegar lo que esperan y cómo deben tratar de conseguirlo. Algo en lo que la pareja no es la excepción.

Así, la esperanza juega un papel fundamental en la subjetividad humana pues, qué es la esperanza sino los sueño de todos aquellos que deben vivir despiertos. Por tanto, juega un papel fundamental en cuestión de expectativas ya que éstas, generalmente, son representaciones imaginarias-utópicas de la vida. De esta forma, en la conformación de las relaciones de pareja, es una piedra angular, ya que la esperanza genera expectativas de vida y mantiene determinadas formas de interactuar basadas en la fe que, de acuerdo a Desroche, (1976) es el impulso para la acción. En el puntual caso de la pareja, la persona, desde antes de la conformación de esta relación, comienza a idealizar al ser amado, cómo debe ser y cómo será “seguramente” su ser amado, el estilo de vida que llevarán y el tipo de relación que tendrán, entre muchas otras cosas.

Al respecto, conviene señalar el *milagro* que retoma Henri Desroche (1976), donde de acuerdo a un mito encontrado en diversas culturas del mundo y la historia, un personaje lanza una cuerda al aire y ésta sube hasta que dejan de poder verle y la persona que inicialmente la lanzó asegura que la cuerda se ha aferrado a algo, y para muestra de ello él mismo o un discípulo, sube por ella sin que la cuerda claudique y caiga con el hombre ¿Qué mantiene la cuerda fija en el vacío? Es la pregunta. La esperanza, responde el autor. La esperanza es una cuerda y comenta:

“Esa cuerda, a veces creen que viene de fuera, a veces que sale de ellos mismos. Poco importa. En uno y otro caso es una cuerda que lanza al aire, es decir, a las nubes, al vacío, al cielo. Al observador le parece que no se apoya en nada, si no es en los universos impalpables e inconsistentes de la fantasía” (Desroche 1976; p. 12).

Posteriormente señala que la cuerda que fue lanzada al aire, efectivamente, encuentra un punto de apoyo y aguanta “y cuando los humanos se cogen a ella para avanzar, ella *sostiene* su esfuerzo y *mantiene* su constancia” (Desroche, (1976; p. 12).

Por otra parte, la familia también enseña la dinámica de las expresiones de los sentimientos e incluso más allá de esto. Es decir, no solamente se enseña el cómo expresarlos y todo tipo

de sentimientos que pueden ser sentidos, sino también qué debe y/o puede provocarlos; la experiencia y conocimiento de lo bello, lo que es agradable y lo que no lo es, o lo que incluso puede llegar a repugnar. Lo que es digno de reconocimiento o censura, lo que es bueno o malo para una relación. En fin, “es aquí donde finalmente se vive el supremo principio que le da sentido a la vida” (Álvarez, 2008; p. 35.), y así como construye el sentido de la vida, también será, evidentemente, aquello que construye la esperanza y los sueños de los hombres, en un sentido teológico por el misticismo que ello implica, y la idea de los sentimientos que son sagrados y que pueden alcanzar a equipararse a algo divino y que hacen creer que hombres y mujeres aún pueden esperar algo que les haga mejorar de manera individual, ya sea en ésta o en otra vida, pero que también habrá de hacerlos sufrir a manera de redención.

Encontramos divinidades buenas o malas, pues así como en religión existe el bien y el mal, nosotros tendemos a nombrar y categorizar en sentimientos buenos y malos, de igual forma que lo hace la religión. Para los hombres, así como existen Dios y el Diablo en las religiones católica y cristiana, teorías buenas y teorías malas en el ámbito científico, existen el amor y el odio como polaridades de una vida sentimental que han de guiar e iluminar el camino de los hombres a través de la vida moral. Misma moral o ética social que nos enseña que el amor recíproco es el máximo valor social y gracia o virtud divina al que se puede y debe aspirar.

Esto es parte del proceso de construcción de la subjetividad en la vida social, a través de todo un marco político y cultural que se implanta en la relación de pareja y la dinámica familiar, que influye para modificar la dinámica de las relaciones. Y en ello observamos cómo a través de un aprendizaje transgeneracional se va transmitiendo este cambio y las subjetividades a las posteriores generaciones. Proceso en el que podemos observar que en la historia, la parte política, la social y la subjetiva, se encuentran en una íntima relación donde es necesario entender los diversos puntos que conforman el fenómeno para comprender y explicar los consecuentes cambios, y donde observamos que la subjetividad tiene un fuerte papel en los cambios producidos en la dinámica de la relación de pareja; subjetividad que es reflejada a través de la intimidad (entendida como espacio privado), la

libertad, la individualidad, los sentimientos, la autovaloración. Es decir, en un único concepto: la esfera de la vida privada.

1.2. Influencia cultural en la conformación de la relación de pareja

Una vez explicado el trasfondo y la base fundamental del problema de interés, pasaremos a explicar cómo influyen en la conformación de la pareja aspectos más puntuales que únicamente fueron nombrados en el apartado anterior, aunque también de una manera general dado los objetivos de nuestro trabajo. Nos referimos a las cuestiones culturales, como los roles de género, la esfera de la política pública y su influencia en temas como el divorcio y la libertad, o la influencia que imprime en el terreno de la cultura y la dinámica de las relaciones la creencia religiosa, a través de la vida moral que se señalaba al final del apartado anterior, o la que se ejerce incluso desde las artes.

Primeramente debemos entender ¿qué es la cultura? La cultura es un término empleado con diversas connotaciones, pues puede ser asociada a las costumbres de un pueblo-Estado-Nación o así mismo a las ideas de civilización y de progreso observados en determinada región. Para el presente trabajo nos interesa destacar las siguientes definiciones por el valor etimológico de la palabra y su clara vinculación con lo que aquí se expone.

Etimológicamente el término proviene del latín *cultus*, que hace referencia al cultivo del espíritu humano y, así mismo, de las facultades intelectuales del hombre, las cuales se construyen en, con, y para la sociedad. Muy similar a lo que señala Bauman (2015), quien además comenta de manera más concreta que el concepto se concibió dentro de la familia como *cultivación y/o crianza* a partir de la idea de mejora. Por su parte, la real academia española (RAE) (2016), la define como el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico y como un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico e industrial, en una época o grupo social.

Con estas referencias podemos darnos cuenta de que la palabra cultura se refiere más a la idea de *crecimiento o construcción de* a partir de todo lo que podemos conocer y/o aprender en el plano material y la manera de hacerlo, desde las diversas esferas de la relación pública

de un determinado momento histórico y una determinada región o grupo, los cuales irán generando subjetividades, un tipo de pensamiento y un modo de razonar y actuar por parte de las personas que viven en ese espacio y tiempo.

La dinámica de la relación es, por tanto, una dinámica de vidas interdependientes donde, prosiguiendo con el tema anterior, no sólo la familia influirá en la construcción de los sueños, actitudes y esperanzas de los individuos, sino que los individuos también serán influidos por el avance tecnológico de la época, las artes, el modo en que se construye el conocimiento y, evidentemente, la influencia que tenga la presencia física o imaginaria y las subjetividades del *otro*.

1.2.1. La pareja como acto político

En la relación de pareja, o mejor dicho antes de su conformación, a pesar de la idea que se construye de la libertad y la búsqueda de la felicidad según la individualidad y los intereses personales que se explicaron en un apartado anterior, no se puede decidir del todo libremente, pues la relación siempre se encontrará inmersa en la esfera pública y, en la misma medida, se ve influida por ésta.

Engels, por ejemplo, en sus tiempos, observa y describe la dinámica familiar, y en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, comentaba que “el matrimonio se funda en la posición social de los contrayentes y, por tanto, siempre es un matrimonio de conveniencia” (Engels, 2016, p. 81). En este sentido, son otras relaciones personales y sociales, o ideologías, las que deciden sobre la unión conyugal y no necesariamente los involucrados, pues, por poner un ejemplo, son los padres quienes le dicen al hijo o hija qué hombre o mujer le conviene, con quién puede unir su vida, y con quién no es conveniente o adecuado. Es por esto que Engels (2016; lo siguiente podemos encontrarlo desde el prólogo a la primera edición de 1884 y sobre todo a la cuarta edición de 1891 que aparecen en el volumen consultado) plantea que el matrimonio es un acto político que se transforma junto con el modo de organización y de producción y que forma parte de la base que da origen a la propiedad privada y al Estado actual, pues está sustentado en intereses económicos y sociales, y la posterior transmisión de bienes como propiedades privadas a los

descendientes directos. Razón por lo cual el matrimonio se vuelve una unión de clases encaminada a una búsqueda del aumento de poder a través de la formación de nuevas alianzas, las cuales responden a los intereses de las casas, y no a la buena voluntad o el amor de los hombres y las mujeres, como se tiende a pensar.

Respecto a este punto, es necesario aclarar que, aunque hay quienes pudieran señalar que esto no es así hoy en día y que ha pasado más de un siglo desde que Engels describía esto, no está tan alejado de la realidad social que vivimos nosotros, pues es necesario decir tres cosas de nuestra realidad social inmediata, no sin antes hacer un señalamiento al planteamiento de Engels, pues si bien se puede pensar que ya no hay una comercialización de vidas en un sentido estrictamente monetario como anteriormente fue expuesto, también es cierto que Engels realiza su descripción en una época histórica donde aún no se consolidaba la ahora muy presente división entre lo público y lo privado. Es decir, la vida personal o subjetiva ya descrita anteriormente, por lo que para él, de acuerdo a Zaretsky (1976), la familia existe como una simple contingencia subjetiva, y la propiedad privada tiene una existencia esencialmente material y no subjetiva como ocurre posteriormente. Por tanto, desde esta mirada no podría hacerse un análisis en el plano psicológico, ideológico o moral. En otras palabras, entendemos que debido a las condiciones de su momento histórico no haya tomado en cuenta a la vida subjetiva como parte de la propiedad privada y ésta haya quedado fuera de su análisis central. No obstante, es en torno a esto que giran las siguientes tres cosas que señalaremos.

Por una parte, la influencia que ejercen los padres en el curso de la relación de pareja y su posterior posibilidad de llegar a la unión matrimonial, es muy importante, y lo es más todavía en nuestro caso por el tipo de vínculo emocional que caracteriza a la familia mexicana, donde es muy importante la opinión de la familia y, en especial, de los progenitores en la mayoría de los casos. Sobre esto, Álvarez (2008; p. 26) apunta que “así como la familia es *amorosa* raíz, también- desgraciadamente- se acredita como encierro, prisión y espacio de atroces desigualdades”. Por lo que la familia, en cierto modo, trunca el imaginario social de la Libertad y de individualidad, pues no se puede ser totalmente libre si se pertenece a una institución que se encuentra enmarcada dentro de límites culturales y morales tan claros, que sigue normas éticas y legales de conducta y ciertas ideologías muy

concretas, y que, a su vez, se encuentra dentro de otras instituciones en iguales condiciones, donde el comportamiento de uno de los miembros afectará directamente al resto debido a que funcionan como un mini Estado o, dicho de otro modo, la parte más pequeña e indivisible de un Estado-Nación, por lo que se vuelve imposible, también, hablar de individualidad (entendida como singularidad absoluta).

Así mismo, el tema de la transmisión generacional de actitudes, modos de pensar y actuar, influye considerablemente pues los progenitores tienen esperanzas puestas en y para sus hijos. Los padres, en este sentido y como bien sabemos, juegan un papel fundamental en el desarrollo de los hijos y, en este caso, su conformación de relaciones, pues también tienen expectativas puestas en los demás, esperando que éstos puedan cumplir esas expectativas de vida que tienen para sus hijos que, generalmente, van enfocadas al mejoramiento en el estilo de vida pues la esperanza, por su influencia teológica como concepto, se vincula también con la idea de redención y una vida mejor, o la idea de *paraíso*. Es decir, la idea de que al final habrá valido la pena el sufrimiento vivido tanto por la persona como de los que vinieron antes y llegará una forma de vivir sublime. Con lo que se mantienen estas expectativas y las conductas destinadas a alcanzarlas, por lo que, de un modo u otro, estas ideas se las van implantando hasta que los hijos se apropian de ellas y las hacen totalmente, o casi totalmente, suyas.

Por otra parte, y es la segunda cosa que se debe mencionar y que va de la mano con la anterior, está el imaginario de *vida en pareja* que también estará mediado por otras relaciones personales y sociales, que es lo que, líneas arriba, se retomaba del planteamiento que realiza Engels, donde explica cómo los demás deciden por los miembros de la pareja. Algo que hoy en día sigue ocurriendo, aunque de manera más sutil y un tanto más imperceptible pues, como ya hemos mencionado, hay influencia familiar de una manera indirecta o directa. Además de que en la dinámica de la relación también influyen las personas cercanas, ajenas a la familia, como los amigos. Esto en cuanto a relaciones personales, mientras que una influencia social la encontramos en las artes, los medios de difusión y comunicación o la religión.

En el tema de las artes podemos verlo como un reflejo cultural, pues en éstas se imprimen los estilos de vida y formas de pensamiento de la cultura. Así podemos observar cómo

situaciones cotidianas, con todas las ideologías y costumbres que engloban, pasan a ser material de trabajo para los artistas y, por ejemplo, en el caso de la vida de las parejas, vemos reflejadas las dificultades de adaptación a la vida conyugal, las situaciones de adulterio que pueden surgir, la promiscuidad, los diversos tipos de relaciones, los sentimientos que surgen tras una ruptura y los tipos de afrontamiento, como temas clásicos para la música, los novelistas o los filmes cinematográficos e incluso series de televisión. Lo cual irá gestando subjetividades colectivas respecto a una idea de cómo funcionan las relaciones y las maneras de interactuar en ellas.

Todos estos medios generan estereotipos sociales con los que, de algún modo, las personas en algún punto se sentirán identificadas ante determinadas circunstancias, eventos, estilos o demás cosas mostradas en estos medios de difusión cultural. Los cuales también serán no sólo un modelo de identificación, sino que serán perseguidos, en mayor o menor medida, por la sociedad. Creando así un sentido de pertenencia a un grupo social en la construcción de una identidad; principalmente en los adolescentes, pues es en esta edad en la que se presenta más fuerte la lucha por buscar definirse a uno mismo quién se es en relación a la familia y la sociedad, de acuerdo a Ovejero Bernal (2000). Misma etapa en la que también es más común encontrar las primeras conformaciones de parejas. Las cuales irán formando y marcando un camino a seguir en las futuras relaciones que se formarán, ya sea tratando de igualar una relación pasada o buscando evitar asemejarse a alguna. De esta manera, hombres y mujeres desde la adolescencia comienzan a conformar parejas respondiendo a intereses sociales, de los cuales se apropian a través de la televisión, la música o la literatura. Haciendo suyos también los sentimientos que observan y la forma de expresarlos, además de las maneras de afrontar las problemáticas o incluso las rupturas, fundiéndose con lo que la familia les haya inculcado.

Por su parte la religión, incluso sin ser practicada por toda la población, imprime valores a través de las categorías morales del bien y el mal que son llevadas al Estado y presentadas ya no como categorías teológicas, sino jurídicas. Motivo por el cual aun cuando se encuentre que no todos son religiosos, no obstante, ello no significa que no existe una influencia religiosa en la vida política de la sociedad y en los valores que se transmiten, como ocurre en el caso de la pareja y la idea de amor, que es un valor o virtud teológica y

una gracia divina que sobrepasa la fuerza de los mortales, de acuerdo a la visión religiosa. Además del hecho de que el matrimonio es, originalmente, una institución religiosa que se ha vuelto civil gracias al contrato político.

Finalmente, la tercera puntualización que debe hacerse es que la unión conyugal fue (desde el momento que Engels escribe la primera edición de su texto) y sigue siendo totalmente un acto político. Además de que los intereses económicos son determinantes dentro de la relación pues el matrimonio, políticamente, no pasa de ser un contrato legal y se encuentra mediado por las facilidades que otorguen o no para la consumación la diferencia de clases. Además de que, debido a los roles sociales que juegan hombres y mujeres, el hombre tiene un papel de proveedor que debe cumplir a toda costa, de lo contrario es denigrado y menospreciado. Respecto a esto, en una investigación realizada en México encabezada por Torres, Garrido y Navarro, apenas en 2015, encuentran que, en hombres divorciados, el amor es condicionado a lo que el hombre puede aportar económicamente o no, pues incluso sus hijos e hijas deciden, en ocasiones, si quieren verlos o no quieren hacerlo. Y ellos mismos comentan que esto dependerá de si les dan lo que les piden; a lo que algunos de padres participantes comentan que es algo complicado y doloroso para ellos como padres, y a continuación citamos a algunos:

“Si no les doy o les digo que después, se molestan, no salen conmigo y me recuerdan todo lo que les he hecho a ellos y a su madre... También hay que decir a veces que no”.

“¿Ser padre? Pues es el que paga, el que provee... ... El que prefiere renunciar a ellos antes que afectarlos”.

“Se asumen como pareja y reclaman lo que consideran su derecho... Parece un amor de conveniencia, comprado” (p.126-127).

Con todo lo anterior, debemos aceptar que el matrimonio, más allá de la idea de igualdad que se dice que se busca a través de diversos métodos e ideologías, sigue siendo una unión de conveniencia, donde ya no sólo se involucra lo económico, sino que también se condiciona el cariño de la pareja y, posteriormente, el de los hijos, a que la otra persona cubra nuestras expectativas, pues no únicamente es del hombre de quién se espera algo,

sino también de la mujer, debido a que las relaciones se han comercializado, algo que abordaremos más adelante. Como consecuencia de esta comercialización de cuerpos y de subjetividades, de ambos se espera que se comporte como nos gustaría y que nos den lo que creemos que merecemos, y no menos; de lo contrario pierde sentido la relación y el permanecer unidos, facilitando de esta forma las rupturas en los compromisos, lo que nos lleva al siguiente punto a abordar.

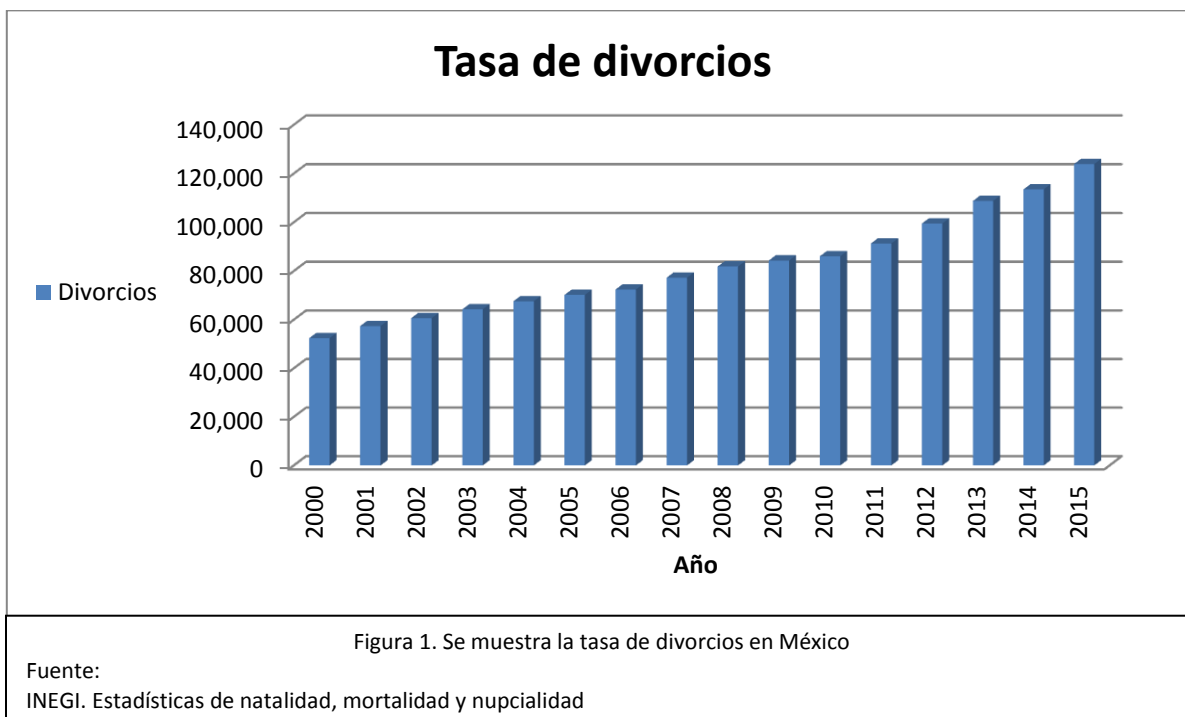
De esta forma, en conclusión, en la moderna esfera de lo comercial, así como hace poco más de cien años Engels (2016) hablaba de una prostitución de cuerpos, ahora se prostituyen, en cierto modo, los sentimientos y hasta la simple compañía, con lo que las relaciones pasan a ser como cualquier producto y, en consecuencia, son pensadas en términos de costo-beneficio, por lo que, si bien no se llega al extremo de comercializar con las relaciones entre familias con arreglos formales como antes, la pareja sigue siendo mediada por intereses sociales, económicos y políticos, y no por el amor de los contrayentes. Decía Engels (2016):

“El poco amor conyugal que la antigüedad conoce no es una inclinación subjetiva, sino más bien un deber objetivo: no es la base, sino lo correlativo al matrimonio” (p.87).

1.2.2. El divorcio. Entre la religión y el género

El divorcio es uno de los fenómenos más antiguos que se encuentra más íntimamente relacionado con el tema de la pareja, y también uno de los más *modernos* (en cuanto a abordaje especializado) debido a la fuerza que ha tomado en la sociedad desde finales del siglo pasado, y el cual se ha incrementado considerablemente en lo que va del presente siglo, pues de acuerdo a los datos del INEGI (2017), en lo que va del presente siglo, la tasa de divorcio se ha incrementado considerablemente, mostrando que en el año 2000 se registraba una tasa de 52 358 divorcios, mientras que para el 2015 la tasa de divorcios registrados fue de 123 883. Es decir, se incrementó la presencia de divorcios registrado en alrededor de 71 500 casos (lo cual puede ser observado con más detalle en la figura 1). Y se pretende hacer especial énfasis en “registrados”, pues estos números se presentan a reserva de las separaciones que no son registradas, por ser separaciones de hecho. Es decir, que los

cónyuges simplemente deciden dejar de estar vinculados y no pasan por todo el proceso legal que implica el divorcio y, en consecuencia, puede haber varios casos que estarían quedando excluidos de estas cifras, disminuyendo en cierta medida el número de casos que nos son presentados.



Así mismo podemos encontrar entre los datos del INEGI (2017) la correlación estadística existente entre los divorcios con respecto a los matrimonios registrados, lo cual se puede observar de mejor manera en la figura 2. Donde los datos nos indican que en 1994 la correlación era de un promedio de cinco divorcios por cada cien casamientos, mientras que para el año 2015 la correlación era de un promedio de 22 por cada cien. Incrementando la tasa cuatro veces en casi veinte años, y a reserva de la misma situación comentada para el caso anterior respecto a los casos no registrados.



Con todo esto parece quedar claro que la idea del matrimonio *para toda la vida* se ha ido quedando relegada, posiblemente, como una consecuencia, en parte, de las ideologías que surgen y se comienzan a promover durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, como parte de la consolidación de la sociedad capitalista industrial que ya comentamos; los cuales se encarnarían en la vida subjetiva para finales del siglo XX. Y, por otra parte, de los cambios culturales que se ven reflejados en los valores generados y las nuevas ideologías que surgen como consecuencia de los desajustes sociales y las inconformidades de los jóvenes nacidos en el denominado *baby boom*; como son la lucha de género, por poner un ejemplo que, en cierto modo, también surgen de las condiciones sociales del sistema económico que nos rige a través de la expansión del campo laboral de la mujer.

Así mismo, ya se comentó algunas líneas arriba que el matrimonio es un contrato, y debemos decir que lo es de manera tanto social como legal y, en consecuencia, un acto político, lo que a su vez tiene implicaciones sociales y económicas. Es decir, el divorcio no afecta únicamente a la pareja que se separa o a su familia, sino a la sociedad misma. Esto

debemos entenderlo como parte de un sistema de organización, pues a pesar de que se ha considerado a la institución familiar como algo ajeno a la política y a las demás familias, como una esfera separada donde reina la libertad y la vida privada, lo cierto es que sigue siendo una institución social generada por las condiciones de vida y el desarrollo capitalista, que además es la encargada de reproducir el estilo de vida existente. Pues la sociedad capitalista está basada en una forma o estilo de vida familiar (Zaretsky 1976) que se mantiene a través del trabajo asalariado. Una institución para la cual el capitalismo elaboró una serie de reglas y expectativas que la institución ha venido cumpliendo y donde, nuevamente, el trabajo es el medio por el cual se puede mantener ese estilo de vida, además de ser la institución donde se reproduce o modifica la existencia social vigente, como ya se ha comentado. Por lo que es un tema que nos afecta a todos.

Por ello entendemos que exista un cierto interés por mantener a la familia *unida*, como señala Mansur (2010). Sin embargo, respecto al tema del matrimonio como contrato, Aguillón, Tinoco y Vargas (2010) mencionan que las reformas en el código civil del, entonces, Distrito Federal, ahora Ciudad de México, que dan paso a una mayor facilidad a la hora de disolver el matrimonio, descuidan muchos aspectos de la vida de las personas, pues el proceso, ya por sí mismo, es largo, cansado y costoso. Y, por si no fuera poco esto, en muchas ocasiones se descuidan aspectos de fundamental importancia como lo son la alimentación, la guarda y custodia de los hijos, o las visitas y convivencias.

Además de lo anterior, el impacto económico que tiene el divorcio a nivel individual también es muy grande pues, de acuerdo a un estudio realizado por Aguillón, Tinoco y Vargas (2010) en Pachuca, Hidalgo, en el 2010, los datos indican que las mujeres que se separan a través del divorcio voluntario gastan entre 2,000 y 4,000 pesos, mientras que las que lo hicieron por la vía del divorcio necesario, el gasto va de los 5,000 a los 32,000 pesos, siendo éste el más caro.

En consecuencia, es necesario problematizar en torno al tema como parte de la relación de pareja, y por la cotidianidad que va tomando en la dinámica de la relación y el impacto que tiene en la sociedad. Así mismo, es necesario puntualizar la influencia que el ámbito religioso ejerce sobre la situación, y cómo impacta esto a la pareja y a la persona como ser individual y a su subjetividad dentro de una relación constante con los demás, así como la

influencia que tienen los roles de género en la facilitación del divorcio. Además del impacto psicológico y social que tiene dicho fenómeno para las personas, pues ya se ha demostrado, en su momento, la existencia de una correlación entre la ruptura de la pareja y la aparición de trastornos físicos y emocionales (Bloom, Asher & With, 1978; citados por Fincham y Horneffer, 1996). Lo cuales, podemos comentar, se generarían y relacionan con el fenómeno como producto de la tristeza, la culpa o, por el contrario, la ira, el odio y el resentimiento, que pueden llevar a situaciones de ansiedad, depresión, frustración, agresividad, baja autoestima, entre otros malestares psicológicos y fisiológicos, y que, a pesar de ellos, actualmente es un fenómeno (el divorcio) que pasa a ser visto cada vez más como una alternativa plausible.

En el campo de la conflictividad político social, el divorcio es un fenómeno que busca evitarse por la función social que tiene la institución familiar y que, sin embargo, se vuelve un negocio de varias maneras. Respecto a esto, Mansur (2010) realiza una explicación más detallada en su libro *El divorcio sin causa* (la cual consumiría un espacio del que no se dispone en este trabajo, por lo que se puede revisar su texto si se quiere ampliar la información respecto al tema). En éste señala que es cierto que hay un cierto interés social por que los matrimonios no se disuelvan fácilmente, pues el matrimonio y la institución familiar son útiles para el sistema político y su permanencia, como ya se mencionó. No obstante, debemos entender que las mismas condiciones sociales en que vivimos facilitan la ruptura emocional y sentimental de la relación, pues estas condiciones llevan a los miembros de la pareja a alejarse y desvincularse del otro pues, por una parte, la falta de tiempo que provoca el estilo de vida capitalista impacta en la dinámica de las relaciones y, por otra parte, la sociedad de consumo en que vivimos, de acuerdo a Bauman (2015), fomenta una cultura de desvinculación y olvido, donde se antepone el valor de la novedad por encima de lo perdurable, donde los avances tecnológicos y las nuevas formas de *socialización* hacen más fácil alejarse de algo o alguien y dan mayor apertura a muchas otras posibilidades (tema con el que seguiremos más adelante), lo que a la postre podría llevar a la disolución de la pareja o el matrimonio.

Por poner un ejemplo del primer caso, una vez consolidada la relación de pareja en la unión matrimonial y al llegar al momento de la procreación, a los padres se les exigen ciertas actitudes y deberes con los hijos, sumados a los ya mencionados que tienen con la pareja y la sociedad, los cuales se imprimen según su rol de género como reglas no escritas. Mismos que, a su vez, tienen un origen social e incluso biológico. Sin embargo, las actividades que deben realizar a lo largo del día para cubrir sus responsabilidades diarias de producción y consumo, las cuales se modifican también con estos roles, apenas les dejan tiempo para otras tareas.

Puntualmente en el caso de los hombres, éstos deben pasar largas jornadas laborales, lo que apenas les deja tiempo para cubrir algunas necesidades con los hijos pues, de acuerdo a Torres, Garrido y Navarro (2015), el hombre, debido a su rol de proveedor, adquiere también en su vida el rol de “persona responsable” y la ideología de que debe anteponer su trabajo a la familia como una obligación y regla social no escrita. Mientras que en el caso de las mujeres el hecho de que sea cada vez más común encontrarlas en el ámbito laboral con jornadas también largas, y que además deban hacerse cargo de las labores domésticas y del cuidado de los hijos debido a su rol de cuidadoras y amas de casa, también las deja con muy poco tiempo para otras actividades. Así, en cuanto al tema de su pareja, en ambos casos, el tiempo que pueden dedicarle a ésta es prácticamente nulo. Respecto a ello, podría cuestionárenos que si, como se dijo en otro punto, los intereses individuales se anteponen a los sociales o colectivos, entonces no estaríamos observando y describiendo esto. No obstante, recordemos que también se transmite la idea de que el amor es el máximo valor moral al que se aspira (divina y terrenalmente), y si éste queda condicionado a que se cumplan estos roles y responsabilidades, se explica, por sí mismo, el que aún se siga actuando de esta forma. Además de que con la instauración de la subjetividad dentro de la fuerza de trabajo se asocia la actividad laboral con la idea de realización personal y la personalidad o identidad, y no sólo como una actividad útil y necesaria para la subsistencia.

Por lo anterior, al momento de la consolidación de la unión conyugal en el matrimonio, cuando viene a la vida de esta pareja el momento de la llegada de los hijos, que son lo más valioso para las personas, es muy común encontrar problemas pues la relación de pareja como era entendida y vivida antes de éste momento desaparece y es modificada

fuertemente, ya que la vida en pareja comienza a girar en torno a la presencia y necesidades de los hijos. Tema bastante importante y que será retomado en los dos siguientes capítulos, al explicar la importancia de ello para la terapia y el ciclo vital.

Por otra parte, un aspecto igualmente a destacar es que la inserción de la mujer en el campo laboral exigiendo sus derechos de igualdad, como podemos ver, no la coloca en esa posición. Sino que la encontramos, nuevamente, en una condición de desigualdad donde adquiere más responsabilidades de las que ya tenía, volviéndola cuidadora, ama de casa y ahora también proveedora económica, al menos en una parte, debido a que la mayor parte del movimiento feminista parece dejar, en muchas ocasiones, de lado el tema de las subjetividades y la institución familiar y se limita a hacer peticiones al Estado en cuestiones legales, pero no parece interesarles modificar la institución y la dinámica familiar, ni el modo de producción social o las ideologías colectivas que mantienen esta forma de vida, por lo que sólo se ha ampliado su campo de intervención, más no se han modificado las ideologías de género que la familia promueve y que generan los problemas que se pretende resolver. Además de que las condiciones sociales y las dificultades actuales a las que nos enfrentamos en el plano de lo económico, orillan a las familias a que tanto hombres como mujeres deban trabajar para generar ingresos que les permitan abastecer sus necesidades y sostener su estilo de vida familiar.

En este punto es necesario retomar nuevamente a Engels (2016) por lo importante de un comentario que realiza, y por lo interesante de que lo haga hace poco más de un siglo, donde comentaba que la mujer iría ganando poder en la esfera pública a través del plano económico y que una vez llegaran a desaparecer las diferencias por consideraciones económicas, desaparecerían con esto la preponderancia del hombre en la vida conyugal monogámica, y luego la indisolubilidad, reconquistando, así, la mujer su derecho al divorcio, para terminar cuestionándose si la familia, entendida como la pareja monogámica encargada del cuidado de los hijos, surge a partir de cuestiones económicas, éstas mismas cuestiones podrían hacerla desaparecer.

Cuánta razón tenía Engels, al menos en esa parte del planteamiento que describe el proceso que habría de seguirse en lo económico. No obstante, nuevamente se enfoca sólo en el aspecto material y deja de lado el subjetivo, pues la lucha de género emprendida por las

mujeres en busca de igualdad, que si bien podrían llegar a tenerla, como señala Engels (2016) y posteriormente Basch (1999; citado en Mansur, 2010) al decir que la libertad de divorciarse restauraría para la mujer su natural derecho a la igualdad, la inserta dentro del mismo *juego*. Y en lugar de conseguir esta igualdad sólo han conseguido asumir, por mano propia, más responsabilidades productivas para su rol de las que ya tenían, y entrar en una lucha constante que, por momentos, parece interminable con el hombre. Donde ambos géneros tratan de demostrar su valía pues, de acuerdo a Díaz, Rodríguez y Flores (2010) se enfrentan en una relación de poder. Sin embargo, citando a Foucault (1979; Díaz, Rodríguez y Flores 2010), comentan que la relación del hombre frente a la mujer no se puede entender como un vínculo de poder-no poder, sino como una serie de relaciones de uno frente al otro. Es decir, como una especie de resistencia(s) que se opone(n) dentro de la dinámica de la relación. Lo cual, muy a pesar de que las autoras sugieran que no es esa la intención, lleva implícito en esa dialéctica, y quizá no tanto, una lucha por el poder más allá de si se habla de una búsqueda de igualdad que, como ya se mencionó, no se consigue pues, citando textualmente a las autoras, nos dicen: “las identidades femeninas y masculinas se construyen social y culturalmente como *complementarias, excluyentes y desiguales*” (Díaz, Rodríguez y Flores, 2010; p. 56. Las cursivas las empleamos nosotros con la intención de resaltar esos conceptos).

Debido a ello, nuevamente, debemos resaltar que si bien le reconocemos a Engels el planteamiento, una vez más el hecho de que se ignore que la institución familiar es la que fomenta y reproduce las ideologías que el sistema político construye y establece, donde se incluyen estas identidades de género, y el hecho de que parece reducir la opresión de la mujer a un tema de propiedad (económica) que, ya comentamos, entiende que tiene una existencia exclusivamente material, dejando de lado la producción social (estilo de vida moral); tarea que la mujer es la encargada de realizar, merma mucho el planteamiento. Mismo problema al que se enfrenta la mayor parte del movimiento feminista, enfocado en el tema de la producción económica, sin cuestionar las necesidades sociales subjetivas o las ideologías colectivas e incluso aceptando algunas, como la superioridad moral de la mujer, y sin tomar en cuenta una postura histórica que les haría ver que el *machismo* y estas ideologías que se critican no se origina en el capitalismo y el sistema económico actual, ni en las leyes *modernas*. Al respecto, una de las pocas feministas que ha criticado ese mismo

movimiento comenta: “La mera emancipación externa, ha hecho de la mujer un ser artificial” (Goldman, Emma, (s/a; citada en Zaretsky, 1976; p. 107).

Así mismo, dentro de esta lucha de poderes o resistencias que se oponen, encontramos que el papel de la mujer dentro de la familia se ha vuelto mucho más imprescindible que el del hombre pues, al asumir más responsabilidades, ésta parece que tiene más valía, pues el hombre tiene como responsabilidad principal (y quizá única) el proveer económicamente a la familia, y poco más, pues difícilmente se les permite ser partícipes de las labores domésticas aunque, hay que decir, cada vez es un tanto más “sencillo” verles en algunas de estas actividades, aunque aún no del todo aceptado sin ser motivo de burlas o reclamos. Respecto a esto, Olavarría (2000; citado en Torres, Garrido y Navarro, 2015), comenta, haciendo referencia al rol de proveedor del hombre, que tiene esta responsabilidad y obligación con la mujer y los hijos e hijas que no depende de su voluntad, sino que así se la ha inculcado que debe ser y que, así, el derecho a ser respetado y amado se ve condicionado a si aportan o no los recursos económicos. De esta manera, el papel del hombre en la familia se va haciendo menos necesario, pues se cree socialmente que los hijos pueden desarrollarse adecuadamente sin la presencia del padre, como se observa en ese mismo estudio realizado por Torres, Garrido y Navarro (2015), donde los mismo hombres dicen que la mujer puede adoptar ambos roles y que ellos no podrían otorgarle todos los cuidados necesarios a los hijos e hijas, con lo que se entendería, y justificaría, que si no pueden aportar económicamente a la familia se podría prescindir de ellos. Por lo que la vida de pareja dentro de la vida familiar, entendida nuevamente como la presencia necesaria de descendencia, parece que no tiene gran importancia.

De esta forma, Stimonetta (2000; citado en Mansur, 2010) comenta que al ser hoy buena parte de las mujeres generadoras de su propio ingreso y al verse con el hombre en una igualdad, que preferimos llamar *proletaria*, la continuidad del matrimonio pasa a ser una elección y no un destino. De esta forma en un contexto con una menor condena social, que vive una lucha de género fuerte, la vida en soltería pasa a ser una decisión y una opción políticamente correcta, lo que a su vez vuelve la relación más volátil, pues al tener mayores opciones en diversos aspectos de la vida, tanto para hombres como mujeres, hace más variables sus decisiones, algo que se retomará en otros puntos de este trabajo.

Por otra parte, y no como contraparte del género necesariamente (aunque pudiese ocurrir en ocasiones), encontraremos el siempre polémico tema de la religión; el cual, a diferencia de la lucha de género que facilita la disolución de la pareja, hasta cierto punto y con sus claras influencias político-sociales ya descritas, busca su forzosa permanencia indisoluble y monogámica heterosexual como mandato divino, por lo que ya para dar inicio con el tema es necesario aclarar que se hará mención especial a la religión católica debido a la influencia que ha ejercido en la cultura general y la política, y por la cultura en que nos encontramos, donde predomina el catolicismo según datos del INEGI (2016), pues en el 2010 el 89.3% de la población Mexicana se nombraba católica. Así mismo, debido a la enorme extensión y controversia que podría tomar este tema, me limitaré a describir únicamente su influencia sobre la pareja y el tema del divorcio, el cual no se ha modificado, por lo menos de manera considerable, en las épocas que estamos tomando en cuenta dentro de este trabajo.

Para la religión católica podemos dar cuenta de que la relación de pareja siempre ha existido, remontándonos a su origen en las personas de Adán y Eva como la primera pareja, y desde este punto podemos ver también que, para el catolicismo, la función principal (y única) de la pareja era cumplir un objetivo reproductivo y seguir determinadas reglas de comportamiento como mandato divino. Así, el matrimonio, la procreación y el cuidado de los hijos, son consideradas como obligaciones sagradas irrefutables. Y, puesto que estas religiones tendrían y tienen gran influencia en la cultura occidental, en el campo político-social, se instauraría ese modelo como único aceptable y reconocido para la cultura occidental. Donde el fin último de la pareja era la formación de la institución familiar (que si bien ya comentamos que es un acto político, en origen es una institución religiosa) y la procreación, y en el que la monogamia sería exigida pues era lo más idóneo y así había sido y debía ser *siempre*. Al respecto, Mansur (2010; p. 29) retoma una frase que reza así: “*si lo adecuado hubiese sido que a Adán se le dieran diez esposas el Señor se las hubiera dado, sin embargo, no le dio más que una*”. Posteriormente, vendrían los procesos políticos y sociales que ya han sido descritos anteriormente.

Puntualmente en el tema del divorcio dice Mansur (2010) que no puede hablarse del divorcio en el catolicismo, simplemente porque no existe. No obstante, durante un largo

proceso que describe, y que por la lejanía temporal en relación a los procesos aquí descritos no corresponde reproducir, se fue modificando este aspecto sobre la indisolubilidad del matrimonio; haciéndolo permisivo en algún momento. Empero, sería nuevamente prohibido por la iglesia católica, tras siglos de lucha en ese terreno y la reforma protestante, mientras que para las posturas religiosas protestantes emergentes, por su parte, el divorcio sería prohibido con tres claras excepciones; las cuales, nuevamente Mansur (2010) nos señala, serían el privilegio paulino que se refiere a cuando uno de los miembros de la pareja se vuelva al cristianismo y el otro no. El adulterio como segundo motivo, y el abandono como tercero. Sin embargo, para la iglesia católica existen algunos divorcios que son privilegiados por la institución y, como puede observarse en diversos momentos a lo largo de la historia, la iglesia se valió de su principio de indisolubilidad del matrimonio como un instrumento útil para la ganancia de poder y manipulación política, anulándolo (el matrimonio) sólo en ciertas ocasiones privilegiadas construyendo algunas justificaciones del hecho, según sus propios intereses.

Con lo anterior queda claro que, al menos para el catolicismo, el divorcio queda estrictamente prohibido, basándose en el principio bíblico de: *lo que unió Dios que no lo separe el hombre*. Además de presentarse la idea de amor, que se implanta con la moral religiosa, como el valor máximo y el cual se dice es la base de toda relación de pareja, y del cual ya hemos comentado algo y también abordaremos a profundidad en otro capítulo de este mismo trabajo, por ser el máximo valor al que se aspira por parte de las personas dentro de las relaciones y la vida.

De esta forma la relación de pareja, para el catolicismo, pasa a ser entendida como una unión que forma parte únicamente de un proceso que llevará al matrimonio, que es su fin real, donde una vez consolidado éste, será irreversible e imposible (moralmente) desatenderlo. Y la familia, tal como apunta Basch (1999; citado en Mansur, 2010), tanto para el hombre como para la mujer, debe ser tenida como la más sagrada de todas las instituciones, la cual no puede, sin pecado, ser desatendida o abandonada por los padres.

Por lo anterior, entendemos a la religión con una postura más conservadora ante el fenómeno social de la pareja y el divorcio, lo cual no es una sorpresa realmente. No obstante, la cuestión aquí es ¿Por qué si, de acuerdo a los datos del INEGI, gran parte de la

población predica una religión que por tradición es conservadora, las prácticas sociales son más liberales? Sería importante considerar también el ¿qué están entendiendo las personas por “ser católicas”? sin embargo, de una u otra forma, observamos que pesan más los cambios económicos y político-sociales descritos a lo largo de este capítulo, que algunos de los valores religiosos transmitidos desde hace siglos, al menos en una parte de la dinámica de la relación. Empero, ambas partes ejercen gran influencia sobre la construcción de subjetividades pues, incluso, las búsquedas que se hacen en y entre las parejas se continúan basando en principios, o conceptos, que son religiosos.

Independientemente de todo ello, encontramos que actualmente no sólo se incrementan los divorcios, sino que también decrecientan los matrimonios pues, actualmente, como ya se comentó a lo largo de este punto, la vida en soltería es percibida como políticamente correcta y aceptable. Y no sólo eso, sino que también la vida en pareja sin formalización, y la presencia de hijos sin la necesidad de contraer nupcias, así como la unión matrimonial sin la presencia de hijos, se vuelven situaciones más comúnmente encontradas en las parejas, por lo cual podemos comentar que el sistema en que vivimos ha modificado en cierto grado los valores morales y religiosos, más, en el caso de los segundos) no los ha eliminado del Estado, la vida política y la subjetividad, modificando así parte de la interacción pero, posiblemente, no los objetivos reales, o al menos no del todo, modificando en cierta medida la interacción social y su dinámica. Lo cual nos da pauta para abordar el último punto de este capítulo en la búsqueda de contextualizar a la pareja dentro de un marco histórico-político-social para su abordaje en un proceso terapéutico.

1.3. Dinámica de la relación moderna

En los puntos anteriores ya se describió una gran parte de la dinámica de las relaciones a lo largo de los dos siglos anteriores al presente. Sin embargo, es necesario explicar también la otra parte, que es igual o quizá más importante aún; en donde se pretende abordar la dinámica de las relaciones que encontramos hoy en día y con las que se pretenderá trabajar en futuros años para los terapeutas de pareja y familia. Para lo que, ante todo, necesitamos entender cómo funcionan las relaciones “modernas” y no sólo cómo se llegó a este punto y

las influencias que se ejercen para su disolución o permanencia, las cuales ya fueron explicadas líneas arriba, sino también del cómo se mantienen esas subjetividades dentro de la dinámica social.

Actualmente, estamos viviendo a un ritmo de vida cada vez más acelerado; realizamos múltiples actividades y nos cuesta identificarnos plenamente con un grupo o, incluso, una actividad (Bauman, 2016). Entonces, nuestro trabajo sería entender cómo es que las parejas se están moviendo hacia un nuevo equilibrio social producto de este estilo de vida que casi no nos deja tiempo y que promueve los valores individuales y la idea de libertad de una forma muy determinada, lo cual conlleva maneras de interactuar y de pensar entre las personas.

En la sociedad moderna consumista, individualizada y racional que tenemos, encontramos a la misma población caracterizada por la búsqueda de soluciones rápidas y satisfacción inmediata, un estilo de vida basado en el consumismo absoluto, donde todo se puede comprar y vender para su uso inmediato sin tener que hacer un esfuerzo prolongado. Donde las condiciones de vida son, en muchas ocasiones, precarias y donde reina la incertidumbre ante el futuro (incluso cercano). Un mundo que se torna *líquido*, de acuerdo a Bauman (2016), que desprecia lo sólido y duradero. Donde, en consecuencia, buscamos un “seguro” ante todo riesgo que se pueda correr, y donde hombres y mujeres también nos volvemos otros objetos de consumo en un mercado global y, en mayor o menor medida, quedamos sujetos a los mismos términos y condiciones que cualquiera de éstos.

Las relaciones en general, como ya comentamos, pasan a ser entendidas dentro de los límites de la correlación *costo-beneficio*. De esta manera, en el caso de las relaciones de pareja, la idea de *hasta que la muerte nos separe* pasa a ser desplazada, dentro de una sociedad menos sometida al control religioso de manera directa y mediada por el consumismo, por una idea de *mientras me convengas*. Para muestra de ello Torres y Ojeda (2009) señalan, en un estudio, que las parejas tienden a evaluar los beneficios de permanecer en su relación o de terminarla y para esto establecen como aspectos fundamentales en el *compromiso* las *barreras* que se establezcan para éste. Para evaluarlo se decide seguir el modelo de compromiso de *atracción-barrera* propuesto por Lewin (1951; citado por Torres y Ojeda, 2009), en el cual se establece como una *región*

psicológica a todo aquello que quede “atrapado” dentro de las *barreras ideológicas*. Por lo que, en este caso, las barreras que destacan las encontramos en la presión social y las alternativas que puedan encontrar los miembros de la relación, por ser las principales determinantes señaladas por los participantes para permanecer en una relación o no. Lo que aunado a la idea de autovaloración y libertad promovida en la sociedad, así como de la persecución del interés privado y la satisfacción funcionando como *atrayentes*, provocan que en las relaciones ya no exista la misma idea de compromiso, o la ideología de una entrega total, incondicionada y espontánea que se tenía antes. Generando una nueva realidad sentimental y familiar; misma realidad que se vuelve incierta en distintos grados.

Al respecto, Zygmunt Bauman (2016) en su libro *Amor líquido* expone cómo a través de la dinámica del consumismo los vínculos se vuelven frágiles, y el temor que sienten hombres y mujeres de establecer relaciones duraderas dentro de esta sociedad, pero a la vez desesperados por enamorarse, pues en lo que él llama el moderno *mundo líquido* estas (las relaciones a largo plazo) serían un tipo de relaciones que atentan contra su libertad e individualidad, por creer en la posibilidad latente de que las parejas se convertirán en una carga futura, por diversas causas. Motivo por el cual se prefieren conexiones simples; relaciones virtuales de fácil acceso y a las que se puede renunciar de manera sencilla antes de que éstas comiencen a ser molestas o detestables. Situaciones ante las que emplea una metáfora interesante donde señala que, actualmente, hay que llevar un abrigo ligero y del cual sea sencillo poder desprendernos para que no represente una amenaza de convertirse en una carga futura.

Esto podemos explicarlo a través del surgimiento de la sociedad de consumo que él mismo señala como causante pues, como hemos comentado ya, una vez que se establece el capitalismo industrial y una vez establecida la esfera de la vida privada, los intereses personales comienzan a girar en torno a la idea de autorealización y de individualidad entendida como *diferencia del otro*, vinculadas a la *esperanza* de acercarse al estilo de vida burguesa. Por ejemplo, el hacerse de una vivienda propia como parte del proceso encaminado en la búsqueda de la felicidad. Así mismo, de acuerdo a Zaretsky (1976) se fomentan los tiempos de ocio para los trabajadores, lo que aunado a la aparición de un incremento salarial ayudaría a la burguesía a terminar por fomentar el consumismo, pues

ahora todos podían tener acceso a artículos de lujo que antes sólo eran accesibles a los ricos. De esta forma, la burguesía, como también señala Zaretsky (1976), fomenta la idea de que el sentido humano podía encontrarse, en primer lugar, en la esfera de consumo. Por lo cual las relaciones mismas, a la postre, gracias a la promoción de la individualidad, la libertad y la búsqueda del deseo, terminarían funcionando con la misma dinámica de consumo que aplica para cualquier otro producto que tiene como fin último, y único, el satisfacer una necesidad individual.

De esta forma, la vida líquida, según Bauman (2015), asigna a todo lo que existe en el mundo el papel de *objeto de consumo*. Los cuales, constantemente, pierden su brillo, su poder de atracción y seducción, por lo que tienden a ser remplazados por otros más novedosos y que prometen mejores beneficios. Lo cual nos recuerda la idea promovida por diversas notas, blogs e incluso por estudios científicos, de que el mismo tiempo se encarga de quitarle el brillo y el poder de atracción y seducción a las relaciones a través de la monotonía, generando la *necesidad* de la novedad. Misma razón por la que Tiqqun (2012), señala la imposibilidad de encontrar, en esta estructura económica, un amor “perfecto”, pues el mismo ciudadano atenta contra el *amor verdadero*. Y el amor que se puede llegar a construir “no es más que un autismo para dos” (Tiqqun, 2012; p.34).

De esta forma, sin la creencia de un amor para toda la vida y generando otro el cual puede terminar en cualquier momento y sin previo aviso, se vuelve innecesaria e incluso despreciable la idea de una entrega incondicional y espontánea. Y, de igual forma, al ser entendida la relación en términos de costo-beneficio, dice Bauman (2016), cada relación se establece por lo que cada persona puede obtener y es mantenida mientras ambas partes consideren que les produce satisfacción el permanecer en ella. Esto podemos observarlo en una investigación realizada en México por Tenorio en el 2010, donde describe cómo, en lo que él denomina las *nuevas parejas*, los miembros ya no creen necesariamente en un amor para toda la vida, y se vuelve una relación con características distintas a las que llama *antiguas* parejas, de las que destacan como discernibles el que, actualmente, tratan de ser más equitativas, el que sea necesario el espacio personal en una búsqueda del desarrollo (individual), en las que debe existir un alto grado de satisfacción emocional, la gran

importancia que cobra la sexualidad dentro de la relación y que éstas (las relaciones) se encuentran “ancladas” únicamente a la voluntad de los miembros.

Además de lo anterior, en la documentación de su investigación, podemos observar cómo también se modifica el concepto de *fidelidad* para estas nuevas parejas, en las que se vuelve más permisiva la interacción con personas ajenas a la relación (entendida como espacio privado) mientras ello no represente más allá de lo que sus entrevistados llaman *un pequeño desliz*, con lo que también es necesario tomar en consideración la posibilidad de elección o, como se mencionó en otro punto de este capítulo, la existencia de alternativas y beneficios percibidos dentro y fuera de la relación, que también ya comentaban Torres y Ojeda (2009). Respecto a lo cual Tenorio (2010; p.45) comenta que “suponen que la relación está fundamentada en un acuerdo y que se deben recompensar los esfuerzos realizados por la pareja”.

De esta forma queda claro, una vez más, la importancia de que la pareja se esfuerce por satisfacer nuestras necesidades y la unión de intereses que en ella existe, reflejado en un principio que incluso podemos encontrar en los planteamientos de la teoría conductual, donde el otro debe esforzarse por nosotros y, nosotros a nuestra vez recompensarle por ese esfuerzo para mantenerlo. Algo que será crucial para que la relación permanezca o que, por otra parte, pueda romperse pues, comenta Tenorio (2010) que el amor de la pareja existe mientras cada uno tenga la voluntad de permanecer en la compañía del otro. Aspecto que dependerá del grado de satisfacción que perciban los miembros, por lo que las relaciones se vuelven una especie de producto más del mercado, donde si en un determinado momento deja de sernos satisfactorio un “producto”, o una relación, simplemente habría que buscar otro “producto”. Es decir, otra persona, y otra relación. Pues sería ilógico e irracional jurarle lealtad a un producto.

Eso podemos verlo plasmado totalmente como una dinámica del consumismo, pues en la medida que un producto no nos haya convencido podemos, y debemos, cambiarlo por uno que prometa ser mejor, más sencillo de usar o que se acople mejor a nuestras necesidades. Algo que *debemos* hacer como una respuesta muy natural, pues la finalidad de los productos es satisfacer nuestras necesidades y deseos y, en consecuencia, no estamos atados

a ninguno. Respecto a esto, retomamos una cita de Bauman (2015; p. 142) en la que comenta que:

“De uno u otro modo, debemos deshacernos del objeto que nos ha ofendido (porque no ha cumplido lo prometido, porque es demasiado difícil o problemático de usar, o porque ya se le han agotado los placeres que era capaz de reportar). No podemos pronunciar juramentos de lealtad a cosas cuya única finalidad es satisfacer una necesidad o un deseo, o cubrir una carencia. No se pueden evitar los riesgos, pero los peligros parecen menos amenazadores en cuanto negamos la posibilidad de comprometernos”.

La cuestión que surge aquí es si podemos hacer de otros seres humanos *objetos de consumo* y regirnos por las mismas medidas, a lo cual nosotros responderíamos concretamente que sí. Pues uno de los principios básicos desde los que se rige la dinámica de costo-beneficio en el mercado es que los beneficios obtenidos deben ser mayores en comparación a los costes invertidos, pues se trata de meras inversiones monetarias, de conservar acciones cuando haya promesa de que aumenten su valor, y de venderlas cuando supongan un riesgo de pérdida. Mismo principio que aplica para las relaciones *modernas*. Pues éstas también son una inversión. La gente invierte tiempo, dinero y esfuerzo en ellas. La bolsa de valores tiene altibajos como los sentimientos. Como consecuencia, dice Bauman (2016; p. 31), “mientras las relaciones se consideren inversiones provechosas, garantías de seguridad y solución de sus problemas, usted estará sometido al mismo azar que cuando se tira al aire una moneda”.

Por todo esto, es importante mencionar que el amor que se muestre y espere de los otros dependerá también, en cierta medida, del amor propio que se tenga cada persona, pues aquí se incluye la expectativa o esperanza de la que se habló en otro punto; lo que cada uno cree que merece y la forma de mantenerlo a través de planteamientos conductuales, incluso sin conocerlos. Respecto al amor propio que cada uno se tiene dentro la relación amorosa dice Bauman (2016) que lo que amamos de éste (el amor), es la personalidad digna de ser amada. Es decir, lo que amamos es el estado o, mejor dicho, la esperanza de ser amados, de ser *objetos* dignos de amor, y de ser reconocidos y tratados como tales. Sin embargo, para ello se requiere de relaciones donde no se sea un producto más para el otro, pues de otra

forma no se estaría obligado o simplemente interesado en *amar* a un producto u objeto, como ya se explicó, por lo cual señala Tenorio (2010) que es necesario que se establezca un tipo de relación que les permita discutir y argumentar sus sueños y necesidades, pues está claro que se requiere del consentimiento de ambas partes para mantener una relación de cualquier tipo, y de que se esté dispuesto a ceder en algunos puntos e incluso a dejar algunas cosas o actividades de lado en ocasiones. No obstante, en las relaciones de las que aquí se ha comentado, de acuerdo a estos autores, pareciera buscarse el no ceder a las propias necesidades, actividades o intereses.

De esta forma, en un principio, se desconfía de todas las relaciones pues el futuro es incierto o definitivamente no existe en ellas; se trata del ahora y como todo se encuentra mediado por el interés personal, no se conoce la intención de la otra persona. Los estilos de vida conspiran contra la confianza por la dinámica de la interacción tecnológica que reduce los espacios privados al mínimo, por lo cual las relaciones, como productos, “nos piden vigilancia y no lealtad” (Bauman, 2015; p. 19). Vigilancia no en un sentido que busque perpetuar la relación como posesión, sino garantizar el buen funcionamiento de la posesión; del producto adquirido. Generando que las relaciones se vuelvan frágiles, reemplazables y las personas se definan a sí mismas y conformen dentro de los límites de la sociedad de mercado, donde todo se vende y compra por un precio *justo*. No obstante, señala Bauman (2016), también se encuentran desesperados por enamorarse, en lo que se vuelve, de acuerdo a Tiqqun (2012) el imperio de la necesidad.

En conclusión, tenemos actualmente un amor objetivo (explicado más a profundidad en Tiqqun, 2012) mas no racional, encaminado a buscar determinadas cosas y seguir ciertos estereotipos. Sin embargo, una vez encontrado ese amor objetivo, parece que se le exige que ame de forma irracional y subjetiva. No por lo que se es de manera objetiva, sino por el simple hecho de *ser* (o su *no-ser*, de acuerdo a Tiqqun, 2012). De esa manera, quienes a pesar de todo quieren intentar enamorarse requieren de fe y la fantasía que ésta brinda; esa fe de la que ya se expuso algo más arriba. Fe en el otro, mantenida únicamente por la *esperanza* (promesa) de que su inversión se verá recompensada de manera gratificante y conveniente. El amor en general, pero sobre todo este tipo de amor aquí señalado, se vuelve un acto de fe y como tal requiere de que, en algún momento, se dé un salto a lo

desconocido, a lo incierto, al vacío, a lo irracional. Un lugar donde sólo hay incertidumbre. Tal como en el mito de la cuerda. Se necesita de una cuerda hecha de sueños que nos pueda llevar a un lugar donde no existe otra cosa que la fantasía para mantenernos ahí y sólo existe la certeza de que el otro puede irse en cualquier momento.

Por su parte, dice Álvarez (2008; p.35) que “solo el amor es digno de fe” y, dentro de las relaciones modernas, Bauman (2016) señala que a pesar de los notorios riesgos de esas relaciones, es el único juego que vale la pena jugar. Lo que nos deja ver que, incluso ahora y para estos autores que escriben sobre la imposibilidad de concebir el amor como socialmente es idealizado, el amor sigue siendo el máximo valor moral al que se puede y debe aspirar, independientemente de que planteen relaciones que no prometen mucho, de acuerdo a las expectativas, según la dinámica social moderna.

En un mundo que necesita de la tecnología tanto como de comer, se conspira contra la confianza no sólo por la visión de inseguridad que existe en la vida social pública, sino por toda la dinámica de las redes sociales virtuales y la sensación de control que ésta genera y ejerce; dinámica que reduce al mínimo los espacios privados y que, así mismo, da apertura a mayores opciones de mercado por la fácil interacción entre los *productos* y su fácil forma de desecho. Dando, de esta forma, apertura a nuevas formas de construcción de relaciones, mantenidas por la *cercanía* imaginaria. Ese es al fenómeno al que nos enfrentamos. Un mundo en el que cada vez pareciera más innecesaria la labor terapéutica con la pareja, y si dicha labor quiere seguir existiendo debe moverse junto con la historia hacia nuevos terrenos, con nuevos modos de actuar, de entender y nuevas alternativas. Para ventaja de la psicoterapia, la historia aún se está construyendo.

CAPÍTULO 2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA; PSICOLOGÍA Y PSICOTERAPIA ¿CÓMO SE CONSTRUYE LA TERAPIA DE PAREJA?

De igual manera en que es necesario conocer el contexto político y social en el que se desarrolló el fenómeno a estudiar (en nuestro particular caso la pareja), incluso para el ámbito clínico debido a lo enriquecedor que puede ser para su análisis al momento de comprender el fenómeno y buscar darle una solución a la problemática, en la misma medida es necesario entender que la forma en que se construye el conocimiento es otra parte importante para considerar en el entendimiento que se hace del fenómeno, y en el abordaje que se realiza en busca de la solución pues, como se mencionó en el capítulo anterior, el avance tecnológico y la forma en que se construye ese conocimiento en la cultura influye, en cierta medida, en la construcción social y subjetiva de las personas, pues media su forma de entender, vivir y aceptar la realidad. Además de que, claramente, lo hará en la manera en que los especialistas abordarán el fenómeno desde los postulados científicos y tecnológicos generados.

Por una parte es necesario entender que la forma en que se construye el conocimiento de manera legítima, es decir, de una manera que sea reconocida por la sociedad de expertos como válida para su divulgación en la sociedad y que sea aceptada por esa sociedad, tendrá una clara y determinante influencia en las técnicas que se desarrollan a partir de este conocimiento; en otras palabras, las tecnologías o, en nuestro caso, las técnicas psicoterapéuticas a emplear ante determinadas situaciones, las cuales se generan a través de diversos métodos. Los que a su vez determinarán, dentro de límites definidos claramente o no, según el modelo de ciencia y modelo teórico empleado, qué puede hacerse y qué no dentro de la labor profesional del experto. Además de establecer las formas en que pueden y deben realizarse dichas labores profesionales ante situaciones determinadas en las que se habrá de trabajar con estas técnicas generadas.

Es por esto que en este segundo capítulo nos daremos a la tarea de explicar, en la primera parte y de manera general, cómo es que se construye la idea de psicoterapia en la psicología a partir de la idea de ciencia positivista y, posteriormente, cómo se construye específicamente la terapia de pareja como trabajo psicológico, sus antecedentes históricos dentro de la especialidad, así como el tipo de investigaciones que se han venido realizando en épocas recientes, en qué están siendo enfocadas estas investigaciones y los resultados de ellas obtenidos. Todo ello con el fin de intentar comprender cómo estamos entendiendo el fenómeno al que llamamos pareja y cómo lo hemos decidido trabajar para, finalmente, intentar (re)definir a la pareja de acuerdo al contexto en que nos encontramos, el cual ya fue descrito al final del capítulo anterior y al cual nos enfrentamos en esta labor profesional, de la manera más inclusiva y neutral en la medida de lo posible.

Históricamente, la psicología como un campo de estudio *científico* no ha tenido un camino sencillo para llegar a su objeto de estudio (sea cual sea éste) o para ser reconocida como tal por la sociedad pues, a lo largo de su relativamente breve historia, ha pasado por diversos modos de comprensión y abordaje que han abarcado desde lo que debe estudiar hasta el cómo debe hacerlo. Se ha encontrado en ese mismo terreno en una lucha constante, incluso entre los mismos psicólogos, entre si se le debe considerar una ciencia de las llamadas “duras” como parte de las ciencias naturales o como una ciencia social. Si debe apegarse al pie de la letra al método científico y su idea de objetividad o ser más flexible ante éste. Si es una ciencia o una disciplina que estudia la mente, el alma, la conducta, el inconsciente, la percepción, el pensamiento y un sinfín de temas más que podríamos nombrar, arrojándonos un buen número de escuelas psicológicas, lo que a su vez nos da como resultado que, por momentos, parezca que cada quien hace lo que quiere dentro de la disciplina psicológica o lo que considere mejor, siguiendo así mismo diversos métodos para abordar y solucionar los problemas a los que, de acuerdo a la postura, se debe enfrentar.

A pesar de todo lo anterior hay algo de lo que sí podemos estar más “seguros”. Y es que hay una escuela psicológica que se logró imponer con mayor fuerza por sobre las demás y que fue mayormente aceptada tanto por los psicólogos como por los estudiosos de otras ciencias; el conductismo. El cual busca hacer de la psicología una ciencia objetiva en toda

su expresión. Ésta además es, junto con la postura cognitivo-conductual, derivada de sus postulados teóricos en la búsqueda de complementarla, las escuelas que más técnicas aportan a la psicoterapia en general. Con esto queremos referirnos a las técnicas más empleadas por parte de psicoterapeutas, con mayor evidencia científica recogida y con mejores resultados obtenidos y documentados, y las más utilizadas para buscar dar soluciones a diversos tipos de problemas, de entre los cuales la pareja no es la excepción.

Esto se debe, en gran medida, a la funcionalidad social que tiene el conductismo y a la aceptación que tiene dentro del campo de las especialidades gracias a su método de estudio. No obstante, hablar de la consolidación de la filosofía positivista y del método científico como único método de acceso al conocimiento. De todo este proceso de construcción de conocimiento en la psicología, de la consolidación del conductismo y el desarrollo de sus técnicas y, posteriormente, de lo cognitivo conductual, sería innecesario para este trabajo debido a la enorme extensión que el tema tendría y a los objetivos planteados. Por tal motivo, únicamente se hará mención a los puntos principales del porqué de su importancia social, la aceptación que tiene dentro del campo científico y la facilidad con que se introduce a la sociedad, de una manera general, aún a riesgo de parecer demasiado esquemáticos en el planteamiento, para lo cual se requiere, fundamentalmente, entender en qué consiste la idea de ciencia que se intenta establecer para el mundo del conocimiento, además de cómo se estableció y, en ese mismo entorno, cómo se emplea como método de estudio para la psicología. Y cómo influye éste a su vez en el desarrollo de las teorías psicológicas, que es de lo que tratará esta primera parte.

2.1. La terapia como construcción social

La terapia en general, no únicamente la de pareja, es una alternativa que surge buscando dar solución a diversas problemáticas sociales que se presentan en una época determinada, pero ¿cómo surge la terapia? Si la terapia es la técnica empleada por la ciencia psicológica, ésta debe, como cualquier otra, surgir de postulados teóricos, los cuales encontraremos, fundamentalmente, para nuestro puntual caso como ya se anunció líneas arriba, en la psicología conductual, a pesar de que existen otro tipo de terapias con enfoques humanistas,

psicoanalíticos, sistémicos o psicocorporales que no han tenido el mismo impacto a nivel social y científico que el conductismo, al menos en cuanto a la generación y aplicación de las técnicas, así como de aceptación por parte de los *estudiosos*. Entonces primero habría que responder, ¿por qué el conductismo se impone sobre las demás? ¿Qué tiene esta postura que las demás no tienen?

Para intentar responder a las interrogantes anteriores primero necesitamos entender en qué contexto surge el conductismo, o mejor dicho, en qué contexto se consolida como ciencia psicológica, ante los ojos del mundo. ¿Qué pasaba con la ciencia en ese momento de la historia? Así mismo, es necesario aclarar, por si hiciera falta, que aunque su completa consolidación la encontramos en la persona de Watson durante la primera mitad del siglo XX y, sobre todo, en el trabajo de Skinner, casi para mediados de ese mismo siglo, ésta comienza a gestarse a partir de la “Psicología animal” y la Fisiología, que encontramos en nombres como Pavlov y Bechterev durante la segunda mitad del siglo XIX.

Durante este mismo periodo (igualmente desde la mitad del siglo XIX) observamos, como ya se describió una parte en el capítulo anterior, diversos cambios sociales. Nos encontramos en una época de muchas transformaciones en el ámbito de lo social, lo económico, lo ideológico, lo tecnológico y lo político. Los espacios públicos y privados se veían fuertemente modificados, surgían nuevas esferas de la vida privada y se les daba mayor importancia a algunas de ellas, al menos en el discurso. Lo que implicaba otorgarle mayor peso social a cuestiones como los sentimientos, los pensamientos, la autovaloración o la búsqueda de la felicidad personal que, anteriormente, eran casi inexistentes debido a que eran ignorados casi por completo. Los cuales serían temas abordados de una manera bastante curiosa para lo que se requería por los nuevos métodos de acceso al conocimiento, debido a las nuevas necesidades sociales y productivas. Mismas necesidades que le abrirían un espacio de acción a la *ciencia psicológica*.

Así mismo, el impulso tecnológico derivado de la revolución industrial facilitó el aumento desmesurado de la producción y el crecimiento descontrolado de las ciudades, lo que a su vez también abre el espacio a las desigualdades e injusticias sociales derivadas de las nacientes divisiones de clases, lo que generaría un descontento en la población que, junto al principio fundamental de que todos los hombre son iguales ante la ley desde, y por, el

simple hecho de haber nacido (el cual ya fue comentado en el capítulo anterior) reclamaría la aparición de reformas de la manera más inmediata posible, que permitieran *equilibrar* las cosas para las clases sociales (bajas principalmente). Buscando disminuir las injusticias del nuevo sistema, generando sindicatos y leyes de derechos humanos que buscarían prohibir jornadas laborales agotadoras, el trabajo de los infantes, la equidad social y la igualdad jurídica de la mujer, y más puntos ya descritos con anterioridad que tendrían un impacto fuerte en la política y la vida en general de las personas.

Toda esta nueva dialéctica liberal aunada a la naciente ideología capitalista del sistema de la libre competencia, el libre mercado, la privatización de los medios de producción, la existencia de una fuerza laboral física y mental y la jerarquización según la funcionalidad social, generan una nueva filosofía de vida; una nueva vida moral para las personas basada en el individualismo y la competencia, basado éste último en el principio encontrado en el trabajo de Darwin de: *la supervivencia del más fuerte* (o el que mejor se adapte, sería mejor dicho), llevado al ámbito político-social como un *Darwinismo social*, el cual se establecería junto con el nuevo modelo de ciencia y el impulso tecnológico, generando un nuevo culto al trabajo, al dinero, al consumo, la competencia y estableciendo la idea de que la desigualdad es una parte inherente y natural dentro de este sistema. Donde los más preparados, por su condición natural, dominarían y guiarían a los demás debido a sus cualidades superiores.

Respecto al modelo de ciencia, en la misma medida que se gestaban esos cambios políticos, económicos y sociales, específicamente en el ámbito del conocimiento se gestaban fuertes descubrimientos científicos durante ese siglo, que fortalecerían esas ideologías de vida, como el ya enunciado y bien conocido de Darwin y Wallace, a quien igualmente se le debe mucho en esa área, e incluso, anteriormente, el trabajo de Newton un siglo antes. De esta forma se consolidaba el método científico de las llamadas ciencias naturales, donde estos descubrimientos serían piedra angular en el camino a seguir para los demás estudiosos, pero ¿qué otra influencia tendría todo ello para la sociedad y la llamada psicología, sus técnicas y su labor social?

Después de todas las luchas incesantes que se presentaron en diversas esferas de la vida, vino un periodo de inestabilidad social y cierto descontrol con el establecimiento de las

nuevas ideologías, los nuevos modos de producción, los avances tecnológicos y la modificación en los estilos de vida. Generando grandes desigualdades, inconformidades y nuevas luchas. Además de los problemas generados, a nivel intelectual, por los cambios presentados en la forma en que se producía conocimiento de manera legítima. Aspectos que llevaría a una búsqueda (y necesidad) por lograr establecer un orden en la nueva sociedad.

En el ámbito del conocimiento, de acuerdo a la filosofía positivista que comenzaba a cobrar gran fuerza en todos los campos de estudio, se partía de la premisa base de que el conocimiento se debe encontrar sujeto a la observación, con lo que se reclama el volverse hacia los hechos como garantía del mismo; todo conocimiento debe construirse sobre la base (única) de la experiencia comprobable y rechazar cualquier asomo, por pequeño que sea, de misticismo o filosofía metafísica en la construcción del conocimiento legítimo. Lo que implica, a su vez, establecer la idea social de la posibilidad (y la certeza) de una construcción de, y un camino al, conocimiento hecha por el hombre y para el hombre, a través de un método sólido y comprobable. Dejando fuera la necesidad de recurrir a interpretaciones o revelaciones divinas para acceder al conocimiento de la *verdad*, con lo cual la religión también se vería desplazada (ideológicamente) fuera de este campo.

Además de lo anterior, esta nueva filosofía implica que existe una única verdad absoluta; la cual hay que encontrar y a la que habrá personas con más derechos que otras de intentarlo y, en la misma medida, con más posibilidades de encontrarla. Lo que también podría remitirnos a la idea de Darwinismo social ya señalada. Al respecto de todo lo anterior, Garzón (2000; citado en Avendaño, Alvarado y Nava, 2014, p. 119) comenta lo siguiente:

“En el mundo de la modernidad occidental, uno de los rasgos que le vuelven distinguible no es solamente que se impone la idea de que existe una verdad sobre las cosas —con lo que se gesta una serie de diferenciaciones puntuales (bueno-malo, correcto-incorrecto, sano-enfermo), que se presentan como campos perfectamente delimitables históricamente—, sino que el acceso a ésta corresponde a la puesta en acto de una racionalidad que se advierte como única y correcta a final de cuentas: la racionalidad científico-técnica”

Posteriormente podemos, entonces, centrar la atención en cómo en el entendimiento del mundo que se comenzaba a instaurar existe un desfundamiento de las bases subjetivas y metafísicas del conocimiento, y no sólo eso, sino también en la construcción de la realidad social, pues la presentación de estos conocimientos en forma de verdades reveladas a la sociedad a través del método científico, también tiene que ver con la forma de racionalizar el mundo; es decir, la manera de interpretarlo, comprenderlo y vivirlo, debido a que los estilos de vida están determinados y son explicados, en gran medida, a partir de esta racionalidad científica. Además de que esa misma racionalidad científica y lo que ésta logre revelarnos, dictará, junto con el sistema político-económico, cuáles son las necesidades individuales de las personas. Lo que a su vez conlleva que dentro de esta disputa por el saber y la verdad entre algunas instituciones, se establezcan determinados estilos de vida, necesidades y pensamientos como los únicos legítimos, normales o naturales. Lo que también establecería la nueva vida moral, ya descrita en el capítulo anterior, basada en valores distintos dentro de las nuevas condiciones sociales, que establecen, a su vez, ideologías muy claramente delimitadas.

Sin embargo, respecto a lo anterior, hay que destacar que pareciera ser que este modelo de ciencia se encontraba, en cierta forma, como contraria en algunos puntos al nuevo estilo de vida y sus ideologías pues, a pesar de que las dialécticas sociales del nuevo sistema político hablaban de individualidad (entendida como diferencia del otro), esferas privadas como los sentimientos, pensamientos, la felicidad personal, autoconocimiento y otras más anteriormente ya comentadas. Por su parte, el modelo de ciencia niega el estudio de todas estas cuestiones por su carácter subjetivo y, así mismo, trata de establecer leyes y patrones generales aplicables a todos por igual, sin importar el carácter de singularidad de los individuos. Lo que, a la postre, generaría la necesidad de construir modelos que expliquen la vida subjetiva, preferentemente a través de un método objetivo como el de las ciencias naturales.

De esta forma comienzan a seguirse nuevos *mandamientos*, a rendírsele culto a una nueva *divinidad* (o religión, incluso, y quizá mejor dicho) llamada *ciencia*, que le sirve a un nuevo *Dios* llamado *capitalismo* pues, según Saint-Simon (s/f; citado en Ochoa, Aranda y Aguado, 2016), el nuevo orden social requería de un elemento unificador que le otorgara a

esta nueva sociedad la estabilidad social y la unidad que alguna vez le otorgó la religión, y qué otro sino la ciencia podía aportar esto a la sociedad con sus nuevos dogmas y valores sustentados en la observación y la comprobación de los hechos y en la promesa de alcanzar una utopía (o el paraíso) gracias a los aportes y avances técnico-científicos pues, como señala Desroche (1976), la religión es la ciencia de una sociedad sin ciencia, por lo cual el pensamiento científico no es sino una forma más perfeccionada del pensamiento religioso, pues ambas son un sistema de ideas de un hombre que busca representarse el mundo de una u otra manera. Iniciando así una era de logías científico-sociales (psicología, sociología, antropología, etc.), que remplazarían a las logías religiosas en la construcción de la realidad y el conocimiento, pues de la misma forma que anteriormente los mesías anunciaban las revelaciones divinas, ahora los científicos serían los nuevos mesías que se encargaría de develar la verdad de las cosas y el camino a seguir para llegar al paraíso que prometía la ciencia, mientras los demás modelos serían mandados al museo de las rarezas, de los anormales, los asociales, de las antigüedades o, simplemente, de las locuras.

Comte, alumno de Saint-Simon, por su parte, seguiría con esta ideología y es él, de hecho, quien es conocido y reconocido por muchos como el fundador del positivismo. Éste personaje se enfocaría en establecer a la ciencia como el modelo único aceptable en la búsqueda del conocimiento, pues lo más lógico era que, así como este modelo había triunfado en las matemáticas y las ciencias naturales, debía ser impuesto en el ámbito social y político de igual forma (Ochoa, Aranda y Aguado, 2016), buscando generar leyes dentro de las dinámicas sociales que permitieran, como un punto característico y esencial del método científico, el predecir y controlar a su objeto de estudio, en este puntual caso a la sociedad (y, posteriormente, más específicamente en el caso de la psicología: la conducta, e incluso las ideologías). Proclamando orden y progreso para el nuevo sistema económico y político-social.

Siguiendo este camino labrado por la filosofía positivista, el conocimiento y el dominio del nuevo orden social debía estar a cargo única y exclusivamente de los científicos y de los grandes industriales que emergían de las esferas de la propiedad privada (material). ¿Las razones? Por si hiciese falta aclararlas:

- 1) *Los sabios, por su capacidad, son los únicos con competencia para ejecutar esos trabajos*
- 2) *Esta función les está destinada por la naturaleza de las cosas, en cuanto poder espiritual del sistema a organizar*
- 3) *Poseen de modo exclusivo la autoridad moral, hoy necesaria, para determinar la adopción de la nueva doctrina orgánica cuando ésta esté formada*
- 4) *De las fuerzas sociales existentes, la de los sabios es la única europea (Ochoa, Aranda y Aguado, 2016; p. 117).*

Con esto podemos observar cómo para la nueva sociedad emergente, el modelo de ciencia totalmente objetiva, implantado por la filosofía positivista, establece determinados roles e ideologías que influyen en la forma de vivir y en la manera de trabajar por parte de las nuevas ciencias, pasando a ver a los individuos y a la sociedad como objetos que deben ser estudiados y controlados para su mejor funcionamiento social, para lo cual se exige el establecimiento de causalidad y cuantificación dentro de su estudio. De esta forma, *“el conocimiento científico ocupará el lugar del dogma religioso, y los hombres de ciencia e industriales serán la nueva élite “natural” que reemplazará a los líderes de la sociedad medieval, el clero y la nobleza” (Zeintling, 1974; citado en Ochoa, Aranda y Aguado, 2016; p. 114).*

Para el momento en que aparece Watson en la historia de la psicología, la idea de ciencia como el acto de racionalidad humana y el medio para llegar a la verdad objetiva por excelencia ya se había establecido y difundido por Europa a través de Comte y su filosofía positivista. De esta forma, se establecía un modelo de ciencia a seguir si alguna disciplina quería llegar a ser considerada tal cosa, y por esa misma razón comenzaba a perseguirse ese ideal y esa forma de actuar entre las ciencias emergentes y, en igual medida, en las naciones fuera de Europa.

En el particular caso de la psicología ésta se va consolidando como ciencia a través de diversos factores de tipo político, económico, filosóficos y científicos, intentando responder a las exigencias científicas de la época y a las necesidades sociales que se presentaban en el

momento histórico. Lo cual conllevaría un claro impacto en sus conceptos y métodos al momento de explicar y abordar las problemáticas sociales y presentar alternativas de solución.

Dentro de esta búsqueda incesante de consolidación científica Watson representa para la psicología la máxima expresión de la búsqueda por “reducir” a la psicología a una ciencia natural, objetiva, fáctica, medible y cuantificable. Siempre influido por un objetivismo radical, buscando establecer un paradigma asociacionista y mecanicista para favorecer su estudio. Sin embargo, esto tendría un costo adicional para la ciencia psicológica: excluir prácticamente cualquier cuestión psíquica-subjetiva del campo de estudio, sin lo cual la psicología no tendría un campo de estudio propiamente suyo como tal. Ese mismo objetivismo radical de Watson, producto de la influencia positivista, llevaría a la psicología a la exigencia de la medición y la cuantificación, lo que desembocaría de manera paralela (y a través de otros personajes) en la creación de los test y la llegada de una era de las clasificaciones. Lo que ayudaría en el tema de la subjetividad como propiedad privada y fuerza laboral. Otra historia que, si bien influye en la función social de la psicología y va relacionada al tema del conductismo, como muchos otros debido a la importancia que éste tuvo (y tiene), no será retomado para este trabajo, no sin antes comentar que aquí encontramos otra fuerte influencia de la psicología para la vida social, debido a que se vuelve demasiado útil el empleo de estas técnicas de medición para la función pública ya que con su aparición se facilita la introducción de las cualidades subjetivas (imaginación, responsabilidad, buena memoria, agilidad de aprendizaje, creatividad, etc.) como fuerza laboral y se fomenta la idea de colocar a la persona correcta en el puesto correcto, gracias a sus cualidades “naturales”. Sólo como una de sus contribuciones.

Posteriormente, casi para mediados del siglo XX, encontraremos el apogeo de Skinner y su planteamiento conductual del condicionamiento operante y la triple relación de contingencia, basados en los principios del condicionamiento clásico de Pavlov, como ya se comentó, el cual plantea que un *estímulo incondicionado* provocará una *respuesta incondicionada*, y que éste estímulo asociado debidamente con otro que denominamos neutro permitirá que dicho estímulo, tras la constante asociación, quede *condicionado* y provoque una respuesta similar a la provocada por el incondicionado. Por su parte el

planteamiento de Skinner explicaría que a la presentación de un estímulo x le sigue una respuesta y que a cada respuesta sigue una contingencia, ya sea reforzante o punitiva, y que es esta contingencia la que incrementa la probabilidad de ocurrencia y mantenimiento de las conductas; dicho de manera general (explicar el planteamiento conductual a profundidad no corresponde a este trabajo, por lo cual se puede revisar *ciencia y conducta humana* de Skinner, 1954, si se quiere profundizar en las distintas técnicas conductuales).

Estos postulados tendrían una gran acogida debido a su utilidad práctica, pues ambos parten de las mismas premisas lógicas; que el comportamiento se divide en dos: uno innato y uno aprendido. Por lo tanto, si se tiene el control sobre las variables (estímulos) adecuadas que evocan las respuestas operantes y/o fisiológicas y éstas se modifican, se puede modificar, así mismo, el comportamiento. Siendo de esta forma un modelo de gran utilidad práctica para lo que la época requería.

De este modo la búsqueda de una psicología científica llegaba a su culminación con la aparición del conductismo que no únicamente le volvía una ciencia objetiva, sino que le otorgaba funciones sociales específicas, encontrando un espacio de aplicación de sus técnicas en el área de la salud, lo social y lo educativo (fundamentalmente en esta última). Y, por otra parte, el sistema de organización encontraba un fuerte aliado en su búsqueda de orden a través de una ciencia que “atacaba” los trastornos mentales y las deficiencias productivas. Una ciencia que se encargaba, en primera instancia, de clasificar a la población y establecía un espacio de normatividad para el buen funcionamiento social, y a la vez trataba los problemas sociales como el alcoholismo o la delincuencia y que, además, servía para (re)educar a la gente que se saliera de ese rango normativo y reintegrarla a el espacio de normatividad y funcionalidad social. En otras palabras, el trabajo psicoterapéutico se encargaría de “arreglar” las esferas de la vida “privada” (en un sentido que explicamos a continuación) del individuo para su uso público en la sociedad.

Al respecto podemos señalar que es a través de sus experimentos (de la psicología conductual, principalmente) que podemos observar que no era necesario que la persona “cambiara” de lleno su forma de ser o sus ideologías (que pertenecen a la esfera privada), menos aún que comprendiera el problema que les aquejaba. Bastaba con que pudiera *discriminar* y comportarse, o *responder*, de manera adecuada (tal como lo hacían los

animales) a las situaciones públicas que se le presentaran para evitar problemas sociales. Por lo que podría (y debería) cuestionarse qué tanto es trabajar la vida “privada” o lo “psicológico”, o si en realidad son sólo las cuestiones públicas y adaptativas, pues parece que en realidad no importaba si de manera privada los *sujetos* no respondían de manera adecuada, pues ello no representaría un problema mientras siguieran haciéndolo en la esfera pública. Por otra parte, el psicoanálisis (como contra parte del conductismo) buscaría, de igual forma, dar solución a los problemas sociales. Sin embargo, éste sí intentaría partir de la *vida interna* de las personas y pondría mayor peso al trabajo introspectivo, aunque con menor reconocimiento social y científico. No obstante, ambas escuelas generarían la ilusión (sobre todo el psicoanálisis) de que podía modificarse la esfera de la vida privada, satisfactoriamente, sin la necesidad de modificar algo en lo político.

Es necesario comentar que no es la intención establecer al conductismo como causante de todos los males sociales pues eso sería un error, además bastante simplista y grosero por lo reduccionista del planteamiento, pues dentro de las problemáticas sociales que vivimos hoy en día ejercen influencia fuerzas de distintas clases. El conductismo es, simplemente, una postura que surge respondiendo a las necesidades sociales y las exigencias científicas-técnicas de una época determinada, como muchas otras lo han hecho y seguirán haciendo, y que debemos decir funciona bastante bien para lo que se le requiere y emplea. Pero sí se pretende que, con lo anterior, quede expuesto cómo la nueva ciencia psicológica se vincula con el poder y la política de manera importante gracias a sus usos sociales. De esta forma, la psicoterapia quedaría establecida como un conjunto de técnicas que tienen como fin último mantener a las personas dentro de la normatividad social y ayudarles a ser funcionales y productivos para la sociedad.

De igual manera, debemos comentar que la psicología queda prisionera del positivismo y, de acuerdo con el modelo de ciencia que se inscribe en la sociedad occidental, se “destruyen” las bases subjetivas de la disciplina psicológica con las que había caminado anteriormente y, en igual medida, todo el estudio de éstas. Dejando de lado, por un tiempo, temas como los sentimientos, pensamientos o la conciencia, entre otros. Salvo las posturas que intentaban oponerse a la filosofía positivista radical, las cuales se encontraban con diversos obstáculos tanto en sus estudios como en su labor social.

Lo ya señalado nos trae como consecuencia que el abordaje técnico realizado también se vea despreocupado por estas áreas subjetivas. Las técnicas empleadas en el proceso psicoterapéutico pasan a estar centralizadas en la búsqueda de la adaptación a la condición social existente, más que en la potencialización de las cualidades subjetivas o la generación de un bienestar subjetivo, y es sobre esa ideología base que se construyen las técnicas a emplear en el trabajo psicológico. Buscando dar soluciones útiles y rápidas a los malestares políticosociales más que a los individuales, a través de abordajes precisamente individualistas. Sin embargo, con el pronto paso del tiempo se irían introduciendo a los estudios, rápidamente, aspectos de la vida subjetiva de las personas con mayor fuerza y al encontrarse con limitantes de usar técnicas puramente conductuales vendrían intentos por reconciliar ambas posturas.

Hoy en día podemos encontrar que, dentro del estilo de vida que llevamos tan acelerado la dinámica de vida gira entorno a la sencillez e inmediatez de las cosas. Nos encontramos en una era donde disponemos de una enorme variedad de productos y tecnología para su uso inmediato, con una sociedad caracterizada por buscar satisfacciones rápidas, evadir el malestar el mayor tiempo posible, desechar los productos que consumimos antes de que, si quiera, podamos acostumbrarnos a ellos por otros más modernos, útiles y que nos aporten mayores beneficios, por lo que sería un contexto donde la psicología conductual encontraría un campo de trabajo más amplio y con un camino un tanto más sencillo que el que pudieron tener otras posturas. Tenemos una época con una sociedad más enfocada en los nuevos comienzos, despreocupada por el futuro lejano o por la historia, de valores volátiles, una vida rápida y sencilla. Características de la sociedad líquida de la que habla Zygmunt Bauman quien destaca que una cultura de consumo como la nuestra es, precisamente:

“Partidaria de los productos listos para su uso inmediato, las soluciones rápidas, la satisfacción instantánea, los resultados que no requieran esfuerzos prolongados, las recetas infalibles, los seguros contra todo riesgo y la garantía de devolución del dinero” (Bauman, 2016; p. 22).

Dentro de este estilo de vida encontramos que nosotros mismos nos volvemos objetos de consumo, como ya se expuso en el capítulo anterior. Por su parte, la psicología termina por volverse una herramienta tecnológica útil que se emplea contra, prácticamente, todos los males sociales y, como los demás servicios técnicos, debe encontrarse para su uso inmediato. Hoy en día, muchos años después de su nacimiento como ciencia, con todas las utilidades que se le han encontrado a la psicología, podemos encontrar en *el mercado* libros, técnicas y terapias que nos den la posibilidad de evitar el sufrimiento; encontramos remedios para cualquier cosa. Podemos ver títulos que nos prometen atacar el estrés, la ansiedad y el sufrimiento que pueda producir el estilo de vida, cómo mejorar nuestras relaciones sociales, cómo ser uno mismo, cómo ser más inteligentes. Libros que nos enseñen a mejorar el autoestima, a tener la confianza en uno mismo, a ser más asertivos, cómo ser un buen jefe, ser un buen líder, ser una buena familia (a reserva de lo que se entienda por todo ello) y muchas cosas más; el remedio a cualquiera de sus males. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones este tipo de trabajos se vuelven verdaderas apologías a la individualidad. Así mismo, dentro del trabajo psicoterapéutico profesional como tal, también ofrecemos remedios a prácticamente todos estos males.

Uno puede encontrar esto y más. Ahora el sufrimiento puede (y debe) evitarse. Y las soluciones se encuentran a la mano de quien tenga acceso al mercado y esté dispuesto a aprender a vivir ligero y a pagar un precio justo. No obstante, hay que destacar que dentro de estos *productos* (principalmente libros, aunque también algunos tipos de *terapias* que se ofrecen) no todos sirven para aliviar los males como prometen e incluso pueden generar otros, pues buscan solucionar problemas a través de ideologías que generaron los mismos problemas que prometen eliminar. Sin embargo ahí está; más allá de que lo consigan o no, permanece la promesa de una vida mejor o, mejor sea dicho, más sencilla de vivir.

La psicología como ciencia pasa de esta forma a desprenderse, en un inicio, de sus raíces ideológicas durante algún tiempo y toda labor psicológica pasa a estar centralizada en buscar el mejor funcionamiento de la sociedad y, claramente, del capitalismo. Posteriormente, la reintegración de aspectos como las ideologías y pensamientos a través de métodos objetivos, tendrían la misma función. Sin embargo sería importante, no sólo para nuestro tema sino para una gran diversidad de temas que encontramos en nuestro momento

histórico y las vidas que llevamos en este momento, cuestionarnos como profesionales y también como personas, ¿cuáles han sido las consecuencias de este desfundamiento de la subjetividad y su posterior “objetivación” para el abordaje en el tratamiento de la vida de las personas y de la dinámica social? ¿Realmente puede emplearse el método científico para todas las ciencias en la misma medida y con igual rigor? Y, sobre todo, de ser así, ¿cómo estamos entendiendo y usando el método científico para nuestra *ciencia*? ¿Y qué estamos entendiendo por objetividad? Pues, personalmente, nos pareciera que incluso la física moderna se ha desapegado un tanto de ese concepto en beneficio del estudio de algunos fenómenos. O, por otra parte, cuestionarnos si realmente hemos logrado desprendernos ya de estos temas subjetivos y si realmente podrían eliminarse los aspectos metafísicos de la vida de las personas ¿O por qué es que se vuelven a retomar? ¿Y cómo los estamos abordando?

Es fundamental cuestionarnos, ¿qué tipo de psicología estamos haciendo? ¿Y para qué la estamos haciendo? Pues pareciera por momentos también que, actualmente, prácticamente todo puede ser nombrado psicología, por lo que ni siquiera entre psicólogos logramos ponernos de acuerdo en qué es lo que hacemos. Al respecto Velasco (2016), nos pide cuidarnos también de la nueva psicología del “sentido común” que ha seducido a muchas personas ajenas a la disciplina o a la ciencia psicológica (como usted quiera llamarle) y a los generadores de modelos teóricos; los que nos entregan libros que prometen soluciones a diversos males y de superación personal y que, debemos decir, han logrado atrapar no solamente a gente de fuera, sino a los mismos profesionales dentro del campo psicológico. Pero que son planteamientos que no tienen una postura histórica, una base teórica-epistemológica importante y sólida o, en algunas ocasiones, ni siquiera lógica o racional, pues dice Velasco (2016) que los profesionales parece que ya no tienen tiempo para leer a los grandes personajes de nuestra historia; tanto del pasado como del presente debemos añadir. Comentan por su parte Ochoa, Aranda y Aguado (2016; p. 119) que

“Los psicólogos fuimos víctimas de nuestras propias ilusiones, pues creíamos saber en qué consiste el método científico. Quizá cometimos un error muy parecido al de Bacon: pensar que basta tener un instrumento, “el método científico”, para hacer de una mano torpe una mano diestra y capaz”.

2.2. Antecedentes de la terapia de pareja

Si bien se ha comentado que la terapia es una construcción histórica que surge como una necesidad de intentar dar soluciones a problemas sociales respondiendo a ciertos intereses, quedarnos únicamente con el antecedente conductual sería, hasta cierto punto, un error pues, si bien es cierto que el conductismo fue el que obtuvo mejores resultados y más aceptables debido a lo anteriormente expuesto, también lo es que se hicieron grandes esfuerzos por parte de otras ramas de la psicología en el intento de dar respuesta a estos fenómenos, como en el caso del psicoanálisis o las teorías psicológicas sociales, las cuales pretendían hacerlo desde un abordaje distinto al conductual (que también considera *variables ambientales*, pero no adopta una postura histórica del contexto). Además de que algunos de éstos son bastante importantes para el tema de nuestro interés.

Ya adentrándonos en el puntual caso de la terapia de pareja observaremos cómo el trabajo psicoterapéutico realizado no era exclusivamente un trabajo con los miembros que conforman la relación, sino que pasa a ser una parte del trabajo a realizar dentro del abordaje del problema familiar. Y esto sería aplicable para, prácticamente, cualquier postura teórica. Lo que le quita cierto grado de *identidad* al trabajo con la pareja, pues éste pareciera ser únicamente una pieza más del rompecabezas familiar. Lo cual se explicaría y justificaría en otro momento histórico por la función social de estas instituciones, ya descritas en el capítulo precedente, pero que puede ser cuestionable actualmente.

Por lo anterior se hará, puntualmente, énfasis en determinados momentos de la historia de la psicoterapia que marcaron, en cierto grado, un nuevo rumbo. Es decir, un cambio en el abordaje de la problemática en por lo menos algún aspecto del fenómeno, pues hablar de todos y cada uno de los modelos teóricos empleados por las distintas posturas (ya sean conductuales, sociales, humanistas, psicoanalíticas, de la Gestalt y las que les siguieron) sería exhaustivo e innecesario. Además de que debido al crecimiento exponencial y las modificaciones en el campo teórico que tenemos en las diversas posturas, en un relativamente periodo de tiempo tan reducido, podría tornar confusa la secuencia. Así mismo, como ya se mencionó, la terapia de pareja era (o es) una parte a realizar dentro del trabajo familiar, pues era la institución importante para la sociedad en general, lo que nos llevaría casi por el mismo camino en todas las líneas posibles. En consecuencia, se opta por

resaltar únicamente los momentos que marcarían un giro en el entendimiento y el abordaje del tema de nuestro interés.

2.2.1. Los inicios del trabajo con parejas.

El tema de la pareja siempre ha sido centro de grandes atenciones dentro del campo conceptual y, posteriormente, en las técnicas a emplear para mejorar su funcionamiento, tanto en la psicología como en la mayoría de las ciencias sociales. Incluso en el caso de la psicología clínica una vez que el fenómeno de la pareja incursionara dentro del trabajo familiar se volvería uno de los temas más abordados por los especialistas de manera indirecta. Así mismo, en algún momento se demostraría la existencia de una correlación entre la ruptura de la pareja y la aparición de trastornos físicos y emocionales en la persona (Bloom, Asher & With, 1978; citado por Fincham y Horneffer, 1996), lo que abriría más espacios para su estudio y su abordaje psicológico. Sin embargo, la condición misma de abordar la problemática de una manera que sólo sea una parte de otro trabajo dificulta, en cierto modo, el entendimiento del trabajo psicoterapéutico específico con la pareja como consecuencia de que, al ser una parte del trabajo a realizar en el abordaje familiar, pareciera restarle importancia al fenómeno fuera de ese núcleo, entendido éste como una vinculación de la pareja que requiere de la presencia necesaria de los hijos y/o hijas.

La terapia de pareja, tal como la conocemos actualmente, tiene antecedentes históricos muy remotos para algunos o una historia muy corta todavía para la mayoría (a los cuales nos sumamos) puesto que a pesar de que el trabajo terapéutico nace posterior a la psicología, siempre ha sido un tema importante para la sociedad, incluso desde un enfoque biológico debido a su relación con el tema de la preservación de la especie. Aunque desde la antropología se nos ha mostrado que la relación de pareja implica mucho más que ello como podemos observar en el primer capítulo de este trabajo y como explicaremos en el tercero.

De manera más exacta, los comienzos en el campo de la investigación de las relaciones de pareja nos remontan a los años veinte del siglo pasado. Sin embargo, no sería hasta la década de los treinta que cobraría mayor fuerza el estudio de este tema. Por otra parte, es

importante mencionar que el trabajo a realizar durante estos años sería de un tipo que Gurman y Frenckel (2002) llaman de *consejería matrimonial*. El cual estaría centrado fundamentalmente en trabajar con los determinantes de la felicidad conyugal; dichos estudios serían realizados por sociólogos a través de encuestas, por lo que se le denominaría al trabajo realizado en sus inicios como *la tradición sociológica*, lo cual a su vez comenzaría, en cierto modo, a abrir el camino para su aplicación dentro del trabajo realizado por la psicoterapia y ya no de mera investigación, lo cual llevaría si bien no mucho tiempo, dentro de lo que cabe, sí muchas investigaciones y surgimiento de posturas teóricas.

Posteriormente vendría un periodo de establecimiento como tal, primeramente con la Asociación de consejeros matrimoniales, en un periodo que va de 1934 a 1945, de acuerdo a Gurman y Frenckel (2002). Paralelamente a esto, algunos psicoanalistas descontentos con los resultados (en su mayoría psiquiatras) empezaron a experimentar en el tratamiento con ambos miembros de la relación de pareja, los cuales eran vistos por separado por el mismo terapeuta, algo considerado políticamente incorrecto en esa época, e incluso hoy en día muchos podrían alegar a eso mismo y que, aparentemente, no obtuvo muy buenos resultados.

Posteriormente, aparecería la teoría de las relaciones objetales, en la cual enfatizaría el mismo Skinner varios años después, de acuerdo a Gurman y Frenckel (2002) debido a la influencia que ejercían los psicoanalistas de gran prestigio en el trabajo realizado dentro de la terapia familiar una vez establecida. Así se le otorgaba un gran peso a la teoría de las relaciones objetales, la cual se puede subdividir en los seguidores de la escuela Británica y los de la escuela Norteamericana.

La primera, se desarrollaría a partir de Melanie Klein. Desde este enfoque la perspectiva que la corriente psicoanalítica inicial tiene del individuo, como un generador de pulsiones que deben descargarse, da paso a la idea de poner un mayor peso en el “objeto” (Gurman y Frenckel 2002), en el imaginario de la relación con el otro y de los movimientos inconscientes intrapsíquicos, pues es a través de éstos que se intenta establecer, o mantener, un vínculo con los otros. Esto lo explican Pérez, Castillo, Josep y Devins (2009) cuando mencionan que la *identificación proyectiva*, mecanismo de defensa postulado por Klein,

ayuda a entender muchos de los conflictos de pareja ya que, según este planteamiento, aspectos de mí mismo que considero “malos” o simplemente amenazantes, son separados inconscientemente de mí y son proyectados en el otro, identificando entonces a ese otro (por ejemplo, la pareja) con eso “malo” que hay en mí. Esto en términos generales.

Por otra parte, en cuanto a la escuela norteamericana podemos observar un camino que llevaría a un modelo distinto, donde encontraremos que la terapia familiar surge como tal en la década de los cincuenta con la persona de John Bell, específicamente en 1951 de acuerdo a Pereira (1994), quien tras un viaje a Londres donde discutió los métodos empleados por Bowlby (quien sería una gran influencia para el abordaje, nuevamente, psicoanalítico y uno de los precursores de las teorías del apego) con John Sutherland. De acuerdo a Pereira (1994) en este viaje Bell entendió que Bowlby hacía tratamientos conjuntos con la familia, lo que le pareció una buena idea y la cual aplicaría en Estados Unidos a su regreso. Al respecto, Pereira (1994) nuevamente señala que tras esto Bell se convirtió en uno de los principales difusores del nuevo abordaje en los Estados Unidos, donde dictó entre 1956 y 1961 cientos de cursos de “terapia familiar”.

Con esto quedaría establecida la base de la terapia familiar donde, precisamente en los Estados Unidos de Norte América, se partiría desde dos puntos distintos; el primero se encuentra conformado por profesionales que trabajaron con pacientes esquizofrénicos y donde encontraremos principalmente el trabajo psicoanalítico nuevamente. Mientras que el segundo, por su parte, y el que nos interesa destacar y donde hubo mayores cambios, es más antropológico y está enfocado a estudios sobre la comunicación. Pero no sería sino hasta 1963, que este enfoque teórico comienza a formar parte de la terapia de pareja, ya como un trabajo a realizar dentro de la terapia familiar establecida propiamente y donde cobraría gran fuerza.

Recordemos que para el momento en que esto comienza a suceder o a gestarse (1951) encontramos la implementación del conductismo como una alternativa técnica funcional donde, precisamente para esa época, Skinner ya planteaba con gran fuerza y aceptación su teoría del condicionamiento operante y, así mismo, veíamos sus primeras aplicaciones prácticas y resultados a diversas problemáticas sociales difundidos de forma importante, además de que algunas de sus obras sobre el conductismo operante ya eran difundidas

desde hace poco más de diez años. Sin embargo, no lo encontraríamos mucho en el trabajo terapéutico con la pareja propiamente, sino que más adelante sus técnicas serían empleadas para abordar este fenómeno debido a la gran utilidad que se les encontraba para, prácticamente, cualquier situación. Por su parte Watson, de acuerdo a Gurman y Frenckel (2002), intentaría experimentar con la asistencia a ambos cónyuges enfatizando en técnicas psicoanalíticas, las cuales comenzarían a entrar en decadencia dentro de este campo de estudio.

2.2.2. La consolidación de la terapia de pareja, su inclusión en el trabajo familiar y las nuevas posturas

Para este momento los terapeutas se iban dando cuenta de que en las terapias familiares muchas veces era necesario realizar un trabajo con la pareja de cónyuges, lo que trajo la búsqueda de un abordaje distinto para ese nuevo problema (la pareja) que hasta ese momento parecía dominado por el psicoanálisis y en el que el conductismo de ese momento parecía no alcanzar en muchos casos; retomando de esa manera la tradición sociológica no sólo para su estudio, sino ahora también para buscar darle soluciones al fenómeno de la pareja y sus problemas dentro de la psicoterapia.

De esta forma surge un nuevo abordaje en contra de la idea de que todas las disfunciones psicológicas o sociales se debían a problemas que eran característicos del individuo, es decir que eran inherentes a él o que estaban “dentro” de éste, sustentando la idea de que el medio no tiene una influencia que se considere determinante. Se planteaba ahora la premisa de que había una fuerte influencia de otras cuestiones ambientales y relacionales. Por ejemplo, los vínculos que forman las personas, la comunicación, la influencia familiar (posiblemente una de las razones por las cuales la terapia de pareja pasa a formar parte de este trabajo) y la importancia de las reglas sociales.

En esta etapa surgen nuevas personalidades importantes y nuevos planteamientos para el trabajo psicológico con las parejas, de los que nos interesa destacar a tres personajes sobre los demás que abordarían el problema desde un enfoque más social y retomarían los aspectos subjetivos. No sin también comentar que Skinner retomaría la importancia de las

reglas sociales en su planteamiento sobre conductas moldeadas por la regla. Además de hacer mención especial a que, a principios de los sesenta, realizan sus primeras publicaciones Albert Ellis y Aaron Beck sobre la importancia de retomar la parte cognitiva en la psicoterapia; con lo que comenzaría a gestarse la nueva postura cognitivo-conductual. La cual tendría su auge a mediados de los años setenta, y la que ejercería una gran influencia en el trabajo psicoterapéutico a partir de ese momento, por lo cual a ellos también los podemos considerar como un cuarto “personaje” o momento importante.

Pero regresando al tiempo en que nos quedamos de manera cronológica, de los otros tres personajes que pretendemos destacar la primera que aparece y que puede ser considerada importante para el trabajo realizado en la psicoterapia de pareja (ya incluida dentro de la terapia familiar y ya con algunas bases antropológicas) es, además de por su trabajo por la popularidad que tuvo entre 1965 y 1975, Virginia Satir, quien de acuerdo a Gurman y Frenckel (2002) y Castrillón (2008) salió de la tradición de tratamiento psicoanalítico y puso el énfasis en la congruencia de la comunicación (campo en el que incursionarían muchos más, tiempo después, donde sobresaldría el conductismo una vez más) y la valoración de la autoestima, lo cual tuvo un gran impacto en el entendimiento del trabajo para muchos terapeutas y, así mismo, también cobró mayor fuerza y popularidad por la influencia que ejerció sobre terapeutas mujeres.

Aunque si bien es cierto que sus trabajos estaban enfocados a la familia, también es cierto que estaban más centralizados en el trabajo con parejas, puesto que ella creía que la gente elige parejas con similar grado de dificultad y de estima al suyo (Gurman y Frenckel 2002). Es decir, la salud mental e individual, según ella, dependen de: aceptarse a sí mismo y a los otros y estar cómodo con ese reconocimiento. Darse cuenta de las propias necesidades y sentimientos, tener la habilidad de comunicarlo claramente y la capacidad de aceptar desacuerdos, además de otros puntos de vista (Gurman & Frenckel, 2002) para, entonces sí, a partir de ello las personas puedan construir relaciones que les sean beneficiosas. Lo cual nos deja ver la introducción que se hace del campo subjetivo dentro de la terapia psicológica como una necesidad, pues son temas importantes dentro de las relaciones y en los estilos de vida de las parejas.

Así mismo, plantea que las problemáticas se desarrollan cuando las reglas para operar no encajan con las necesidades de sobrevivencia, de crecimiento personal, de un encuentro cercano con los otros y con la productividad. Para ella los matrimonios disfuncionales se producen porque siguen reglas alteradas que limitan tanto el crecimiento individual como la intimidad (Gurman & Frenckel, 2002). Por todos los planteamientos anteriores, ella destaca como terapeuta de parejas pues tiene el mérito de haber resaltado la importancia de ver a la persona en relación al otro, es decir no como agentes aislados sino interactuantes y además en relación al contexto en que se encuentran y las normas sociales que dicho contexto tiene, así como por el hablar de la importancia de cuestiones de carácter subjetivo que encontramos en los sentimientos, las expectativas o el autoestima y por haber sido una de las precursoras de las teorías del apego.

La segunda persona cuyo trabajo debemos resaltar la encontramos en Don D. Jackson, cuyo principal aporte, de acuerdo a Gurman y Frenckel (2002), lo encontramos en su libro llamado "*The mirages of marriage*" (los espejismos del matrimonio) en el año de 1968, donde destaca que el problema principal de la pareja radica en los esfuerzos inconscientes de ambos miembros de la relación por asegurarse de que son pares, tema bastante interesante por sí mismo. Además de que los problemas son dados también por cómo ellos aceptan definirse dentro de la relación. En otras palabras, con esto nos muestra que se asume ante el fenómeno con una postura en que lo que se entienda por pareja y su dinámica estará mediado por un acuerdo no escrito entre los miembros que la conforman, y los problemas que surjan dentro de ella serán producto de ese mismo acuerdo y su esfuerzo por quererse hacer ver como par, como la pareja "ideal", lo cual también tiene una implicación subjetiva e incluso hasta teológica y, sobre todo, particular. Es decir que no puede generalizarse a todos por igual aunque se compartan ciertas características.

Aquí el trabajo estaría enfocado en el darse cuenta, o como la teoría Gestalt lo llama: *el Insight* y, entonces, modificar las reglas disfuncionales, con lo que se abriría un espacio para que entrara con fuerza la escuela conductual. Al respecto dicen los multicitados Gurman y Frenckel (2002) que su influencia en las terapias conductuales se ve reflejada en su forma de trabajar la terapia, a través de la puntualización de hacer que cada miembro hable por turnos sobre un punto en concreto, el asegurarse que el otro miembro de la pareja

entendió lo que se le dijo, en hacer demandas en la relación que especifiquen conductas del otro, la prohibición de querer *leer la mente* del otro (lo que observaremos en el planteamiento de Albert Ellis) y en no dejar sin oportunidad de respuesta al otro. Campos en los que el conductismo y, posteriormente, la corriente cognitivo conductual tendrían gran aplicación.

Por otra parte vendría la publicación de un artículo de Richard Stuart en 1969 sobre su teoría del intercambio social, la cual supondría que una relación de pareja está basada en el intercambio de refuerzos existente entre los miembros en diversas situaciones como, por ejemplo, el convivir con amistades, la vida doméstica o las relaciones sexuales. No obstante, a pesar de hablar de intercambio social seguimos con explicaciones basadas en principios conductuales por lo cual, si bien no marcaría un cambio como tal en el abordaje del fenómeno, es importante mencionarlo por la influencia posterior que tendría para las terapias conductuales y por la importancia de agregar el tema de lo sexual en el campo.

Para este momento la terapia de parejas ya estaba mejor establecida con bases empíricas y teóricas, y ya no era abordada únicamente desde posturas psicoanalíticas basadas en los principios de las relaciones objetales, sino también desde perspectivas puramente conductuales, para lo que las investigaciones de Raush (1974; citado en Fincham y Horneffer, 1996) serían piedra angular. Éstas investigaciones irían enfocadas a explorar las conductas manifiestas de la pareja implicadas en los conflictos maritales (hay que mencionar que dichos conflictos eran improvisados dentro del laboratorio), las cuales fueron de fundamental importancia puesto que marcaron el punto de partida del involucramiento de la tradición conductual a este campo, sumándose al campo que ya les abrían planteamientos como el de Don D. Jackson y Stuart, a través de la búsqueda de soluciones a problemas como la comunicación, el intercambio de reforzamientos o los problemas sexuales.

A pesar de ello, pronto se hicieron evidentes las limitaciones de tener una explicación de la relación de pareja puramente conductual y a mediados de la década de los setenta encontraremos que como respuesta a esta limitante técnica con que se encuentra el conductismo se instaura el enfoque cognitivo conductual con gran fuerza, buscando dar solución a este problema, intentando emplear técnicas que fusionen dos posturas distintas y

las cuales se habían contrapuesto durante mucho tiempo como irreconciliables, más allá del método empleado y de si es posible o no epistemológicamente hablando, en lo cual no ahondaremos. Así encontraremos los trabajos psicoterapéuticos centrados, principalmente, en la terapia cognitiva y la terapia racional emotiva de Beck y Ellis, respectivamente. Las cuales irían enfocadas a las ideas que las personas tienen, partiendo del supuesto medular de que éstas (las ideas) son las causantes de los malestares psicológicos y que éstas pueden modificarse para lo cual se usarían, en gran medida, las técnicas conductuales. Técnicas y modelo a emplear dentro de lo que sería la terapia marital conductual (Fincham y Horneffer 1996), por lo cual consideramos esto como un cuarto cambio importante en el abordaje (cuarto porque no lo contemplamos dentro de las otras tres figuras con posturas más “sociales”, pero que debe ser muy tomado en cuenta para el trabajo por la enorme influencia que ejerce sobre las soluciones), donde tanto la persona de Ellis como la de Beck, serían fundamentales.

Producto también de las limitantes conductuales en el abordaje terapéutico, en la década de los ochentas surgió otra postura con una tradición mediacional. Es decir, más enfocada en los procesos relacionales. A partir de esto, los factores subjetivos y personales/individuales, como los son los pensamientos y sentimientos que podrían funcionar como mediadores al momento del intercambio conductual en las relaciones asumieron el protagonismo. Por tanto, no es de extrañarse que, nuevamente, además de la corriente cognitivo-conductual, las teorías sociales del aprendizaje, con su mayor énfasis en los constructos mediacionales intrapersonales como variables de explicación, se introdujeran al campo de la psicología clínica con una gran rapidez y facilidad.

Encontraremos dentro de este nuevo entendimiento otro postulado teórico en la última persona que nos interesa destacar dentro de este proceso que es la de Murray Bowen con su teoría de los sistemas familiares transgeneracionales (Vargas e Ibáñez, 2006), pues este planteamiento implica, en primera instancia, aceptar el hecho de que el aprendizaje y el entendimiento del sistema familiar se da no sólo desde los acontecimientos presentes y más inmediatos y que nos son observables, sino también desde un aspecto longitudinal. Es decir, desde su proceso histórico, el cual también debemos considerar en el abordaje junto con todos sus cambios.

De la misma forma que Satir, Bowen cree que cada persona elige a alguien con similar nivel de diferenciación del *yo* o *self* al suyo, concepto central en su teoría puesto que lo considera la piedra angular en la interacción de la pareja y la familia. De manera concreta el término *diferenciación del yo* es retomado de la biología y se refiere al “proceso por el que las células llegan a ser cada vez más complejas, especializadas y heterogéneas de las células originales, pero que sigue siendo parte y esencia de la organización del organismo” (Vargas Flores e Ibáñez Reyes, 2008; p. 105).

Lo anterior es, claramente, una analogía que pretende explicar el proceso de independización entre el individuo (célula) y la familia (Organismo) sin dejar de formar parte de él. Según esta teoría, el constructo de *diferenciación* hace referencia a la capacidad de afrontar de manera adaptativa las situaciones de estrés y ansiedad (Vargas Flores e Ibáñez Reyes, 2008), por lo que una diferenciación exitosa aparece cuando el individuo tiene la habilidad de balancear las dimensiones interpersonales e intrapersonales del yo, lo que será de gran ayuda al momento de generar nuevos lazos afectivos.

Tanto la teoría de Satir como la de Bowen son similares en cuanto a algunos de sus postulados. Por ejemplo, la importancia que le otorgan ambos a la valía que la persona tiene de sí misma, o que Virginia Satir habla de la necesidad de darse cuenta de las propias necesidades y sentimientos (aunque no menciona el para qué, más allá de la posibilidad de buscar a una persona con unas características o intereses similares). Mientras que Bowen (1978; citado por Vargas Flores e Ibáñez Reyes, 2008) habla de la necesidad de distinguir entre los sentimientos y los pensamientos de manera exitosa, pues ello nos permitirá no sólo emprender la búsqueda de la otra persona, sino también elegirle de entre otras, en la medida de lo posible, pues producto de los procesos ya explicados en el capítulo anterior sobre la influencia del medio (social y político) en la pareja, en su conformación y en su mantenimiento, creemos que es difícil hablar de que se pueda elegir totalmente de manera arbitraria y totalmente voluntaria, pues habrá intereses de por medio, no solo personales sino de otras esferas, lo cual tomará un papel importante en la toma de las decisiones.

Finalmente hay que mencionar que, a pesar de ser una teoría que pareciera va enfocada a la familia en general, Bowen se interesaba mucho en el trabajo con la pareja puesto que los veía como los integrantes más importantes de la institución familiar, sobre todo una vez

personificados en su papel de padres para lograr tener un impacto en la descendencia. Así mismo, debido a que es una teoría transgeneracional, al momento de su abordaje psicoterapéutico no se centra sólo en el momento presente de la pareja, sino que involucra la historia de por lo menos tres generaciones para comprender la situación de mejor manera puesto que la premisa lógica es que los problemas no están centrados únicamente en la pareja, sino en las familias ampliadas que no les permitieron la apropiada diferenciación (Vargas Flores e Ibáñez Reyes, 2008) dentro de ellos y con ellos, una de las razones por las cuales la consideramos, posiblemente, la teoría más completa de las que hemos revisado aquí, al menos en el planteamiento teórico, sabiendo que existen muchas más.

Por último queremos hacer pequeña mención, aunque en menor medida y fuera de los personajes más representativos para nosotros, a la persona de Jay Jaley por haber puesto el acento en los sistemas de poder y la cosificación de los sistemas, con lo que, de acuerdo a Castrillón (2008) y Gurman y Frenckel (2002), él pasaba a entender y abordar el problema de las parejas centrándolo en cuando la estructura jerárquica no está clara y cuando no hay flexibilidad. Así, para Jay Jaley, el problema en la dinámica de la pareja era quién le dice a quién lo que tiene que hacer bajo determinadas circunstancias. Por lo cual si bien sus métodos eran bastante cuestionables por todo el trabajo que deja fuera al sacar del plano terapéutico todo lo que se venía trabajando, negando que la pareja le diga directamente las cosas al otro, negándose a volverse a la historia de los individuos, la prohibición al terapeuta de interpretar y ayudar directamente y más puntos cuestionables, es importante, e interesante, por el nuevo entendimiento teórico que hace de la problemática desde la idea de control y poder.

Una vez ocurridos todos estos cambios en los planteamientos teóricos y en los modos de abordar las problemáticas de la pareja, el trabajo psicoterapéutico con la pareja, independientemente de la postura, se consolida como una labor dentro del trabajo psicológico a realizar. Sin embargo, hasta el momento hemos revisado el proceso por el que se llegó a ello, pero una vez consolidada ¿qué pasó después? ¿Cómo se trabajó? ¿Qué aspectos de la pareja eran estudiados y tomados con mayor relevancia? ¿Cómo estudiamos y entendemos a la pareja actualmente?

2.3. Estudios sobre las relaciones de pareja ¿Qué se estudia de la pareja? De la consolidación a este momento

Para intentar responder a las interrogantes anteriores haremos un repaso de algunas investigaciones realizadas en torno al tema de la pareja en los últimos veinticinco años sin profundizar demasiado en las técnicas empleadas como soluciones por parte de las escuelas psicológicas que, por los objetivos planteados, no son un tema que se abordará en el presente trabajo, pero sí pretendemos resaltar los aspectos principales o componentes de la pareja estudiados, tratando de esclarecer cómo fue abordado el problema ¿Cómo es entendida la pareja? y ¿Qué aspectos de ésta parecen ser más importantes para la sociedad de expertos? Todo ello para comprender cómo estamos entendiendo a la pareja, cómo la venimos definiendo y trabajando.

Al respecto, encontraremos que, como ya se describió en el punto anterior, a partir de la década de los ochenta se consolida el trabajo desde el enfoque conductual y su variante cognitivo-conductual, así como enfoques más sistémicos que pretendían centrar a la pareja como parte no de un sistema sino de varios, los cuales ejercen influencia en ésta desde su formación y su dinámica y, como consecuencia, también en sus problemas.

Durante las décadas de los ochenta y noventa predominaría el conductismo como la principal escuela para trabajar con problemas maritales, la cual centraría su atención en los factores de comunicación, de reciprocidad entre los miembros de la pareja (en términos de reforzamiento) y, en el plano cognitivo, en las ideas irracionales planteadas por Ellis. Sin embargo, estos estudios si bien marcaban los tipos de tratamiento a seguir por terapeutas conductuales y cognitivo-conductuales, al mismo tiempo marcaron las limitantes del modelo, pues el trabajo se establecía dentro de límites técnicos muy claros, donde lo importante a realizar en el trabajo era que la pareja se comportara de manera funcional para lo que el otro quería o necesitaba en el momento presente y como socialmente tenían que hacerlo.

Al respecto de esto nos interesa hacer referencia a la terapia centrada en las soluciones pues, tal como señalan González y Espinosa (1999; p. 16), los esfuerzos de este tipo de trabajo apuntan a “construir sobre las fuerzas y los recursos, antes que corregir o rectificar

el daño o las deficiencias”, contraponiéndose a trabajos como las terapias centradas en el problema, las emociones o en la historia, de las cuales ya no es necesario decir en qué aspecto se enfocan. Así mismo, podemos señalar que la terapia conductual puede ser ubicada dentro de las terapias centradas en las soluciones pues no se interesa por el aspecto emocional como aspecto primordial, ni en la construcción histórica de la persona, y sí lo hace en buscar un funcionamiento adecuado en el momento, centrando su atención, como ya se mencionó líneas arriba, en la comunicación, la interacción y, en ocasiones en la postura cognitivo conductual, en las creencias; tres cuestiones que deben preocuparse por el momento inmediato y el que sean funcionales en las relaciones y las situaciones públicas antes que otra cosa. Lo cual si bien es precisamente funcional se limita a los resultados inmediatos y no hay una profundización en la problemática ni en los cambios contextuales o ideológicos, generando la ilusión, ya comentada en otro punto, de que se puede modificar la vida del individuo de manera aislada o fragmentada, ignorando una parte de ella. No obstante, puntualmente en el tema de las creencias es fundamental el cómo se construyeron, y no sólo a nivel individual sino de manera colectiva para la sociedad pues es ahí donde también se encuentra lo que las mantiene.

Por otra parte, González y Espinosa (1999; p. 18) comentan, más adelante, que “la mayoría de las personas se ven afectadas por *historias* que creen sobre sí mismos, *otras* gentes, y sobre las *relaciones*” (las cursivas las empleamos nosotros con el fin de hacer resaltar esos conceptos), lo que parece paradójico o irónico, pues con las técnicas conductuales se pretendía dar soluciones a problemas con los que no se buscaba hacer contacto de manera profunda o directa, pues cuando se trabajan las *historias* se limitarán a entender por ello: interpretaciones de eventos presentados en la dinámica de los miembros de la pareja, de acuerdo a González y Espinosa (1999). Así como no se preocupan por *otros* que sean ajenos a la relación, ni la base social y política que tiene la interpretación de las relaciones, por lo que se quería dar soluciones evitando hacer énfasis en lo que se reconocía como el problema de origen o la forma en que se produjo el problema y, como ya comentamos, posiblemente lo que lo mantenía. Dejando esos aspectos, en el mejor de los casos, a la racionalización o adaptación social de las ideas ahí citadas, lo cual si bien es funcional en ocasiones, no genera un cambio subjetivo o social, sino que reproduce las mismas condiciones.

Esto marcaría un rumbo a seguir pues, al emplear este método de trabajo, era de esperarse que las limitantes llegaran pronto generando la necesidad de un cambio (o quizá no tanto), a pesar de que esos trabajos se generaban a través de evidencia científica, pues son técnicas que surgen de experimentos donde se buscaba establecer soluciones generalizables y que en el laboratorio parecían tener buenos resultados. Algunos de los cuales podemos encontrar descritos en Fincham y Horneffer (1996) quienes así mismo comentan que en cuanto a la eficacia de los tratamientos aplicados en la pareja se pueden hacer cinco generalizaciones, de las cuales la primera y que llama nuestra atención sobre las demás es que la mayoría de los tratamientos dan resultados “beneficiosos”, “dándose aproximadamente un 50% de parejas que se encuentran felizmente unidas al final del tratamiento” (p.566). Posteriormente, señalan que “la probabilidad de que una pareja sea ayudada por el tratamiento y mantenga sus ganancias durante dos años, era del 50%. Curiosamente el único factor que predecía la recaída eran los acontecimientos estresantes de la vida” (Fincham y Horneffer 1996; p. 572).

Podemos y debemos decir que la probabilidad de 50% no es beneficiosa, o cuando menos no es significativa estadísticamente hablando, pues, a decir verdad, es un terreno de total incertidumbre. Lo mismo que ver una moneda girando en el aire. Y si bien pueden decir algunos que se habla de una continuidad de los resultados a una distancia de dos años, en el primer caso no se señala así y en el segundo eso implica una fecha de caducidad para el tratamiento de un fenómeno que socialmente era (ya hemos comentado que esa ideología ha cambiado, en cierta medida, en el capítulo anterior) una situación para toda la vida. Así mismo, el que el factor de recaída sea *el estrés de la vida* hace que los resultados sean volátiles también, pues no se trabaja con la pareja ese aspecto *externo*, además de que el estrés de la vida ha crecido considerablemente para este siglo de tal manera que, actualmente, eso podría generar más incertidumbre en los resultados obtenidos.

Todo lo anterior grita la necesidad de un cambio. Al respecto Fincham y Horneffer (1996) comentan que en los trabajos se identificaron algunos aspectos como futuros retos en la investigación, de los cuales el primero, y quizá más importante, era el de ampliar los objetivos más allá de la satisfacción y la estabilidad. A lo cual nos parece que, para los autores, éstos eran entendidos únicamente como la reducción en la cantidad de problemas.

2.3.1. La llegada del siglo XXI

Con la llegada del nuevo siglo, los hallazgos del siglo anterior, las limitantes encontradas, los nuevos estilos de vida y los cambios en los valores sociales, algunos investigadores y terapeutas pretendían abrir nuevos caminos y otros continuar por el ya labrado. De esta forma se realizaban nuevos estudios sobre la familia y la pareja, donde se pretendía evaluar aspectos antes inexplorados, buscando generar nuevo conocimiento y establecer nuevas técnicas para el trabajo de dichos aspectos, en caso de ser necesario.

Uno de los ejemplos más claros lo encontramos en Bernales quien apenas comenzando el nuevo siglo, en 2001, sugería la necesidad de estudiar las modalidades de convivencia de la pareja, haciendo énfasis en aspectos como la noción de sujeto que está presente dentro de la pareja, lo que cada miembro piensa de sí, la noción de identidad (relacionada con el aspecto anterior) y formas de intersubjetividad como el *pacto de confianza* y otros contratos sociales no escritos, así como la influencia que los cambios tecnológicos pudieran tener sobre la convivencia dentro de las relaciones.

La pareja pasa a ser entendida por Bernales (2001) en un sentido más sistémico, donde la pareja es un agregado de partes interactuantes. Interacción dada también por las diferencias entre ellos. Así mismo, destaca que la conformación de la pareja dependerá de la resistencia que puedan ejercer sus miembros a las exigencias de sus antecesores, con lo que establece ya no únicamente una resistencia en una relación de poder-no poder entre sus miembros, ya comentada en el capítulo anterior, sino también en relación al contexto y sus vínculos ideológicos, de los que destaca a los padres, respecto a lo cual comenta que debido a éstos “se restringen ciertas posibilidades futuras debido a las condiciones ya establecidas por ellos” (Bernales, 2001; p. 68), lo cual también tiene una postura transgeneracional. Así mismo, señala que lo público invade cada vez más el terreno de lo privado, con lo que estamos de acuerdo pues la vida privada es una esfera cada vez más reducida. Condición cada vez más común y observable quince años después debido a la noción que se tiene de la “vida social” y toda la red virtual de interacción. Además destaca que existe una tensión en el individuo producto de un conflicto entre el respeto a la privacidad y las responsabilidades en las funciones públicas. Puntos bastante interesantes para retomar en el trabajo

Por su parte, en la escuela conductual encontraremos que el planteamiento seguía siendo esencialmente el mismo, utilizando los principios de reforzamiento y aplicando las técnicas desarrolladas por Skinner (1954) y compañía. No obstante, debemos mencionar que ya se habían desarrollado totalmente sus teorías e integraban el lenguaje y al entorno social en ellas. Este último era, de acuerdo a esta postura y a lo comentado por Costa y Serrat (1982) en su libro *Terapia de parejas*, el que presentaba los estímulos y quien, con los cambios sociales ya comentados, ejercía influencia y condicionaba el comportamiento de las personas y, así mismo, disminuían las *redes de reforzamiento*, lo que limitaba, de acuerdo a ellos, el trabajo específicamente a los miembros de la pareja. Algo que termina excluyendo de este trabajo otro tipo de vínculos pues eran considerados ajenos, o lo suficientemente distantes, como para no tener una influencia directa o determinante en la relación y, en consecuencia, en el abordaje realizado.

Para mitad de la década encontramos investigaciones encaminadas a realizar trabajos comparativos como el realizado por Rosales y Córdoba (2005), donde estudiaban las similitudes y diferencias respecto a los valores familiares que interesaban a los cónyuges. Trabajo en el que se expone cómo la pareja tiene menos peso que otras cuestiones en la relación para los cónyuges pues, de acuerdo a su estudio, el cual contó con veinte parejas, ninguna de éstas (tanto hombres como mujeres) señaló a la pareja como el valor más importante de la familia, aunque aquí debemos comentar que es cuestionable, primeramente, lo que se está entendiendo por un valor o de qué tipos de valores hablamos, sin embargo, lo que nos interesa destacar aquí es el que el “valor” pareja, sea desplazado por la salud y la comunicación entre padres e hijos dentro de la esfera familiar.

Así mismo, podemos encontrar estudios sobre género encaminados principalmente a temas de la violencia, como la tesis realizada por Mejía (2010), o la jerarquización del poder, donde se aseguraba que los cambios sociales impactaban en la dinámica de la relación entre hombre y mujer así como en sus formas de percibirse y relacionarse. Sin embargo, estos estudios más allá de centrarse en la relación de pareja lo hacían nuevamente en el ámbito familiar pues la premisa central es que, al modificarse los roles y tareas a cumplir y haber más flexibilidad en ello, estos cambios tendrían un impacto en la dinámica de relación con los hijos. Al respecto también se realizan estudios como el de Torres (2006) donde se busca

conocer las diferencias según la edad en hombres mexicanos al vivir la paternidad con estos cambios sociales, por poner un ejemplo.

Por otra parte, tenemos estudios como el de Torres y Ojeda (2009), ya para finales de la década, donde los esfuerzos se centran en los constructos de *compromiso y estabilidad*. En los que destacan que las parejas tienden a evaluar las relaciones y a percibir las como inversiones, algo que ya comentábamos en el capítulo anterior sobre la influencia que ha ejercido para ello el consumismo. Así mismo nos señalan que el 74% de las parejas piensan la relación en términos de recompensa. Aunado a lo anterior, retoman el modelo teórico de *atracción-barrera* propuesto por Lewin (1951; citado en Torres y Ojeda, 2009), sugiriendo que las barreras se convierten en el mayor determinante del compromiso pues les permitirán a la pareja mantenerse en una región psicológica como lo es la fidelidad. Para muestra de ello, en su estudio (comparativo nuevamente) se resalta que al analizar y comprar tres tipos de relación: casados, noviazgo y la implementación de la “unión libre”, resulta que las parejas casadas construyen el compromiso con base en una fuerte presión social y moral y en la idea de que su inversión realizada durante el tiempo de relación es irrecuperable. Mientras que, por el contrario, en el caso de las relaciones denominadas unión libre y noviazgo, señalan que el factor *disponibilidad de pareja-monitoreo de alternativas*, es el factor de mayor peso en su posible permanencia en la relación.

Lo anterior nos deja ver las nuevas ideologías, dinámicas y estilos de vida en las parejas de la modernidad, ya comentado en un plano teórico en el capítulo anterior. Algo que vendría a reforzar Tenorio (2010) con un estudio similar, donde implementa en la comparación las edades de las parejas, de las cuales obtiene, como era de esperarse, que son las parejas más jóvenes las que establecen estos nuevos tipos de vínculos y donde debemos destacar que se modifican los constructos de confianza y fidelidad para las *nuevas parejas* y que en estas relaciones se le pone mayor peso a la satisfacción sexual y la redefinición de los roles.

Finalmente, Castrillón retoma otro planteamiento, esta vez de Lewis (1998; citado en Castrillon, 2008), para tener en cuenta si se pretende determinar la calidad de una relación, donde señala algunos aspectos fundamentales en las relaciones, de los cuales destacamos únicamente cuatro que más adelante nosotros también abordaremos a mayor profundidad en sus bases psicológicas. Estos factores son el compromiso, la intimidad (entendida como

la posibilidad de conocimiento subjetivo del otro, o de su vida privada), la proximidad (en el espacio) y la idea de poder; es decir, ¿quién tiene más peso en la relación? Al respecto, Díaz, Rodríguez y Flores (2010) tienen un estudio sobre la distribución de poder en tres etapas de la vida de una pareja: el matrimonio, los hijos y la vejez. Lo que nos permite ver que, nuevamente, se centra el papel del estudio en torno al vínculo con los hijos y el imaginario de la familia como institución. Trabajo en el que pretendían mostrar el tipo de labor terapéutica realizada con la pareja, enfocándose al sistema de creencias, pero de lo cual muy poco más nos dicen a lo largo del estudio.

Continuar citando estudios sobre lo que se realizaba sería exhaustivo e innecesario llegado a este punto. Lo anterior es para permitirnos construir una idea en torno a los estudios que se realizaban, donde en su mayoría eran de tipo comparativos. Los cuales pretendían conocer las diferencias y las posibles consecuencias de los efectos sociales en la dinámica familiar, sin embargo, si el trabajo con la pareja es uno más a realizar dentro del trabajo familiar ¿qué pasa cuando la idea de familia normativa como se venía trabajando se rompe? Por poner un ejemplo, y el más clásico que podríamos encontrar y de mayor relevancia en los últimos tiempos, ¿qué sucede con la vida en pareja de las personas homosexuales? Algo que ya cuestionaba Lopes (2006) al hablar de la demanda de hijos por parte de parejas homosexuales, a quienes se les niega ese *privilegio*, por lo que podemos decir que quedan excluidas del terreno “familiar”, por definición social. Empero, no necesariamente del vínculo conyugal o de simplemente el concepto de pareja. Entonces, ¿qué ocurre con los nuevos vínculos de *pareja*, tanto heterosexuales como homosexuales, donde no existen hijos de por medio? ¿Qué hacemos con estos nuevos *modelos familiares*?

Muchos especialistas (o casi todos) en el trabajo con parejas, probablemente, defenderían su labor aludiendo a que el trabajo sería en esencia lo mismo con hijos o sin hijos. No obstante, la evidencia empírica encontrada en varios de los estudios citados nos muestra que la dinámica de la pareja se modifica con la presencia o ausencia de éstos. Las prioridades de los miembros (por separado) y la relación son distintas. Lo que se espera del otro también. Y no únicamente eso, sino que los tiempos históricos son distintos que cuando este tipo de psicoterapia se gestó, por tanto, la desvinculación (o la ignorancia) de la historia y el contexto, ya sea voluntaria o impuesta, nos limita en la comprensión de un

fenómeno de carácter social y, a la postre, en la intervención a realizar con algunos fenómenos como este.

En el caso específico de algo cultural cuya función se puede encontrar sometida a intereses externos y mantenida en constante cambio como lo es la pareja, sería fundamental conocer cómo se construye, se define, a partir de qué y lo que se espera de ella para realizar dicha labor. Es necesario entender, y aceptar, que muchos problemas sociales no pueden resolverse de manera fragmentaria pues son de carácter relacional. Es decir, existen a partir de la interacción con el medio y el *otro*, tanto física como ideológicamente, y no de manera aislada.

2.4. Definición de pareja

Lo anterior nos coloca en un terreno que nos lleva a cuestionarnos, ¿qué es una pareja? O, por otra parte, ¿con qué tipos de pareja se trabaja en psicoterapia? Terreno donde algunos ya han pretendido dar respuesta a estas cuestiones, más enfocados en la segunda que en la primera. Mientras que otros por tratarse de un fenómeno tan cotidiano parecen optar por no otorgarle una gran relevancia al tema de la definición pues es algo “evidente” y que se explica por sí mismo; una especie de axioma. Problema con el que nos encontramos cada vez más comúnmente, pues se tiende a aceptar como verdades reveladas, absolutas e irrefutables todo aquello que tenga carácter de “científico”, cuando una de las características del método científico debería ser la autocorrección. Es decir, la posibilidad de, al encontrar limitantes, incongruencias o cualquier tipo de problema conceptual, modificar o rechazar sus conclusiones en busca de mejoras. Algo que nos parece hemos dejado de lado, incluso entre los mismos especialistas e investigadores. Situación bastante grave para el caso de los fenómenos sociales.

Nosotros, al plantear que el concepto es una construcción social, creemos que se vuelve necesario redefinirla de acuerdo al contexto en que nos encontramos, por lo cambiante de los procesos históricos y la diversidad de vínculos de pareja que encontramos hoy en día, como hemos venido exponiendo. Por tanto, partiendo de la premisa de que la pareja es un constructo social elaborado para englobar una condición social determinada y establecida

por la misma sociedad, pretendemos definir el fenómeno más por la importancia que tiene en el terreno de la especialidad técnica, es decir la psicoterapia, en busca de ayudar a los psicólogos clínicos, debido a que desde la misma definición se puede establecer qué tipo de vínculos son trabajados y los aspectos a los que va dirigida la labor a realizar, pero que también puede ser transportada al terreno de lo meramente cultural para comprender su funcionamiento. Para ello retomaremos algunas definiciones con el fin de ejemplificar las limitantes y aportaciones que en ellas encontramos, resaltando únicamente las que sean distintas entre ellas o que retomen un factor que las demás no hayan rescatado.

Socialmente se ha utilizado el concepto de pareja para referirse a la persona con la que se decide compartir una vida o un periodo de ésta. Generalmente, en épocas más recientes, se refiere a hacerlo de manera afectiva, pues se habla mucho de otro concepto: el del *amor*. Así mismo se pudiese tratar de una relación con un fin reproductivo pues, aunque antes era un determinante, actualmente no necesariamente la conformación de la pareja es con fines reproductivos, pero la persona sí se relaciona con quien se puede llegar a conformar una familia, entendida nuevamente como un vínculo que exige la presencia de la descendencia directa o “artificial”.

En el terreno de la especialidad podemos encontrar algunas definiciones realizadas específicamente para este tipo de relación social. Terreno en el que nos centraremos más concretamente en las definiciones realizadas por especialistas en el área de la psicología, pues es donde parece nos hemos vuelto expertos en ponerle nombre y etiquetas a determinado conjunto de características individuales, pero generalizables, más no tanto a fenómenos sociales de los cuales algunos son cotidianos en el trabajo terapéutico. Y debido a que, claramente, es el área de nuestro interés, y no por restarle importancia a otras definiciones sociológicas o antropológicas.

Para iniciar podemos tomar una definición desde un enfoque conductual, según la cual la pareja es definida como “una relación interpersonal cuyo mantenimiento está sujeto a la regla general del intercambio de reforzamiento” (Llavona y Carrasco, 1997; p. 230). No obstante, decir sólo eso sería muy poco pues, desde los planteamientos teóricos conductuales podemos decir que todas las relaciones se encuentran sujetas a esas reglas, por lo tanto no habría algo que distinga a la relación de pareja de las demás relaciones sociales.

Simplemente se entiende a la pareja como una relación donde se otorga reforzamiento (positivo o negativo), lo cual a su vez lleva implícita una dialéctica de interdependencia, muy poco explotada por la postura conductual. Por lo anterior, como suele suceder con las definiciones puramente conductuales, tenemos una definición que deja de lado muchos aspectos importantes y que los explica poco.

Por otra parte, podemos encontrar distintos tipos de definiciones como la que hace Sabadell (2006; citado por Mejía, 2010) quien la entiende “como la unión de dos personas de familias diferentes, generalmente de diferente género, que se involucran afectivamente para compartir un proyecto en común, lo que incluye apoyarse mutuamente, en un espacio que excluye a otros” (p. 29), lo cual nos permite integrar a la subjetividad que implica la palabra “afectivamente”, retomando un aspecto distinto y esencial en las relaciones de pareja (e incluso en muchas otras, como ocurre en la definición anterior). De igual manera el que se haga referencia a dos familias nucleares distintas y la construcción de un espacio privado para los miembros debe resaltarse. Sin embargo, nos encontramos con la limitante de la ideología de género pues es el problema que ya exponíamos líneas arriba, algo de llamar la atención por el año en que se realiza dicha definición, pues podríamos interpretar cierta “resistencia” a incluir a parejas con orientación sexual distinta a la pareja clásica o normativa dentro del concepto, algo que diez años después se ha reducido, aunque moderadamente.

Así mismo, definiciones como la de Feinstein (s/f; citado por Mejía, 2010) señalan que “la pareja es la permanencia del vínculo en el cual se suma la vida afectiva, las relaciones sexuales, el intercambio económico, el deseo de compartir un futuro en un proyecto vital que le dé sentido y que determine el establecimiento de dependencias” (p. 29). Esta definición aporta varios factores nuevos e interesantes, como lo son las relaciones sexuales, el aspecto económico como intercambio, la idea de “proyecto de vida”, además de la idea de *sentido* que podríamos vincular al tema de la esperanza y la existencia utópica como influencia teológica y vinculada con el mismo proyecto de vida. Y, finalmente, retoma la idea de la creación de dependencias dentro de las relaciones de pareja que, de igual manera, podemos vincular ya de forma directa con las teorías del apego propuestas por Satir y, principalmente, Bowen.

Mejía (2010) por su parte, decide no brindar una definición propia y concluye que la mayoría de las definiciones tienen como componente en común la afectividad, por lo que las relaciones se basan en un conjunto de emociones, lo cual, a nuestro parecer, queda muy corto como definición o como conclusión incluso, pues desperdicia muchos de los componentes que hemos retomado anteriormente de los diversos autores. Mientras que nosotros, por nuestra parte, partiendo de lo expuesto hasta este punto respecto al cambio histórico y el cambio de las parejas en comparación de las del siglo pasado, debemos resaltar que no necesariamente debe estar conformada por personas de sexos opuestos (no género que es un concepto distinto, aunque el principio sea igualmente aplicable) ni tampoco obligatoriamente debe ser una unión legal, en términos administrativos, por lo que podríamos definir a la relación de pareja como:

El modo de convivencia resultante de la unión entre dos personas en constante interacción física y/o virtual, a través de una vinculación erótico-afectiva mantenida por la cercanía sentimental con el otro y los beneficios físicos (incluyendo evidentemente los sexuales) y psicológicos resultantes de permanecer en dicha interacción. A lo cual habría que agregar que esta vinculación construye un espacio (incluso imaginario) que funciona como una esfera privada, aparentemente ajena a las demás y regida por sus propias reglas, en la cual los miembros que la conforman serán (ideológicamente) los encargados de ponerle nombre y etiqueta a la relación en sus múltiples variables, sea ésta: noviazgo, unión libre, relación abierta o cualquier otra que quieran o puedan nombrar. Así como de establecer las reglas que medien el tipo de interacción.

Con esto pretendemos establecer una idea de pareja, independientemente del tipo de relación y de quienes la conformen, con la que se trabajará en el proceso terapéutico y los componentes de esta relación que deben ser tomados en cuenta. Lo cual nos dará pauta para determinar los aspectos a destacar en el trabajo sobre su funcionamiento. Que es el fin último de la psicoterapia, como ya se describió, y los cuales abordaremos a continuación.

CAPÍTULO 3. COMPONENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD EN LA PAREJA Y PROBLEMAS EN LOS QUE SE APLICA EL TRABAJO PSICOLÓGICO

Nos hemos enfocado, hasta el momento, en describir la vida social de la pareja a lo largo de los últimos siglos para intentar comprender cómo se dio su construcción social a lo largo de la historia (aunque relativamente breve el periodo de tiempo que retomamos) en todos los aspectos, así como el tipo de relaciones de pareja con que no encontramos en el presente siglo buscando mostrar los cambios más sobresalientes percibidos en ella a lo largo de esos años y la dinámica que se muestra en ella desde hace dos siglos hasta hoy en día tras todas las transformaciones sociales gestadas y la influencia que el capitalismo y la aparición de la esfera privada ejercen sobre las relaciones en la moderna sociedad de consumo, para lo cual retomamos el planteamiento de *mundo líquido* de Zygmunt Bauman (2016), con el principal fin de explicar la dinámica de las relaciones basadas en los ideales consumistas y el principio de costo-beneficio que rige el mercado del intercambio comercial.

Así mismo, hemos buscado explicar cómo se construye la psicoterapia dentro de la llamada ciencia psicológica y la influencia que la filosofía positivista y las necesidades sociales de un momento histórico determinado ejercen sobre ella de manera directa. Además de la relación política que esta ciencia tiene como consecuencia de sus deberes sociales, los cuales adquiere al establecerse propiamente como ciencia o, dicho de otra forma, los fines prácticos que se requieren de ella dentro de la sociedad debido a la gran influencia que ejerce sobre ésta el modelo de ciencia natural y el modelo de tratamiento médico como modelo de ciencia a seguir y como manera de abordar y resolver las problemáticas sociales. A lo cual agregamos el proceso de construcción específicamente de la terapia de pareja y la necesidad que se tuvo, durante su auge, de incluirla como una labor a realizar dentro del trabajo familiar, debido a la función social que adquiere esta institución en la producción y reproducción social de la vida.

Con todo ello esperamos que lo descrito hasta este punto sea suficiente para entender el trasfondo social y político que tiene cualquier trabajo psicoterapéutico a realizar, así como la necesidad que se tiene de entender algunas problemáticas desde perspectivas más *sociales*, que acepten la gran influencia que se tiene por parte del contexto político-social para el trabajo clínico, incluso a nivel ideológico. Influencia como la que encontramos en el modo de producción social, los estilos de vida colectivos y las creencias que establecen la forma de ver el mundo, y la relevancia de retomarlo para mejorar el desempeño y los resultados que se busquen obtener dentro de este trabajo.

En la misma medida pretendemos, y esperamos, que se pueda comprender que, en nuestro caso específico de la pareja, al ser ésta una construcción social tanto en su formación como en su dinámica y concepto, requiere de un entendimiento no atomista o fragmentario, sino de una postura algo más cercana a un entendimiento holístico, pues al ser una problemática social tiene una naturaleza de carácter relacional. Es decir, son fenómenos que existen únicamente a partir de sus relaciones con otras entidades o esferas, ya sean éstas físicas o imaginarias, como la relación con otras personas o las relaciones emotivas o incluso las construcciones ideológicas. Por lo cual consideramos que problemáticas como la aquí abordada no pueden ser atendidas o comprendidas, satisfactoriamente, de manera aislada.

Una vez hecho lo anterior, pretendemos en el presente capítulo abordar el tema de los problemas con los que trabajamos dentro de la labor psicoterapéutica con la pareja. Para lo cual, en primera instancia, buscaremos explicar su construcción subjetiva (de la pareja) a partir de ideologías colectivas que nos permitan plantear algunos componentes que de ella encontramos, puesto que estos serán determinantes al momento de hablar de su mantenimiento y su conformación. Además de que, en teoría, deberán ser aspectos a destacar dentro del trabajo psicoterapéutico a realizar debido a su relevancia. Razón por la cual haremos un análisis de estos componentes desde aspectos ideológicos e incluso biológicos, en caso de ser necesario, como en algún punto ocurrirá.

Así mismo retomaremos la forma de abordaje adoptado en el trabajo terapéutico, para lo cual es fundamental hablar del planteamiento propuesto por Díaz-Loving (2010) sobre el *ciclo vital de la pareja*, para intentar explicar el entendimiento actual que se hace de la pareja moderna dentro de la psicología y su abordaje como, precisamente, un evento

cíclico. Así mismo tenemos la intención de realizar un análisis de la idea que tenemos de ciclo y lo que ello implica para la relación de pareja, además de establecer los problemas con los que se trabaja dentro de ese planteamiento y en qué momento dentro del ciclo son encontrados y abordados los problemas para, finalmente, cuestionar si existe una armonía entre los componentes que encontramos y el tipo de labor que se está realizando. Así como con la compatibilidad que el modelo de abordaje terapéutico tiene con los estilos de vida del Siglo XXI.

3.1. Componentes de la pareja

Como pudimos revisar en los capítulos anteriores muchos aspectos del tema de la pareja han sido abordados por especialistas desde diversos campos de estudio y enfoques pero, ¿cuáles de estos aspectos estudiados podemos destacar como esenciales dentro de la relación? Es decir, como determinantes para el tipo de relación que se establece. Para responder a ello, en la primera parte del presente capítulo nos centraremos en hablar de los componentes que consideramos esenciales para las relaciones de pareja por razones que en su momento se explicarán. Para lo cual necesitamos aclarar que tomaremos como un *componente* a todos aquellos aspectos que podamos considerar inherentes a la relación de nuestro interés; la pareja, y los que se mantengan dentro de la relación, incluso de manera un tanto aislada de los demás. Los cuales serán un tanto determinantes en la construcción de la subjetividad de los miembros de la relación.

A pesar del conocimiento que tenemos de la imposibilidad de hablar de absolutismos conceptuales dentro de este tipo de fenómenos, pretendemos tomar el riesgo de establecer algunos aspectos que se presentarán (si bien no todos de manera combinada o secuencial, sí por lo menos alguno(s) de ellos) de manera más constante dentro de las relaciones, o que ideológicamente deberían estar presentes para la consolidación de la relación y, en cierta medida, de su mantenimiento, como consecuencia de una subjetividad construida desde los deberes sociales, biológicos y/o mitológicos.

Para lo anterior partiremos, en cierto modo, de algunos puntos señalados en la definición de pareja generada al final del capítulo anterior, donde intentamos agrupar las principales

características observadas dentro de la dinámica de las relaciones de parejas con base en las investigaciones realizadas, las cuales ya fueron comentadas en el capítulo precedente, y que nos permitirán distinguir entre la dinámica de relaciones *amorosas* y relaciones de algún otro tipo. Razón por la cual esa definición será descompuesta para un análisis más completo. Así mismo, con base en estas categorías o componentes, pretendemos justificar dicha definición, explicando cómo se generan esos componentes a través de las creencias colectivas y cómo se mantienen constantes dentro de la subjetividad individual.

Hemos hecho demasiado énfasis a lo largo del trabajo aquí expuesto en que las relaciones en general, aunque nos enfoquemos en la de pareja, son resultado de una construcción social. No obstante, dentro de las relaciones de pareja existe un grado un tanto mayor que en las demás de interrelación entre factores culturales, como lo son el sistema político-social y el sistema de creencias colectivas, y factores biológicos como la atracción sexual y la búsqueda de la preservación de la especie. Misma razón por la cual muchos investigadores han intentado dar respuesta a las interrogantes sobre las relaciones amorosas con base en estudios biológicos. Poniendo el énfasis de sus trabajos en cuestiones de carácter neuronales. Tema que en las siguientes líneas retomaremos, no sin cuestionar de igual manera sus limitantes como trabajo explicativo y al momento de generar alternativas de solución.

Uno de los trabajos realizados en busca de dar respuesta a este tipo de cuestiones es el realizado por Maureira (2011), precisamente sobre los componentes que conforman a la relación de pareja. En donde señala que existe una mezcla entre biología y cultura dentro de la dinámica de las relaciones de pareja. Motivo por el cual para su trabajo establece cuatro componentes base para la relación, de los cuales retomaremos únicamente dos por su importancia fundamental y la relación que encontramos con nuestra definición: La intimidad y el amor, aunque difiramos del entendimiento que tiene de este último. Dejando fuera, aparentemente, los otros dos que señala, que son: el compromiso y el romance, por razones que explicaremos más adelante.

Además de ello, nuevamente con base en la definición generada en el capítulo anterior, pretendemos agregar la idea de proximidad y de poder, donde la última si bien puede ser cuestionada, en su momento explicaremos el por qué se opta por agregarla como componente que puede o no presentarse dentro de la relación por la dinámica de interacción y la *encarnación* de algunas ideologías, además de ser un aspecto ya comentado por otros autores y que incluso retomamos en un punto del primer capítulo de este trabajo.

De esta forma quedan establecidos cuatro componentes principales dentro de las relaciones de pareja que se presentarán de manera aislada o combinada dentro de la relación, los cuales establecemos con base en la definición ya comentada, que a su vez se sustenta en las investigaciones ya citadas. Dichos componentes, como ya se señaló, son: La *proximidad*, la *intimidad*, el *amor*, y el *poder*. Los cuales a su vez serán la base para generar el imaginario de compromiso. Es por ello que hemos optado por “excluirlo” de los componentes, pues más que un componente en sí mismo es una ideología que ha sido construida a partir de, fundamentalmente, los tres primeros componentes señalados. Es decir, en el entendido de que las relaciones son contratos sociales de mutuo acuerdo, está implícito un cierto grado de compromiso que se mantendrá sobre la base de los componentes ya señalados, por lo cual no será abordado de manera central y fundamental, como sí se hará con los demás.

Por último, algo que debemos destacar es que, si bien ya comentamos que existe una interrelación entre biología y cultura en el tema, terminaremos enfocándonos más en aspectos relacionados con lo segundo que con lo primero, pues son parte importante de la base de la construcción sentimental y de la vida subjetiva en general de las personas. Además, de alguna forma, los procesos biológicos aquí encontrados y señalados como determinantes de acuerdo a algunos autores, terminan por tornarse eventos psíquicos para poder mantenerse “con vida” dentro de la dinámica cotidiana de lo que es la relación *amorosa*, como podremos observar más adelante.

3.1.1. Proximidad

Como el primer componente a destacar pretendemos abordar el tema de la proximidad, entendido como una proximidad o cercanía espacio-temporal, ya sea física o imaginaria

pues, tal como señalamos en la definición, la relación de pareja es una unión de personas en constante interacción, mantenida por una cercanía física y/o ideológica. Pues tal como apuntan estudios como el de Castrillón (2008) se vuelve fundamental el grado de cercanía o contacto con el otro, mientras que Tenorio (2010), por su parte, resalta la importancia de que en las relaciones, actualmente, se le pone mayor peso a la satisfacción sexual que se tenga dentro de la relación para su mantenimiento, con lo cual podríamos hablar incluso de un factor biológico.

Hablar de satisfacción sexual nos remite casi inevitablemente a la idea de relaciones sexuales, por ello encontramos la necesidad de hablar incluso de un factor biológico. Sin embargo, si bien éstas (las relaciones sexuales) en esencia tienen un fin de mera reproducción para la preservación de la especie, socialmente también son percibidas como algo que va más allá, pues si se limitara a lo meramente biológico, por su mismo carácter natural tendería a desaparecer junto con la pareja. Así mismo, Zaretsky (1976) comenta que el coito es un acto social bañado de una variedad de valores, además de que Tiqqun (2012) señala que la relación (sexual) perfecta no se improvisa (es decir no surge de manera *natural*) sino que se decide, se organiza y se planifica; se calcula de manera racional y práctica, como todo en esta sociedad. Razón por la que se mantiene con base en la ideología, a pesar de que pudiera ser algo ignorado en diferentes grados.

Lo anterior, nos atrevemos a señalar, se debe en parte a que la segregación de sustancias que generan las relaciones sexuales, en la mayoría de ellas, se encuentran asociadas a la sensación de placer. Y gracias a la cultura hedonista que se tiene, el placer se encuentra asociado con el *bien* y la idea de *felicidad*. Por tal motivo, las prácticas que generan la aparición de este tipo de hormonas, como la endorfina o la oxitocina, generan un estado de bienestar no sólo físico, sino también subjetivo, lo que legitima el discurso biológico. De tal manera que, si bien las relaciones sexuales generan un grado de placer físico, esa sensación de placer y satisfacción que en inicio es biológico se ve potenciada por las implicaciones ideológicas que el acto tiene, generando una segunda función además de la puramente reproductiva.

Así mismo, el hablar de relaciones sexuales implica, fundamentalmente y como característica principal, un contacto físico. Por lo cual se vuelve un aspecto esencial para el

tema de la proximidad, pues incluso podemos decir que no implica únicamente un contacto o cercanía física cualquiera, sino una unión de cuerpos, incluso de manera simbólica e incluso a través de prácticas a distancia. Respecto a todo esto, podemos encontrar antecedentes y bases ideológicas no sólo en la biología, sino incluso en la mitología. Desde los griegos hasta el cristianismo, pues en el antiguo testamento encontramos que las primeras imágenes sexuales se nos presentan en Adán y Eva, pues el hecho de que Adán haya “conocido” a Eva, de acuerdo a Kreimer (2012), simboliza que tuvieron relaciones sexuales, de tal manera que ambos personajes descubren el lazo que se puede crear entre ellos a través del acto sexual que en el antiguo testamento aparece como un vínculo de reconocimiento mutuo, pero también como motivo de censura y castigo por ser una pasión y un pecado reflejado, fundamentalmente, en el concepto de *lujuria*. Además de que de acuerdo a Kreimer (2012) el cristianismo promueve la idea de autocontrol y, según Zaretsky (1976), el catolicismo, antisexual y salvajemente misógino, sancionó la vida familiar con renuncia, como la alternativa a la condenación.

De esta forma, en el antiguo testamento encontramos que la sexualidad aparece como una de las fuerzas más poderosas que ha legado Dios a la Tierra, como un medio de unión y de creación. Pero también como una pasión. Las cuales son despreciadas por la religión católica. No obstante, esto no se limita a lo anterior ni exclusivamente al mito cristiano. Para muestra de lo que decimos encontramos a la mitología griega que, de igual manera, ejerce gran influencia en el pensamiento en occidente y en la cual podemos observar de manera más explícita el tema de la sexualidad, pero sobre todo, y lo que nos interesa destacar de ésta, es el enorme valor que se le otorga a la belleza física para la construcción de relaciones de pareja y a la imposición divina como *destino*.

El primero de estos aspectos es también de gran relevancia para la proximidad y en cierta medida se encuentra vinculado al segundo, pues de acuerdo al mito de Eros (Cupido) podemos decir que, al menos en parte, el amor es entendido como un flechazo que es producto de una gracia o capricho de los Dioses. Algo que una fuerza externa y superior impone (similar a las ideologías de las religiones abrahámicas) según su voluntad, y no solo eso, sino que además establece la idea de que el amante, en primera instancia, se enamora de un cuerpo. “El flechazo es un episodio hipnótico, un rayo fulminante, se “cae”

enamorado, fascinado por una imagen” (Kreimer, 2012; p.23). Razón por la cual el mito del flechazo de Eros contribuye a cosificar el amor, en cierto grado, y promueve una idea de que el ser amado (ambos) puede y debe entregárenos por completo desde la primera mirada. Y, aunque si bien ya se comentó que no permanece actualmente la idea de una entrega completa e incondicional como tal, si lo hace la idea de belleza como una especie de escalón (el primero) para alcanzar o despertar otro tipo de interés, interacción y/o amor.

Hablamos aquí no de un ideal de belleza subjetiva, sin objetiva. Es decir, que cubre o requiere de ciertos cánones específicos de lo que *SE* o *UNO* (que se refiere a la existencia impropia de acuerdo a Tiqqun, 2012) establecen para la sociedad, y que se acepta por la misma sociedad y el individuo como auténtico, aun cuando viene determinado desde fuera. Generando un ideal de belleza que no es más que, precisamente, un ideal que debe alcanzarse de manera objetiva. O lo que es lo mismo, un producto que se debe construir y re-producir. Lo que la dominación mercantil debe perpetuar a cualquier precio, construyendo cuerpos como objetos de consumo de tal manera que se vuelvan todo para el individuo, que se convierte en amo y soberano de su propio mundo y esclavo de su propio cuerpo.

En este punto es necesario hacer una pausa para comentar que Tiqqun (2012), en sus *primeros materiales para una teoría de la jovencita*, señala que la realidad humana se encuentra mediada por el SE o UNO Heideggeriano o la existencia impropia que, de manera general, podemos decir que establece para la sociedad lo que *se* debe pensar, *se* debe decir, *se* debe hacer; con lo cual se establece, así mismo, un estilo de vida “obligatorio” porque así *se* vive, *se* trabaja o *se* ve la vida. Se refiere a todo aquello a lo que el ciudadano moderno soberano y consumidor (al que denomina *La Jovencita*) asocia en su vida, invariablemente, como representación de la *felicidad* y la *realización*. De esta forma, la belleza (sólo como uno de los temas que en el trabajo citado abordan), de igual manera queda sujeta a una objetividad estricta, y señalan:

“No, la belleza no es una apreciación subjetiva. A diferencia del encanto, una noción bastante más fluida, la belleza se calcula en centímetros, se divide en fracciones, se pesa, se examina con lupa, se examina mediante mil detalles

traicioneros... La belleza no cae del cielo... ...Es fruto del trabajo” (Tiqqun, 2012; p.65).

Pero para apreciar este tipo de belleza en la que todo nos remite inevitablemente a la propia imagen, se requiere de la presencia de un cuerpo en el que se encarne dicha imagen. Un cuerpo físico y tangible. Es decir visible y concreto, pues en eso consiste lo objetivo, y como bien señala el viejo dicho coloquial *El amor entra por la mirada*. Por lo cual la proximidad espacio-temporal también es un requisito primordial, pues será el primer escalón en el establecimiento de una relación de pareja, donde el placer estará determinado por el ver, tocar, sentir con todos los sentidos y tan cerca como sea posible el *objeto* amado y que, a su vez, habrá de dar amor.

Todo lo anterior nos permite rechazar la idea de que se ama o se desea sólo lo que está ausente o lo que no se tiene pues, si bien ha existido un cierto número de filósofos que defienden esa tesis, lo cierto es que también existen parejas que son felices y se mantienen por la constante presencia del otro y no por la ausencia del ser amado. O dicho de otra forma, no podría ser a la inversa y mantenerse pues ¿de qué carecen los amantes una vez que están juntos? ¿Cómo es posible deleitarse con una imagen porque nos privamos de ella y no por su presencia? Se requiere, en primera instancia, de la presencia de la imagen para ser admirada y amada, incluso posteriormente y ya de manera ideológica cuando se presente el momento de su ausencia (momentánea o permanente) y se requiera amarla a través de la memoria y la imaginación. Entonces, ¿de qué podrían carecer los amantes cuando están juntos? ¿Del otro? Claramente no. ¿Del acto sexual? Cuestionable, pues nuevamente nos remite al contacto físico y no es todo lo que se busca dentro de la relación de pareja.

Por otra parte, las relaciones, como ya hemos venido comentando, están mantenidas por la idea y/o promesa (o esperanza) de placer y felicidad, la cual nuevamente es objetiva en el sentido de la filosofía positivista. Es decir, el placer y la alegría que ofrece la relación se encuentran sujetos a los hechos observables, para lo cual se requiere, en primera instancia, la presencia de un cuerpo que permita percibir ese placer y felicidad prometido, ya sea a través de su simple presencia o de los actos que realiza.

Finalmente, y no por ello menos importante, encontramos una proximidad simbólica o imaginaria, sustentada totalmente en la ideología, es decir las creencias, y que no implica la presencia necesariamente de lo corporal, la cual encontramos *encarnada* en lo emotivo y lo sentimental, pues si bien ya hemos señalado la importancia de la presencia física, también comentamos que puede existir una presencia simbólica incluso en la ausencia. Así mismo, ya dijimos que el contacto sexual físico no es todo lo que los amantes desean, por tal motivo hablamos de que existe una cercanía emocional-sentimental que también tiene lugar dentro de la relación y que se fortalece a través de la constante interacción y la compañía.

En este tipo de cercanía ya no es tan indispensable un cuerpo inmediato, pues después de cierto tiempo de interacción este tipo de proximidad se encuentra basada en lo que el amante representa en el plano de lo imaginario o lo ideológico, pues la idealización y el vínculo emocional que se ha construido a través de la interacción crea una ilusión de cercanía o acompañamiento, incluso en la ausencia o la distancia ya que, como bien señala Durkheim (1970; citado en Desroche, 1976), es en el reino social donde, más que en otras partes, la idea construye la realidad. Pues una imagen se adapta más a las creencias que a lo real. Uno se construye la imagen sobre esas bases. Lo que representa ideológicamente la imagen. De tal manera que los individuos trasladan a la realidad, a veces, lo que en realidad es sólo imaginación y/o engaño.

Lo anterior podemos verlo en la construcción esperanzadora, o idealización, que se hace del ser amado, otorgándole virtudes y características que no necesariamente tiene, o no al *pie de la letra*, pero que, se supondría, le permitirán cubrir las necesidades personales que se espera que la persona satisfaga. Encontrando aquí otro aspecto igualmente importante en el tema de la proximidad imaginaria.

Además de ello, actualmente la proximidad se mantiene no sólo de manera física o ideológica, sino de manera virtual, como si fuera un punto intermedio entre la imaginación y lo físico, haciendo específicamente referencia a la red de interacción que representa el internet (que se inclina más a lo primero). Por lo cual es incluso más sencillo, y al mismo tiempo más indispensable, el mantener esa cercanía con la pareja, pues el modo de interacción social resultante de la vida social virtual ha generado la casi imposibilidad de estar en soledad, tanto porque no se permite como porque no quiere ser sentida. Lo cual nos

recuerda una frase empleada por Tiquun (2012), en la que señala que: “la jovencita no se empareja por un arrebato hacia el otro, sino para huir de su insoportable nada” (p.47).

Por lo anterior, consideramos que la proximidad es piedra angular como componente para las relaciones de pareja, tanto a un nivel biológico como ideológico, pues incluso ambas partes se potencializan mutuamente volviéndose aún más relevantes de lo que en inicio son o podrían ser por separado; lo que además contribuye a generar un espacio de interacción propio de los miembros de la pareja; es decir privado. Así mismo la proximidad emocional se construye, probablemente, a partir del siguiente componente que hemos de destacar.

3.1.2. Intimidad

La intimidad si bien puede ser entendida en un sentido más vinculado de una manera directa con el componente anterior, en este trabajo hemos decidido colocarlos como complementos, donde ambos actúan y aparecen de manera independiente, o hasta cierto punto aislada (aunque interconectada), y no de una manera donde la intimidad sea una parte a mencionar dentro de la proximidad. Más explícitamente, por intimidad no nos referimos aquí al grado de cercanía física o a los eventos físicos o imaginarios que ocurren en un espacio que puede ser considerado privado, y que por ello sea considerado como íntimo. A lo que aquí nos apegamos es a otro entendimiento del concepto, recordando que el componente *intimidad* lo retomamos de los cuatro componentes que propone Maureira (2011) en su planteamiento, y del mismo entendimiento que hace Castrillón (2008) del concepto, por lo que por intimidad se hará referencia al grado de conocimiento que se tiene del otro miembro de la relación de pareja. Es decir, si bien puede estar sustentado en el apoyo emocional, el énfasis recae en el poder conocer la vida privada del otro y en poder compartir la vida privada propia con ése otro.

Maureira (2011) señala que tiene que ver específicamente con el conversar, la confianza, temas y preferencias en común y el estar dispuesto a compartir aspectos económicos y emocionales. Para lo cual iremos descomponiendo cada uno de esos elementos, buscando explicar cómo pueden funcionar para crear una sensación de *intimidad* dentro de la

relación. La cual a su vez puede llegar a generar una relación más directa con el componente anterior.

Primeramente encontramos el aspecto de la comunicación reflejado claramente en la conversación, como medio principal de conocimiento del otro, para lo cual se volverá fundamental abrir la puerta a la esfera de la privacidad a través de la capacidad de contar cosas personales (en el sentido amplio de la palabra) que generen un grado de conocimiento del otro para ambas partes, pues de otra forma no podría crearse algún grado de intimidad (en el sentido que ya señalamos) dentro de una relación. Motivo por el cual será la piedra angular para *conocer* al otro, no sólo en el sentido que Adán conoció a Eva que ya señalamos. Sino en un sentido más subjetivo y no-carnal, por nombrarlo de alguna forma que nos permita entender la diferencia.

Así mismo, aquí jugará un papel importante el de los intereses personales pues, como bien ya señalamos en el primer capítulo de este trabajo, con la fomentación de la vida subjetiva dentro de la sociedad como un aspecto relevante para el individuo, y aislado del exterior y a través de todos los procesos sociales ya descritos en su momento, se instauró la idea de que cada quien, en su libertad, podía perseguir sus intereses privados, y que para el caso de la conformación de la pareja parecería bastar con que los intereses de ambos miembros de la relación fueran equiparables para que ésta se formara (con las limitantes que ya se señalaron en su momento). Por lo cual coincidimos con el autor en el punto de compartir temas y preferencias en común, que bien pueden comenzar a ser llevados en esas conversaciones y que pueden extenderse a preferencias de cualquier tipo. Lo que, por otra parte, fomentará un grado de cercanía simbólica o acompañamiento a través del mutuo interés en determinados puntos, vinculándose, en cierto modo, con el componente anterior, pues generalmente se busca gestar un grado de cercanía imaginaria o ideológica a través de los puntos en común que se pretenden establecer por la pareja dentro de lo que Jackson (citado en Gurman y Frenckel, 2002) señala como intentos inconscientes (aunque no siempre, podemos añadir) de ambos miembros de la relación por asegurarse de que son pares. Es decir, la pareja *ideal* o algún tipo de ideología que justifique el estar unidos.

Finalmente, Maureira (2011) señala que para gestar esta intimidad entre los miembros de la pareja igualmente interviene el estar dispuestos a compartir aspectos económicos y

emocionales en la vida, lo que nos remite a dos campos aparentemente opuestos e irreconciliables; el material y el subjetivo. No obstante, lo *económico* se refiere al intercambio monetario específicamente, no como en el caso de la *producción* (en el sentido amplio) que no implica únicamente lo económico, sino la producción social de la vida. Por tal motivo, lo puramente económico, al mirar más hacia el intercambio comercial y monetario, se vincula a la acumulación de bienes y riquezas, que de igual forma tienen una utilidad y justificación subjetiva; la búsqueda de un mejor estilo de vida y de la felicidad, por lo que ambas partes no pueden ser atendidas de manera aislada.

Lo anterior nos permite plantear que ambas partes (tanto lo económico como lo emocional, aunque no necesariamente en la misma medida ni por el mismo camino) nos llevan a la búsqueda de una misma cosa; la felicidad y el crecimiento personal. Lo que se conseguirá a través de la unión emocional o material. Donde, más concretamente, lo segundo (aunque no por ello no lo haga lo primero) nos lleva a una idea ya comentada anteriormente: el intercambio social o la unión basada en la lógica mercantil de costo-beneficio que afectará a lo primero, como ya se comentó en el primer capítulo, mercantilizando las relaciones. Por lo cual esta búsqueda de compartir aspectos económicos y emocionales en común podemos llevarlo a la búsqueda de ganancias (subjetivas y materiales) en ambos casos. Pues en las relaciones se comparten intereses personales de todo tipo y no sólo emocionales, sino también económicos y de acumulación material o de poder. Construyendo subjetividades e intereses como pareja y ya no como individuo.

Para ello recordemos a Engels (2016) y la unión como una alianza de poder, donde el fin último es el aumento de éste. O Bauman (2016) quien señala que la persona no se enamora del ser amado como tal, sino de los beneficios obtenidos del estado de mantenerse enamorado. Mientras, de igual forma, Tiqqun (2012) apunta que *la jovencita* no ama, se ama amando, y que además debe enamorarse con utilidad (con una función práctica), y que por tal motivo no puede hacerlo de cualquiera. Además de ello, en cualquiera de los tres casos comentados, encontramos una constante; las relaciones se manejan con el lenguaje de la economía. No se puede/debe amar más de lo que se es amado.

Por lo cual la idea de compartir intereses económicos nos parece bastante adecuada también, más no solamente con el fin de compartir, sino de intercambiar en un sentido

económico. Es decir, basado en la lógica de costo-beneficio donde el intercambio consiste en la generación de ganancias individuales. Pues además del planteamiento teórico elaborado, hemos visto que las investigaciones ya citadas nos muestran que el 74% de las parejas miran la relación como inversiones y en términos de recompensa. Es decir, la intimidad no sólo se mide por el grado de conocimiento que se tiene del otro, sino también por el sentido de pertenencia creado hacia la relación, generado a través de la interacción, el conocimiento del otro y las inversiones realizadas en la relación por parte de los miembros.

Por otra parte, los tres aspectos señalados anteriormente, que integran el componente de la intimidad, se encuentran también relacionados entre sí gracias a un factor importante para comprender la forma en que se lleven a cabo esas partes, tanto de manera aislada como en conjunto, pues este factor ejercerá cierto grado de influencia en ellos y en la forma en que interactúen entre sí y/o en la que se persigan los objetivos establecidos en la intimidad o espacio privado, para ser alcanzados, debido al tipo de construcción que de ellos se haga; hablamos de la familia.

La familia representa una de las instituciones principales para la sociedad, si no es que la más importante, para la construcción de valores y esperanzas y de su transmisión posterior, como ya señalamos en su momento. En este caso no es la excepción pues, la intimidad, como ya comentamos, está mediada por la comunicación y el grado en que se comparte la vida privada con el otro. Respecto a esto, conviene recordar que la construcción de los sueños, proyectos y esperanzas individuales, y la forma en que se comparten con los otros dependen, en gran medida, de la forma en que los padres compartan con sus hijos sus expectativas, sentimientos y proyectos (Álvarez, 2008).

Por otra parte, podemos retomar el planteamiento de Bowen para explicar y justificar lo que recién estamos comentando pues, tal como señala, la pareja de cónyuges tendría una fuerte influencia en los descendientes pues, en cierto modo, realizan una proyección de ciertos aspectos de sí mismos en los hijos (Bowen, 1989; citado en Vargas e Ibáñez, 2006), influyendo en la construcción del individuo a través de un proceso transgeneracional, lo que nos remite a su vez al concepto de diferenciación del *Self*, o del yo, anteriormente ya explicado, puesto que si una persona tiene un bajo grado de diferenciación, tendrá de igual manera ciertas dificultades para balancear las dimensiones intrapersonales e

interpersonales. Lo cual puede verse reflejado de dos formas, de las cuales la primera (y la que en este momento nos interesa) consiste en una búsqueda por estar apegado a la pareja de la misma forma en que lo está la familia nuclear. Aspecto fundamental en el aprendizaje del tipo de comunicación a desarrollar con la pareja. Generando así un cierto grado de *fusión* (otro concepto de su teoría que si bien no abordaremos puede ser encontrado en Vargas e Ibáñez, 2006) dentro de la relación, que encontraremos reflejado en el sentido de pertenencia.

De esta forma, la comprensión de la influencia familiar nuclear en el tipo de comunicación a mantener en las relaciones futuras se vuelve fundamental pues, tal y como señala Maureira (2011), estudiar el fenómeno de ser pareja amerita conocer el contexto cultural en donde ambos individuos han sido formados y donde se desenvuelven, lo cual implica no sólo la cultura, sino la familia como institución que los ha formado subjetivamente, así como a sus modos de (inter)actuar.

Podemos destacar, entonces, que la intimidad juega otro papel importante en la conformación de las relaciones de pareja, pues ésta permite construir un vínculo de tal manera que exista una sensación de que se forma parte de un espacio de privacidad al cual sólo tienen acceso los miembros de la pareja, el cual se construye a partir de la suma de dos intereses privados que son equiparables tanto económicamente como sentimentalmente. Lo que a su vez pudiese llegar a contribuir a la creación de un sentimiento de cercanía imaginaria, de la cual ya comentamos en el punto anterior, gracias al sentimiento de pertenencia a una esfera privada.

3.1.3. Amor

Otro componente a destacar y comentar es el del amor, por más evidente que pueda parecer para algunos pues, ideológicamente, es la piedra angular de toda relación de pareja, que a propósito hemos nombrado *amorosa* en algunas ocasiones durante este capítulo, pues cotidianamente se dice que lo más importante dentro de una relación de pareja es el amor y que toda relación debe estar basada en ello. No obstante, ¿qué entendemos por amor? Podríamos así mismo preguntar directamente ¿qué es el amor? Sin embargo, el tratar de dar

respuesta a ello nos llevaría una extensión bastante considerable y sin garantía de encontrar una respuesta satisfactoria que no limite el constructo a ciertas características o cualidades determinadas o incluso cosifique el concepto todavía más. Por tal motivo, decidimos centrarnos más en cómo es entendido y sobre qué bases es construido y mantenido para la relación con la intención de mostrar el tipo de influencia que el concepto ejerce sobre las subjetividades y las relaciones.

Ya hemos comentado algunas cosas sobre el amor a lo largo del trabajo, como por ejemplo el mito de Eros y su relación con la belleza y la idea del flechazo. Señalamos por otra parte, en un principio, que se ha intentado dar respuesta a las cuestiones que generan las relaciones amorosas con bases biológicas. Incluso en el primer capítulo ya hablamos de la dinámica de las relaciones y el amor como objeto de consumo, el cual dependerá del grado de satisfacción recibido. O también el tema del amor como un valor religioso. Sin embargo, con todas estas caras del amor, o de la relación de pareja, pareciera confundirse o hacerse difusa la línea que las separa. Es decir, el amor pareciera ser entendido, en muchas ocasiones, como una especie de sinónimo de pareja pues es algo inherente a la relación. Pero por qué razón, ¿qué entendemos por ello?

Para intentar dar respuesta a la pregunta anterior pretendemos iniciar planteando y analizando la explicación neurológica que se hace del amor, y partir de ésta para explicar y analizar cómo se construyen las demás y parte de su influencia en las subjetividades colectivas, es decir, su influencia ideológica que, nuevamente, encontraremos encarnada en las historias-mitos, dejando un poco de lado el tema del amor como objeto de consumo, pensando en que éste ya fue explicado en el primer capítulo.

Maureira (2011) señala que el amor es un proceso netamente biológico y para fundamentar su planteamiento retoma como base principal a la neurobiología y la información que ésta nos entrega del amor, entendido como una función dada por estructuras cerebrales necesaria para su existencia. Por este motivo una de sus principales bases es la premisa de que el amor al ser el resultado de una condición biológica no es un proceso exclusivamente humano y que será, naturalmente, observado en distintas especies.

Para Fisher (1998, 2002; citado en Maureira, 2011) en los mamíferos se han desarrollado tres sistemas cerebrales, los cuales van enfocados a un deseo sexual, a un amor romántico y a un apego duradero hacia la pareja, los cuales son mediados por la secreción de neurotransmisores. Más específicamente, señala que en el deseo sexual se encuentra la acción de los estrógenos y andrógenos; en el amor romántico, el aumento de dopamina (DA) y de la norepinefrina (NE) y la disminución de la serotonina (5-HT); mientras que en el apego a la pareja, actúan dos neuropéptidos: la oxitócina (OT) y la vasopresina (VTP) (Maureira, 2011).

De esta forma, desde un punto de vista meramente biológico, el amor es “la necesidad fisiología de una pareja exclusiva para la cópula, la reproducción y la crianza, y cuya satisfacción genera placer” (Maureira, 2011; p. 325). Lo cual nos remite a la idea del establecimiento de la relación *amorosa* como una formación a partir de condiciones naturales (en el sentido más puro de la palabra) determinadas por la estructura cerebral y no a partir de condiciones culturales que bien pueden influir, en cierta medida, a partir de los componentes que en su trabajo destaca como puramente culturales: intimidad, compromiso y romance. De los cuales sólo compartimos la idea de integrar al primero; el cual ya comentamos.

Así mismo, al estar mediado (o totalmente creado) por la segregación de neurotransmisores, ello influye de igual manera en condiciones como la monogamia y la fidelidad, para los cuales también cita la producción de determinadas sustancias, y para mejor muestra de ello comenta una investigación en las que se trabajaba con roedores que llamaban monógamos y promiscuos (de pradera y de montaña, respectivamente), donde demuestran que la administración sistémica de agonistas dopaminérgicos como la apomorfina facilita la formación de preferencia de pareja (Wang, 1999; citado en Maureira, 2011), además de otros estudios donde la aplicación de diversas sustancias promueve o inhibe las preferencias por sexo y parejas, e incluso llegando a señalar cómo inyecciones de vasopresina en los machos roedores de pradera ayudan a la formación de parejas estables (Cushing, 2001; citado en Maureira, 2011), aunque no conozcamos las condiciones ambientales en las que se haya mantenido a estas muestras de roedores.

Todo lo anterior nos lleva a la clara conclusión de que la administración y/o la distribución adecuada de receptores específicos generará determinadas preferencias por ciertas parejas o tipos de relaciones, de tal manera que podemos entender que esa misma condición cerebral ejercerá un cierto grado de influencia (sino es que de manera determinante) en el tipo de relación que se va a construir. Y el autor señala:

“el amor romántico es una experiencia claramente determinada por circuitos neurales que propenden a la reproducción y al mantenimiento de dicha relación para la crianza de la prole, que cesa cuando se inyectan neuropéptidos determinados en regiones específicas del cerebro de roedores, pudiendo hacer monógamos a individuos promiscuos o viceversa. Todo esto demuestra como la atracción y el amor es un proceso biológico que dependerá de la estructura cerebral de cada individuo” (Maureira, 2011; p. 227).

Por lo cual podemos señalar que, aparentemente, el problema del amor, la fidelidad y el compromiso, pueden ser explicados a través del cerebro y atendidos a través de la administración de sustancias que regulen los neurotransmisores necesarios, pues el amor es “el funcionamiento de circuitos cerebrales que al ser dañados o inhibidos terminan con la experiencia amorosa” (Maureira, 2011; p. 330), por lo cual prácticas como la infidelidad o incluso una falta de compromiso tienen como origen un *problema* o *daño* cerebral. No obstante, comencemos a hacer señalamientos de lo que encontramos en torno a este tipo de planteamientos.

Partiendo de la primera definición que el autor hace del amor encontramos el factor de la exclusividad, la reproducción y la obligación del cuidado durante la crianza, además de la satisfacción y el placer. Respecto a estos últimos, debemos comentar que pareciera haber una distinción entre satisfacción y placer, donde una cosa genera la otra, pero donde no se nos señala a qué se refiere cada una. Por lo que podríamos (sólo) interpretar que alguna de las dos es de carácter subjetivo.

Lo segundo a destacar es que el autor habla de la existencia de exclusividad (por lo menos sexual) como una condición natural para la reproducción y la crianza. No obstante, pareciera desconocer o ignorar que han existido diversas culturas a lo largo de la historia y

el mundo que no son propiamente monogámicas, como las que describen Kreimer (2012) al inicio de su trabajo o Engels (2016), por poner un ejemplo. Por lo que sería bastante cuestionable el hecho de hablar de exclusividad como una condición natural (en la especie) e inherente al fenómeno, pues ello implica que de no ser así existe una alteración cerebral.

Por otra parte, también encontramos el tema de la crianza de los hijos, que si bien tiene que ver con una cuestión natural y con la búsqueda de la preservación de la especie, en el caso de los seres humanos no se limita únicamente a una *crianza* como la de los demás animales, pues como primera parte a considerar en este punto está que el periodo de dependencia de los hijos hacia los padres en los humanos es más prolongado que en la mayoría de los animales y, por si no fuera poco, se extiende todavía más por las condiciones culturales que la sociedad establece de preparación para la vida como, por ejemplo, el tema de la educación. Todo un proceso social donde la unidad económica es fundamental. Por lo cual existe una influencia cultural que es necesario considerar en el tema del mantenimiento de la pareja durante largos periodos de tiempo, incluso en nombre de la crianza de los hijos.

Otro punto igualmente interesante para cuestionar es el establecimiento de la idea de que el amor romántico es producto de una condición neuronal de la misma naturaleza que la adicción a las drogas (Páez, 2006; citado en Maureira, 2011), pues el que el amor sea considerado puramente una pasión (entendido como un estado de emoción *natural*), sería percibirlo como un fenómeno enteramente irracional y sobre el que no se tiene control alguno y que ocurre de una única forma. Lo cual nos hace pensar que el pensamiento religioso del amor como imposición, realmente no cambia. Llámese ciencia o religión, voluntad de los Dioses o proceso biológico; el entendimiento es en esencia el mismo. Una enfermedad, una locura, una efervescencia, una posesión. Y sobre esas bases puramente neurológicas, el pensar que se puede permanecer *siempre* enamorado, sería lo mismo que decir que se vivirá toda la vida con fiebre o en permanente estado de enfermedad. El cuerpo, biológicamente hablando, no resistiría tal nivel de estrés y perturbación en el organismo generado por las pasiones. Incluso cuando en investigaciones y muchos blogs se establezca que el enamoramiento dura determinados años, es demasiado pesado el periodo de tiempo que se establece. Lo que a su vez refuta, o por lo menos pone en tela de juicio, la idea de que se tiene una base biológica que va dirigida, exclusivamente, a un apego

duradero hacia la pareja producto de la necesidad que surge de la crianza y que el amor *romántico* surge también de una condición biológica. Punto sobre el que regresaremos un poco más adelante.

Pareciera entonces con este tipo de planteamientos que el amor es una enfermedad o un encantamiento que nos recuerda mucho a las posesiones descritas por Desroche (1976), donde las personas representan escenas en las que una *fuerza externa* se apodera del cuerpo *como si los montaran* los Dioses y donde, si bien habla de efervescencia colectiva, él señala que no es un simple teatro, pues las personas se encarnan tanto en el papel que representan que es como si realmente ocurriera así. De la misma forma, en el amor se sufre de los efectos de una enfermedad, de un encantamiento a manera de posesión, y además los amantes representan roles sociales. Sobre lo que Kreimer (2012) comenta que el enamorado apasionado “se siente poseído por una fuerza extraña, su respiración se entrecorta, su sangre circula aceleradamente” (p.17).

Respecto a ese sentimiento Desroche (1976) comenta que la ilusión no es duradera, puesto que no puede prolongarse la exaltación por demasiado tiempo por ser bastante agotadora. Y que, de la misma forma, tal efervescencia no puede alcanzar cierto grado de intensidad sin generar una exaltación psíquica que se asemeje al delirio. Por lo cual consideramos que si bien el amor puede tener una base neurobiológica, no es tan determinante en el establecimiento de un tipo de relación o su mantenimiento (principalmente), como sí lo es el factor cultural. Menos aún en lo que se llama *amor romántico*, pues éste estará claramente mediado por la idea de romanticismo. Razón por la cual decidimos no retomar el romance como componente por sí mismo, sino como una parte fundamental en la construcción de la idea de amor.

Llegados a este punto es menester comentar que el amor al ser entendido como un sentimiento que rayaba en la locura, con la domesticación del sexo y la institución matrimonial indisoluble se aspiraba a volverlo noble, racional y civilizado (Kreimer, 2012). Para lo cual el romance, como escalón para llegar a la conformación de la pareja y el matrimonio, es fundamental. El romance o romanticismo, en este sentido, se refiere a todas las situaciones y conductas que la cultura promueve como adecuadas para generar atracción

hacia uno mismo por parte de otra persona. Conductas practicadas principalmente por los hombres.

Este tipo de prácticas nos remontan al amor cortés que se encarna en la imagen del trovador y la dama que *juegan* una dinámica en la que él debe buscar proponer y sufrir, y ella sufrir con la ausencia y hacerse del rogar (por derecho) tres veces con el fin de cultivar la cortesía en él. Una vida donde los obstáculos son necesarios para avivar el amor, tal como en *Romeo y Julieta*, de manera que los amantes aparecen como héroes. Imagen que fomentaría la mayoría de las costumbres e ideologías en torno al amor, de las cuales la mayoría predominan todavía. Generando una atención focalizada en el objeto amado y promoviendo una práctica de conquista que se prolonga al infinito. Proceso que podemos encontrar descrito con mayor profundidad en el trabajo realizado por Kreimer (2012).

De esta forma, el amor aun con la base biológica que parece tener en el cerebro y la secreción de neurotransmisores, sigue siendo un componente con mayor peso cultural pues, si bien en un inicio puede ser biológico, éste no puede durar como un evento puramente natural, y duraría incluso menos que la atracción sexual, que podemos resaltar dentro de la proximidad, donde si bien se potencializa con las ideologías (de belleza principalmente), sí puede permanecer por sí misma. Por lo cual, si quiere seguir existiendo (el amor), necesita de otra cosa (como construcción subjetiva) que le permita reproducirse aun cuando el aspecto biológico decremente por su propia condición natural. Es decir, el amor debe cambiar o morir pues, un amor-pasión, por definición biológica, es finito. Además, es arriesgado el hablar de un problema netamente biológico, pues legitima acciones que son realizadas por influencia de una fuerza que no se puede controlar.

Por otra parte, la influencia cultural encontrada en el romanticismo vincula el amor con la idea de sufrimiento y desgaste como una prueba o medio de redención para alcanzar el objeto amado, y que además es percibido como una gracia divina o como un simple efecto de procesos biológicos; algo con lo que uno se encuentra mientras va caminando por la calle, si tiene suerte. Algo que viene determinado por factores no volitivos (es decir, no son actos de la voluntad) y no como algo que se construya, lo cual es un error. Por lo cual el amor, como práctica subjetiva, tiene bases ideológicas más que biológicas. Un proceso donde las acciones van encaminadas a un proceso de seducción o persuasión hacia el objeto

que inspira amor, buscando tener un cierto efecto sobre sus conductas, pensamientos y sentimientos, de tal manera que se produzca un estado de enamoramiento en el otro también. Lo cual nos lleva a abordar el último componente que de las relaciones de pareja encontramos.

3.1.4. Poder

El tema del poder es algo que parece ser entendido como un instrumento exclusivamente político en muchas ocasiones, motivo por el cual puede ser cuestionado al momento de retomarlo dentro de las relaciones de pareja, pues pareciera que esta es una esfera ajena a lo político, regida por sus propias reglas y en la que el Estado no gobierna. Idea que viene, de acuerdo a Zaretsky (1976), por la aparición de la propiedad privada. Pareciera ser una esfera donde el exterior no tiene *poder*. Así mismo, podría pensarse que con lo anteriormente expuesto a lo largo de todo el trabajo, podríamos hablar de un cierto grado de influencia por parte del Estado o la sociedad. Sin embargo, el hablar de poder no es hablar de imposición o una represión física a manera de dominación.

Si bien hemos señalado varios aspectos que juegan un papel fundamental en la conformación de las relaciones de pareja, lo cierto es que podemos darnos cuenta de que los procesos aquí descritos (aunque posiblemente no abordados en toda su profundidad) no se realizan o se encarnan a través de la violencia y la imposición, sino a través de métodos más sutiles. No es una dinámica en la que “El poder” llegue y establezca las cosas sin más. El poder al que aquí hacemos referencia, no reprime o impone, sino que seduce y propone.

El concepto de poder tiende a ser asociado mucho a la persona de Foucault, y es precisamente a partir de esa idea de poder que se realiza el análisis de este trabajo. Donde diversas esferas articulan el saber, el conocimiento, y a través de la disciplinación y administración de la vida se elabora un proceso de normalización como “común acuerdo”. Lo cual implica estructurar determinados modos de pensar y actuar como normales y aceptables, naturalizando la existencia social y las ideologías de determinada forma a través de los discursos. Los efectos del poder no se reflejan en la explotación, sino en la exclusión de los que no entran en la normatividad (Foucault, 1991). Dicen Ovejero y Pastor (2001)

que el poder, como producto del saber, no reprime o castiga, sino que somete construyendo individuos normales. Por lo cual el ejercicio del poder se realiza desde la producción de la verdad.

Así mismo, el poder existe solamente cuando es puesto en acción (Foucault 1991) y esto se da a través de las redes de relaciones sociales, las cuales incluyen a la pareja. El poder va a facilitar o a dificultar que se den determinadas conductas o pensamientos. Según Foucault (1991), es más un problema de gobierno, en el sentido antiguo de la palabra que se refiere a estructurar el posible campo de acción de otros. El poder es una estructura total de acciones llevada a actuar sobre acciones posibles. Es decir, “no es simplemente una relación entre parejas, individual o colectiva; es una forma en la que ciertas acciones modifican otras” (Foucault 1991; p.83).

En este sentido, el poder consiste más en una especie de manera de guiar las acciones y pensamientos de los otros, de tal manera que nos sean provechosas, facilitando (o dificultando) su existencia a través de dicotomías como lo normal-anormal o lo bueno-malo, generando las posibilidades de acción que el otro tiene. Siguiendo esa línea lógica de pensamiento, la pareja es una relación más de poder donde existe una disciplina a través de la administración de los ritmos de vida, que llevará a la reproducción social de la existencia a través de su particular forma de institucionalización que es la familia, pues para que el Estado funcione es necesario que existan relaciones de poder al interior de la familia (Zaretsky, 1976), entre hombre-mujer, niño-adulto y entre varias relaciones más que no dependan del poder soberano de manera directa.

Así mismo, ya habíamos señalado una cierta vinculación de la pareja con el poder pues Díaz, Rodríguez y Flores (2010) citando a Foucault, (1979) comentan que la relación del hombre frente a la mujer no se puede entender como un vínculo de poder-no poder, sino como una serie de relaciones de uno frente al otro. Como una especie de resistencia(s). Con lo que también es una relación de poder, aunque de manera más explícita, a través de mecanismo como lucha de género o procesos legales en el tema del divorcio. No obstante, ya señalamos que esto no se limita a ello.

Por otra parte, debemos destacar que el poder existe a partir no sólo de que se ejerza, sino que hay otro aspecto fundamental para hablar de poder; la libertad. Para Foucault (1991) el poder se ejerce sólo sobre sujetos libres. Esto debido a que la idea de libertad establece la posibilidad de desobediencia, que es fundamental para el ejercicio de poder, pues de no existir esa posibilidad de desobedecer sería equivalente a una determinación física/biológica.

Como ya hemos venido señalando, la aparición del capitalismo industrial y de la vida subjetiva vino acompañado de la idea de libertad. Misma que, como ya se comentó, se pensó que se encuentra dentro de la institución familiar. Además, ya hemos descrito cómo en la dinámica de las relaciones se induce a que se llevan a cabo determinadas prácticas. Al respecto, Kreimer (2012; p.57) señala que “el enamorado es un vasallo, pero también un valiente guerrero a punto de obtener un gran botín”. Es decir, el amante se somete por su propia voluntad, pero siempre a cambio de algo.

¿Cómo se construyó esto? A través de los procesos descritos y la influencia que ejerce sobre las subjetividades colectivas la religión o la ciencia como creadoras de la verdad, de tal manera que se establecen determinadas ideologías en torno a ciertas prácticas como normales y legítimas. Más aún en la pareja donde la galantería o el romanticismo retoman conceptos religiosos como el amor, la devoción, la idolatría, el adorar, el éxtasis. Todos ellos ayudan a endiosar y enaltecer la figura del ser amado. Pero para alcanzar el sueño del ser amado hay que pasar por ciertos *ritos*. Contrario a lo que se podría pensar “el amor no se opone al mundo del deber, sino que lo genera” (Kreimer, 2012; p. 145).

El romanticismo, la galantería y el proceso de seducción representan condiciones necesarias para formar la relación amorosa, por lo menos en primera instancia, y jugarán igualmente un papel determinante en el mantenimiento de la relación. Todo el conjunto de acciones que estas cosas engloban representan un instrumento de poder, pues son acciones que pretenden modificar las acciones de otro. Así mismo, con la dinámica de las relaciones en las que el fin es generar satisfacción personal y el hecho de que eso determinará que la pareja permanezca unida, el proceso de seducción y romanticismo se vuelve un fin en sí mismo y no un medio, pues “a la *Jovencita* a menudo le dan mareos cuando el mundo cesa de girar en torno a ella” (Tiqqun, 2012; p. 32).

De esta forma, las conductas que son asociadas a la relación de pareja, de manera objetiva, funcionan como un dispositivo de poder que tiene como fin perpetuar las acciones que generan la satisfacción que mantiene a la pareja unida. Se concibe al amor como una actividad particular. Lo que se entiende por romántico es un conjunto de acciones y cualidades específicas que se esperan de los demás. “La jovencita estima la <sinceridad>, la <bondad de corazón>, la <gentileza>, la <sencillez>, la <franqueza>, la <modestia> y, en general, todas las virtudes que, consideradas unilateralmente, son sinónimo de servidumbre” (Tiqqun, 2012; p. 111), y los amantes deben poder adaptarse a ello.

De esta forma las relaciones de pareja quedan descritas como posibles relaciones de poder cuyo fin está en el control de las acciones del otro. Relación que se consume en la institución familiar que funciona como la primera institución disciplinaria y en la cual los miembros se sirven de ellos mismos, tanto como institución como individualmente, a través de una relación de poder que nos recuerda mucho a lo que Foucault (1991) llama el *poder pastoral*, en un sentido religioso. El cual, de acuerdo al autor, designa un tipo de poder muy particular y especial. Y el cual podemos observar que comparte con la institución familiar tres de los cuatro puntos que señala él como característicos de este poder.

El primero de ellos que queremos comentar es el de que este poder no puede ejercerse sin conocer la vida privada del otro: el alma, el interior de las mentes; para poder dirigirlos a partir del conocimiento. Razón por la cual el poder pastoral consiste en hacerles confesar sus más recónditos secretos (Foucault, 1991). Lo cual nos recuerda a un aspecto que ya fue comentado, algunas líneas arriba, como componente de las relaciones de pareja.

Por otra parte, es una forma de poder que no se ocupa solamente de la comunidad o del individuo, sino de las dos cosas al mismo tiempo. Mismo caso que en la pareja y la familia donde no sólo se ocupan de la unión de intereses como poder colectivo, sino del crecimiento personal individual. Mientras que, por último, señala que no es sólo un poder que se limite al controlar y el mandar, sino que se debe estar listo y dispuesto para sacrificarse por los demás miembros del *rebaño* (Foucault, 1991). Es decir, es algo por lo que se daría la vida. Y, por si hiciera falta recordarlo, sabemos que la familia es la institución más sagrada de todas y que no puede, sin pecado, ser abandonada o desatendida, y es algo por lo que se estaría dispuesto a sacrificarse.

Por todo lo anterior nos parece que la pareja funciona como una relación de poder, y no como cualquier relación de poder, sino como, posiblemente, la más especial y fuerte de todas. Pues su poder reside precisamente en la unión y el conocimiento de todos los aspectos de la vida del otro para poder dirigir su conducta y su vida (física y subjetiva) dentro de un campo más o menos abierto de posibilidades, que podría incluso permitir la dominación de sujetos libres por su propia voluntad. La esencia de su poder como relación reside en que somos sujetos libres. Reside, precisamente, en que el otro podría elegir, “si quisiera”, el desobedecer.

3.2. El compromiso

Finalmente, a pesar de que ya comentamos que al compromiso no lo consideramos como un componente de la relación como tal, hemos decidido dejar un pequeño espacio para hablar sobre él, pues es a partir de los cuatro componentes ya señalados que se construye la idea de compromiso. Idea que se encuentra inmersa en cualquier relación o acuerdo social, aunque a partir de diferentes componentes. Más aún dentro de las relaciones de pareja, razón por la cual decidimos abordarlo, ya que parece que tiende a confundirse con el amor e incluso la pareja. Ideológicamente, el compromiso se establece por amor. La pareja y el matrimonio son un compromiso. Uno se encuentra comprometido. Entonces pareciera, no haber una clara distinción.

Podemos señalar al compromiso como un estado o una cualidad de las relaciones, en el que se debe de aceptar cumplir con los acuerdos preestablecidos, incluso aunque no estén escritos, pero que existen a través de un acuerdo explícito o implícito. La RAE (2017) lo define como una obligación contraída. El compromiso, por tanto, no es una condición exclusiva de las relaciones de pareja, sino que se encuentra inmersa en las relaciones sociales en general. Sin embargo, es una obligación ideológica que pudiera romperse, de mutuo acuerdo, de la misma forma en que se construyó. Para lo cual serán fundamentales los aspectos ya señalados, pues el grado de compromiso dependerá, en gran medida, de lo estables que sean los componentes que dan forma al compromiso como acuerdo.

En el caso de las relaciones de pareja, el grado de compromiso estará mediado por el grado de satisfacción generado. Ya hemos comentado que las relaciones se mantienen unidas mientras ambos miembros tengan la voluntad de permanecer juntos. Voluntad que dependerá del grado de satisfacción que generen los tres primeros componentes señalados (incluso más que la idea de exclusividad) y de la evaluación de los beneficios percibidos fuera de la relación. Beneficios que estarán, igualmente, mediados por la satisfacción personal.

Lo anterior nos lleva a que el *compromiso* de las relaciones *amorosas* estará construido a partir de la satisfacción física y subjetiva, el sentido de pertenencia y el amor romántico que implica llevar a cabo ciertas acciones específicas. Todo ello a través de una ideología estandarizada de lo que es el amor, la pareja, y que parece no poder ser cuestionada en sus acciones, ideologías y cuyo contrato dependerá de lo conveniente que sea para las partes. De tal modo que si dejase de serlo en algún momento podría romperse el acuerdo sin mayor problema.

De ser la relación de pareja un fenómeno que se construye a partir de la interacción de ciertos componentes establecidos a partir de determinadas ideologías que parecen no ser cuestionadas, ¿Cómo trabajamos ese fenómeno? ¿Se toman en cuenta los componentes que nosotros hemos señalado? ¿Cuál es el entendimiento de ese problema y los medios que se adoptan para solucionarlo? Estas interrogantes nos dan paso para hablar sobre el tipo de psicoterapia que se realiza dentro de la labor profesional, sus objetivos y el entendimiento conceptual y práctico del fenómeno.

3.3. ¿El ciclo vital de la pareja?

El trabajo psicoterapéutico que se realiza con la pareja, como ya observamos en el capítulo anterior, tiene una relativamente breve historia pero que incluye distintos abordajes a lo largo de su construcción histórica y también algunas dificultades incluso de acuerdos entre los mismos psicólogos que las practican. No obstante, parece que dentro de su labor profesional tiene una tarea por realizar muy clara: mantener a la pareja unida.

Uno de los planteamientos más retomados para abordar el tema de la pareja es el de su ciclo vital de acercamiento-alejamiento, propuesto por Díaz Loving (1996; citado en Díaz, 2010). El cual se refiere a un proceso que consiste en una serie de etapas por las que atraviesa toda relación de pareja. Mismas que el autor comenta no son necesariamente secuenciales; algunas veces pueden ser progresivas y otras regresivas. Cada miembro de la pareja puede pasar por las etapas en orden distinto o no encontrarse en la misma etapa que se encuentra el otro miembro.

Lo que nos interesa señalar primero del modelo del ciclo vital es la idea de conflicto que lleva adherida como parte del proceso por el que pasa la pareja, lo cual, en cierto modo, es muy cierto pues los conflictos, entendidos como diferencias encontradas, se presentan en, prácticamente, todas las relaciones sociales. Sin embargo, lo que importa aquí es cómo se maneja el conflicto y el curso que éste ha de seguir dentro de la interacción social.

Para el planteamiento de acercamiento-alejamiento todas las relaciones de pareja, de acuerdo a las etapas señaladas, pasan por un proceso en el que se conforman, se mantienen y funcionan de determinada manera. No obstante, podemos observar que existe otra característica dentro del ciclo que conviene señalar: la mitad de las etapas se encaminan al apego, mientras la otra mitad tienen una tendencia hacia la desvinculación o desapego de los miembros que conforman la relación.

Así mismo se espera que dependiendo de la etapa del ciclo en que la pareja se encuentre, exista una influencia para generar un modo de interacción específico, formando un *tipo de pareja*, de los cuales Lee, (1973; citado en Díaz, 2010) señala seis. Por consiguiente, el que la *ilusión* puesta en la relación se mantenga “viva” o no dependerá en gran medida de la etapa del ciclo vital en que se encuentre la pareja en un momento determinado (Díaz, 2010). Más concretamente, en una de las trece etapas que a continuación comentaremos.

Para comenzar a describir las etapas debemos señalar que la “interacción” inicia siendo aparentemente inexistente, pues no es percibida como tal cosa por los individuos ya que no es una relación social significativa y no tiene lugar en un sentido de proximidad o conocimiento del otro. Para referirse a ello Díaz (1996) y Sánchez (1997) (citados en Díaz, 2010) señalan la primera etapa como *extraños/desconocidos*. En ésta, debido a que se tiene

una idea nula de la posibilidad de ganancia en la relación (Estévez, 2013 y Díaz, 2010) se tiende a evaluar al otro a partir del físico, se es más objetivo, predomina la desconfianza, la timidez y la precaución.

Una vez dejada atrás esta etapa, encontraremos la etapa de *conocidos*, en la que la interacción se caracteriza por la aparición de conductas de reconocimiento (Estévez, 2013) y en la que se presentan encuentros casuales y se dan muestras de reconocimiento, como saludos o una confianza limitada, pero que tiene de importancia el que en esta etapa es donde se incrementa el interés por conocer al otro. Por lo cual de ésta se desprende la siguiente etapa de *amistad*, en la cual incrementa el interés por conocer a la otra persona y se caracteriza por la convivencia, un mayor grado de confianza, simpatía, el surgimiento de emociones, sentimiento de seguridad y, de acuerdo a Estévez (2013), en esta etapa la búsqueda de afinidades se vuelve indispensable.

Más adelante tenemos una etapa de *atracción*, en la cual existe un apoyo incondicional, respeto y la que, para Sánchez (2000; citado en Estévez, 2013), es la primera etapa de amor, en la cual comienza a idealizarse al otro y a admirarlo y en la que existe un trasfondo sexual en la interacción. Lo que nos lleva a la etapa de *pasión*, en la que se responde al amor de manera fisiológica. Etapa caracterizada por una entrega efímera sin medida, deseo sexual intenso, necesidad de cercanía, erotismo (Díaz, 2010). Una etapa más irracional, en la que se presentan interacciones a través de besos y conductas con connotaciones eróticas que genera una interpretación cognitiva de intensidad (Estévez, 2013).

Posteriormente encontramos la etapa de *romance*, en la cual se procura mantener *la llama* de la relación (o de la pasión) encendida, para lo cual se llena de una sobre atención en los detalles a la otra persona, a través de detalles materiales y subjetivos como el cariño, ternura, contacto físico íntimo. Todo “lo que hace creer que se vive para ella” (Estévez, 2013; p. 13), provocando que todo se vea de *color rosa*. A lo que sigue la etapa del *compromiso*, en la cual se establecen acuerdos. Los cuales implican ciertos derechos así como determinadas obligaciones y responsabilidades encaminadas a cumplir proyectos de la relación y el principal objetivo de mantenerse unidos. Y, finalmente, de acuerdo a Estévez (2013), esta etapa se caracteriza por la fidelidad, la responsabilidad y la limitación

de la libertad. Además de que se nutre de la esperanza del “amor eterno” como también señala Díaz (2010).

Posteriormente, encontraremos la etapa de *mantenimiento* en la que se consolida el compromiso establecido, lo cual permite a la pareja seguir creciendo y en donde encontramos un decremento en la imagen idealizada, además de que los sentimientos tienden a volverse cíclicos por lo que la relación se vuelve presa de la monotonía y, posteriormente, del aburrimiento.

Hasta este punto, las etapas de la relación se encuentran vinculadas al acercamiento o apego y a partir de la siguiente etapa de *conflictos* existe una tendencia que va más hacia el distanciamiento, de manera clara. En esta etapa se presenta la falta de entendimiento y la frustración, pues se observan las necesidades de apego a través de las exigencias y demandas que se realizan. Es en esta misma etapa donde, de acuerdo a Estévez (2013) y Díaz (2010), surgen una serie de sentimientos *negativos* que debilitan *el amor* y las ganas de estar con la otra persona, sustituyéndolas por el deseo de vencer al otro y lastimarlo.

Posteriormente viene una etapa de *alejamiento* en la cual, producto del dolor, desaparece el interés por interactuar, generando estados psicológicos como la tristeza, miedo, indiferencia o, incluso, llegando a la depresión. Razón por la que se opta por tener conductas que mantengan al mínimo el contacto cotidiano con la pareja. Lo que nos lleva a la etapa de *desamor* en la que, de acuerdo a Díaz (2010), hay una evaluación negativa de la interacción que Sánchez (2000; citado en Estévez, 2013) señala como carente de ilusiones. En la que existe una sensación de no correspondencia y desesperanza.

Más adelante, aparece la etapa de la *separación* en la que la relación se torna insoportable e, inmediatamente, se vuelven más atractivas las demás alternativas (Estévez, 2013), en la que existe una confusión de sentimientos, donde terminan sobresaliendo el dolor, la soledad y el rencor (Díaz, 2010), llevando a la búsqueda de ponerle un fin necesario a la relación para, finalmente, encontrar la etapa del *olvido* como situación para manejar el duelo emocional de pérdida y en la que puede haber un intento por reintegrarse a la relación, como consecuencia de que Díaz (2010) señala que nunca se olvida del todo, por lo que también comúnmente se intenta “arrancarse los recuerdos” que quedaron.

Lo anteriormente descrito representa lo que es el ciclo vital de acercamiento-alejamiento propuesto por Díaz Loving, como un proceso por el que pasan las relaciones de pareja. Al respecto, nos queda señalar que, aunque en un principio se señale (tanto por Sánchez, como por Estévez, como por el mismo Díaz) que no se presenta de manera determinista y puede ser progresiva o regresiva, lo cierto es que la estructura lógica tan bien elaborada que sigue pareciera no dejar espacio a otras opciones. De tal manera que las etapas se presentan de una manera secuencial tal, que llegan a un punto en que se siguen una de la otra de manera casi evidente y predecible. Lo cual representa perfectamente lo que es un ciclo.

Hablar de un ciclo implica una manera de entender el fenómeno en la que se sigue una secuencia que está condenada a repetirse, por definición, una y otra vez. Por lo que las interacciones estarían igualmente *destinadas* a ocurrir de la misma forma. Y no sólo ello, sino que en este proceso descrito el camino pareciera llevarnos, irremediamente, a la ruptura de la relación. Motivo por el cual, a nuestro parecer, de ser así surge la cuestión ¿qué sentido tendría una terapia de pareja? ¿Cómo y por qué intervenir en un proceso que llevará a una ruptura a través de un proceso casi natural?

El entendimiento que se hace del ciclo de la pareja pareciera tener una fuerte y clara influencia del modelo médico, pues biológicamente sí encontramos muchos ciclos para describir procesos específicos. Además, ya comentamos cómo, de ser el amor un evento puramente biológico se presentaría el momento de su fin, irremediamente. Así mismo, el modo de abordaje en el tratamiento médico se asemeja mucho a la idea de relaciones de pareja que el ciclo aquí señalado propone. Donde el amor se presentaría como una especie de enfermedad que, como cualquier otra, se presenta, crece, te hace sufrir y se va. Además de que parece generar la idea de que, aun cuando ya se ha ido, sigue haciendo sufrir de alguna forma y en cierto grado. Generando una necesidad de *arrancarse la memoria*.

Finalmente, ¿cómo trabajar con ello? ¿Qué aspectos resaltan en la labor realizada? El modelo aquí explicado genera una delimitación muy clara de en qué momento del ciclo habría que presentar una intervención (también en un sentido muy médico) para buscar generar mejores resultados en la interacción que hay dentro de la relación antes de que comience a existir una mayor tendencia hacia el alejamiento. Pero ¿en qué aspectos

habremos de enfocarnos? Estas cuestiones nos dan paso para abordar el siguiente punto del trabajo.

3.4. Problemas en los que se aplica la psicoterapia de pareja

Ya se ha explicado el proceso por el que, teóricamente, pasan las parejas. Así mismo, es evidente en qué etapa es donde, principalmente, debe realizarse el trabajo psicoterapéutico, pues incluso a la etapa se le llama *conflicto*, pero ¿con qué tipo de problemas podemos trabajar? ¿Y qué desencadena esos problemas? ¿Cómo resolver los conflictos de pareja? Antes que cualquier otra cosa, para que una pareja asista a terapia, debe existir un grado de (re)conocimiento por parte de los miembros de que hay un problema o una crisis, y un interés por solucionarlo. Pues, un trabajo psicoterapéutico con la pareja, en una situación en la que por lo menos uno de los miembros está convencido de terminar la relación, no tendría, aparentemente y para la mayoría (o casi todos) de los especialistas, razón de ser.

Por tal motivo, el primer paso es reconocer que existe una crisis dentro de la relación, por más cliché que pueda sonar la frase. Pero ¿qué podemos entender como una crisis? De acuerdo a Villegas y Mallor (2010; p. 54), “Toda crisis representa una fractura en la organización de un sistema. Esta fractura puede dar lugar a una organización más amplia y compleja del sistema o amenazar la viabilidad y continuidad del mismo”. En este sentido, una crisis será representada por algún evento que rompa con el modo de organización predominante, en determinado momento, dentro de la relación. Generando la necesidad de que surja uno nuevo.

Este tipo de crisis pueden presentarse en diversos momentos de la vida, pero el hecho de que se requiera de una fractura en la forma de organización establece eventos muy puntuales y destacables que pueden generarlas. Este tipo de eventos (para el abordaje de la terapia de pareja y familiar) son encontrados dentro del ciclo que cada institución vive. Fundamentalmente tienden a encontrarse dentro del ciclo vital familiar, del cual han surgido varias explicaciones o modelos que giran en torno a, más-menos, los mismos procesos que pueden ser integrados adecuadamente al ciclo vital de la pareja (y de los cuales partiremos por la importancia que tienen para el abordaje realizado y la forma de

construir estos fenómenos sociales). Por lo cual podemos centrarnos, puntualmente, en *el matrimonio, la llegada del primer hijo*. Posteriormente algunos señalan la llegada de un segundo hijo, pero como no necesariamente debe ser así, pasaremos a *la madurez del hijo(s), la independencia del hijo(s) o nido vacío y la muerte de alguno de los cónyuges* (De la Revilla y Fleitas, 2003; Semenova Moratto, Zapata y Messenger, 2015).

Lo anterior nos marca, ya de por sí, eventos muy puntuales que pueden generar una crisis. Sin embargo, encontraremos algunos más que igualmente están vinculados con estos ciclos y los cambios que puedan generarse dentro de ellos a partir de los problemas presentados, en el sentido de tener que avanzar a la siguiente etapa en un momento que, cognitivamente y físicamente, no se estaba preparado. Buscando una forma de sintetizar más el tema y de resaltar las que nos parecen más importantes dentro del trabajo actual con la pareja, tratando de evitar que el trabajo gire, exclusivamente, en torno a la presencia de los hijos como parte determinante dentro del ciclo, hemos optado por categorizar las crisis en dos:

- Crisis evolutivas
- Crisis estructurales

Las primeras se refieren, específicamente, de acuerdo a Villegas y Mallor (2010), a dificultades en la transición de una etapa evolutiva a otra dentro del ciclo “natural” de desarrollo, pues cada etapa presenta conflictos y si en una etapa no se resuelve bien estos conflictos existe la posibilidad de que el paso a la siguiente no se dé o sólo lo haga de manera aparente, presentando algunos *síntomas* o características propias de la etapa. Sin embargo, dentro de este punto deberíamos retomar un aspecto fundamental dentro de la dinámica de las relaciones:

Cada individuo tiene un proceso de desarrollo personal dentro de su proceso evolutivo a nivel biopsicosocial que incluye todas las esferas de la vida, de tal manera que un problema percibido por uno de los miembros de la pareja en alguno de los contextos en que se desenvuelve, tendrá un cierto efecto dentro de la dinámica de la relación. Así mismo los tiempos biológicos y psíquicos no son iguales en ambos miembros, por lo que los cambios, por ejemplo, de lo que implica la adolescencia a la vida adulta, de forma “natural” o de manera obligada, o la diferencia de edades (físicas o psíquicas) entre los miembros de la

pareja, tiene un efecto directo, ya de inicio, en la dinámica de la relación. Además de algunas situaciones inesperadas que pudieran presentarse. Las cuales, por cuestiones prácticas, hemos decidido enlistar.

- Problemas profesionales/laborales
- Desenamoramiento
- Falta de deseo sexual
- Cambio en la orientación sexual
- Infidelidad
- Embarazo (planeado o no)
- Esterilidad
- Nido vacío
- Jubilación
- Enfermedad y/o muerte de alguno de los miembros de la pareja o la familia

Todas estas situaciones pueden tener un efecto de *conflicto* o *crisis* dentro de la dinámica de la relación pues implican cambios en el modo de organización, la forma de interacción o generan la necesidad de pasar de una etapa en específico a una etapa posterior. Así como también pueden ocasionar la imposibilidad de avanzar, en algunos casos, de una etapa a otra. Generando una crisis dentro de la evolución “natural” de la relación producto de las consecuencias que estas situaciones tengan a nivel físico y psicológico para ambos miembros de la relación.

Por otra parte, encontramos las crisis estructurales que hacen referencia a la distribución del poder dentro de la relación, a la relación de simetría y el aspecto de la complementariedad dentro de las relaciones de pareja. Respecto a lo cual conviene señalar que, aparentemente, la relación de equilibrio ideal entre esos factores sería la de simetría en todos los sentidos. No obstante, Villegas y Mallor (2010) señalan que el tipo de relación predominante se basa en una *asimetría complementaria*, lo cual nos parece un señalamiento acertado, pues las parejas tienden a verse como complemento por la influencia de ideologías como, por ejemplo, el mito de *andrógino* o de *la media naranja*, que establecen la idea de que hay una

persona en el mundo, y sólo una, que nos *complementa* y está destinada a hacernos felices. A lo que se suma la desigualdad social existente.

Más concretamente podemos señalar algunos ejemplos como el progreso profesional/laboral, pues la desigualdad de oportunidades económicas o de ingresos puede generar modificaciones en la estructura de poder. O, por otra parte, el momento de la infancia y adolescencia de los hijos, por el ejercicio de poder que implican aspectos como la capacidad en la toma de decisión y el dominio dentro de temas como la educación y la necesidad de llegar a acuerdos. Así mismo, encontraremos la asimetría o la no complementariedad reflejadas en la falta de comunicación, de compenetración, el fracaso de algún proyecto en común, las diferencias en las expectativas, creencias, intereses de todo tipo y en las historias familiares individuales.

Así mismo, el ciclo vital familiar señala aspectos muy puntuales como rupturas que generan crisis que giran en torno a la presencia de los hijos. No obstante, ya en algún punto comentamos que ello implica hablar de que el trabajo depende, únicamente, de la funcionalidad social de los miembros de la pareja como figuras paternas antes que como individuos o incluso como pareja. Por ello, en los puntos anteriores, buscamos señalar algunos aspectos que se trabajen y que pudieran generar conflictos sin la presencia necesaria de hijos, sumándolos a los que sí dependen de su presencia. Centrando el trabajo, en la medida de lo posible, más en la dinámica de la pareja y no tanto en la dinámica familiar pues, a pesar de todo, la pareja sigue siendo parte esencial dentro de la sociedad por su consolidación en la conformación de la institución familiar y el papel que esta juega para la producción.

Los problemas anteriormente señalados son las principales causas de conflicto dentro de las relaciones de pareja y las razones por las cuales las parejas llegan a buscar apoyo terapéutico. Las cuales parecen tener algo en común: la idea de la existencia de un déficit por parte de los miembros, ya sea a nivel emocional o a nivel social, o incluso déficits funcionales en un sentido de productividad (ya sea de manera económica o de reproducción de la vida social).

Abordar el tema de las posibles soluciones generadas por parte de la psicología es un tema que ya no será abordado dentro de este trabajo. No obstante, nos parece adecuado señalar algunos puntos sobre ello, de manera bastante general, que puedan servir como referencia, los cuáles, nuevamente, serán retomados de las escuelas con mayor número de prácticas y con mayor evidencia generada por ser las más representativas. Ellas podemos encontrarlas en el conductismo y la cognitivo-conductual. Cuyas principales técnicas a emplear con la pareja podemos englobarlas en *Entrenamiento en habilidades de comunicación y Resolución de problemas*, además de la modificación a nivel cognitivo, las cuales pueden ser encontradas con una descripción más amplia y detallada en Costa y Serrat-Valera (1985) y en Dryden y Ellis (1989). Estas técnicas son:

- Aprendizaje de un nuevo vocabulario interpersonal
- Habilidades conversacionales y habilidades de expresión
- Desarrollo de habilidades de resolución de problemas y negociación
- Control de contingencias y conductas específicas
- Planificación del tiempo libre
- Cambios estimulares específicos
- Reestructuración cognitiva y Terapia racional emotiva conductual

Mismas técnicas que pueden ser empleadas para una gran diversidad de problemas no exclusivos de la pareja, pero que se emplean con el fin de mejorar los déficits personales de los miembros de la relación con la intención de mejorar la interacción a través de la adaptación a las condiciones de vida y al buen funcionamiento de su rol cultural dentro de la producción capitalista. Tanto en su sentido económico como social.

3.5. ¿Existe la subjetividad en la terapia de pareja? ¿Qué deberíamos trabajar?

Comentarios finales

Ya hemos señalado a lo largo de este capítulo cómo es que se entiende a la pareja desde la psicología clínica, los aspectos que se trabajan dentro de la terapia de pareja y las que nosotros consideramos inherentes a la relación por la dinámica que ésta tiene. Ello nos lleva a cuestionarnos si existe el trabajo con lo subjetivo dentro de la labor terapéutica con un

fenómeno que aparentemente surge de necesidades biológicas pero que se mantiene a través de lo subjetivo y la fantasía. Además de ello, como ya señalamos, la psicoterapia de pareja parece tener un objetivo muy claro: mantener a las parejas unidas. Sin embargo, por otra parte, el ciclo de la respuesta biológica del amor y el planteamiento del ciclo vital parecieran mostrarnos otra cosa, lo que incluso nos plantea la idea de desapego como cuestión natural, pero también como la parte *oscura* del proceso ¿Por qué intervenir, entonces, en un ciclo que como parte de su proceso natural implica la ruptura? ¿Por qué es precisamente la parte oscura? Ideologías de este tipo podrían tener, incluso, una influencia religiosa o política muy marcada.

Entre las principales prácticas que hemos señalado como soluciones psicoterapéuticas para los conflictos de pareja o maritales encontramos que la mayoría van encaminados a la comunicación, lo cual si bien es fundamental en el trabajo a realizar debe ir acompañado de otros factores, de lo contrario, en el mejor de los casos sólo sería un trabajo de adaptación a las situaciones más no un trabajo que trate de modificarlas buscando generar un bienestar psicológico, privado o subjetivo. Así mismo, aparentemente, el trabajo realizado va seguido de que las parejas ejerzan influencia sobre las conductas específicas que requieren que su pareja realice para satisfacer sus necesidades personales, lo cual incluso nos remite un poco a la idea de poder y dominación. Mientras que en la parte cognitiva se encaminan a la reestructuración y volver racionales los pensamientos. No obstante, de las técnicas enlistadas ¿qué podemos señalar como técnica encaminada a lo subjetivo?

Evidentemente, podríamos pensar a las terapias cognitivas como empleadoras de técnicas encaminadas a lo subjetivo pero, ¿qué especie de ruptura generan? Pues hablar de reestructuración implica la modificación necesaria, en este caso, de lo cognitivo. Además, si bien ya comentamos que la crisis representa un momento de ruptura, de acuerdo a Costa y Serrat (2001), el trabajo del terapeuta al momento de abordar una terapia de pareja consiste precisamente en generar una ruptura o fractura en la organización que se tiene hasta ese momento, para cambiarla por otra que les sea más funcional a los miembros de la relación.

Si bien la subjetividad parece presentarse dentro del trabajo a realizar, también parece que este se encuentra dirigido a que ambos miembros satisfagan los deseos y necesidades del

otro, lo que ayuda a promover y mantener la idea de costo-beneficio, promoviendo el consumismo, la individualidad y el egoísmo, donde el otro debe satisfacer las necesidades personales que se le exigen; condiciones que se encargan de generar las mismas situaciones que se intentan evitar. Por lo cual, si bien es una parte de la subjetividad, pareciera que no es tanto una tarea para resolver o *reestructurar*, sino adaptar, y que es una situación de asumir y no desafiar las condiciones de vida. Además de que, nuevamente, pareciera que fuera de las necesidades cuasimercantiles y las obligaciones sociales (con los hijos y la sociedad) la relación de pareja no tiene razón de ser. Situación en donde lo segundo establece una idea más: el cumplimiento de los roles sociales de producción.

Por lo anterior, consideramos que no existe una armonía entre las bases sobre las que se construye el compromiso de las parejas, las necesidades subjetivas que se requieren atender para solucionar el problema y el trabajo realizado por parte de los terapeutas, pues éste va encaminado a mejorar la adaptación a situaciones que son generadas por ideologías de un sistema de organización muy definido en términos de normalidad, donde recientemente se naturaliza la ruptura de la relación, pero se dice que el fin del trabajo es evitarla. No obstante, este trabajo se pretende realizar aceptando como válidas las ideologías y las condiciones que reproducen el problema que se intenta evitar.

¿Cuál es el camino que nos espera dentro del trabajo terapéutico con la pareja? ¿Cómo trabajar estas condiciones que se generan a partir de un sistema político y se encarnan en una institución que es, precisamente, la encargada de reproducirlas? ¿Hay un camino a seguir que nos lleve a otro punto en el que no se justifiquen las mismas ideologías? Ya sea a través de textos especializados, la autoayuda o algún método más, la psicología genera la idea de individualidad entendida como singularidad, aislamiento, total independencia y la idea de *no necesitar*, como un método funcional para cuidarse de personas catalogadas como *tóxicas* y satisfacer las necesidades personales. Fomentando, también, la idea de que aquel que no nos trate como “merecemos” es *malvado* o ingrato, creando apologías a la individualidad y el egoísmo, dando apertura a condiciones en las que es imposible ser “bueno” con otros ¿Cómo mejorar los problemas que, posiblemente, nosotros mismos estamos generando?

¿Cómo influye *El poder* en la relación y en el modo de abordar el problema? ¿Por qué evitar el *desapego*? ¿Qué se entiende por ello? ¿Cuál es el fin de racionalizar los pensamientos dentro de la relación y cómo se hace? ¿Y qué pasa con los sentimientos? ¿Es fundamental mantener unida a la pareja? ¿Qué horizonte parece vislumbrar el trabajo dentro de las *nuevas dinámicas* de pareja? Estas cuestiones planeamos responderlas, en medida de lo posible, a manera de conclusiones para fundamentar la que, a nuestro parecer, es una necesidad de cambio dentro del tipo de trabajo que se realiza en esta labor profesional, no sólo para beneficio de la pareja, sino incluso también como una forma de reforzar la misma institución social o incluso como un intento de cambiar la dinámica social de consumo a través de la modificación de la institución familiar, entendida ya como un medio de producción social y no como una esfera aislada de la producción, de manera que impacte en las demás relaciones sociales. Pues ya señalamos que, a nuestra forma de ver el trabajo, este tipo de labor fragmentaria consiste en crear una ilusión: la de pensar que se puede modificar la vida privada, incluso a través de la aceptación de las ideologías que generaron las mismas formas de vida y sin modificar condiciones del exterior.

CONCLUSIONES

Hemos procurado mostrar todas las caras que encontramos de las relaciones de pareja y de la institución familiar, así como las que encontramos de aquello a lo que se tiende a llamar *amor*; ya sea a nivel de conductas o de ideologías. Mostrar todas las fuerzas que ejercen influencia sobre ellas con la intención de esclarecer cómo se han construido y el tipo de dinámica que se generan a partir de determinadas ideologías, para lo cual hablar de la construcción de la realidad, desde lo objetivo y lo subjetivo, fue fundamental como eje de análisis. Mismos análisis que nos llevan a tres puntos importantes para concluir el trabajo aquí presentado: el tipo de trabajo que realizamos, la idea de desapego que encontramos dentro del ciclo vital y la función social de las relaciones. Los tres interrelacionados hasta cierto punto.

Lo expuesto a lo largo de estas páginas nos podría llevar a cuestionarnos ¿qué es realmente el amor o lo que sea que mantiene unida a la pareja? Pero nos parece todavía más importante preguntarnos ¿qué entendemos por ello y qué hacemos para mantenerlo? Pues, como ya señalamos, parece ser que lo segundo es la razón fundamental de ser de un trabajo psicoterapéutico con la pareja, por lo que también pareciera que la psicología clínica, en su labor de mantener en orden el caos social, dentro de la norma lo considerado atípico y dentro del orden moral a la sociedad, sería la encargada de dar respuesta a la primera cuestión. Incluso desde posturas biológicas desde las que se intente responder al caso que aquí se presentó; que es la terapia de pareja. No obstante, ya señalamos cómo el amor (o la pareja) se mantiene no sólo desde aspectos biológicos, sino a través de la construcción de las subjetividades; como lo son las diversas ideologías establecidas como normativas y legítimas, de las cuales algunas se impactan en el cuerpo. Mismas que parecen no ser cuestionadas por los especialistas; estableciendo sólo la labor de mantener a la pareja funcionando dentro de su rol *natural*, que es la unión y el trabajo que deben a los hijos.

Por otra parte, el sistema de organización político social donde se construyen esas ideologías tiene un efecto sobre las personas, pues el capitalismo se mantuvo inicialmente en la promesa de traer el Paraíso a la Tierra. Sin embargo, aun cuando se evidenció el fracaso de esa misión se siguió manteniendo. ¿Qué mantiene entonces un sistema de organización que falló en su promesa inicial? Esta pregunta no planeamos responderla en este momento sino dejarla planteada para su cuestionamiento personal a partir de las ideologías que se comentaron a lo largo del trabajo presentado, pues creemos que el secreto de su mantenimiento se encuentra, en parte, en algunas de esas ideologías. Las cuales nos llevan a lo siguiente.

Las ideologías colectivas establecen determinadas formas de interactuar y la dinámica de vida que se requiere dentro de un sistema. Por lo cual se necesitan ideologías de vida también muy concretas, entre las cuales encontramos el sistema de la libre competencia, la desigualdad y la injusticia como condiciones naturales e inherentes al sistema. Por lo que más allá de que se cumpla o no la promesa de Paraíso en la Tierra, el tema de la interacción que se genera a partir de este sistema y sus ideologías, es un punto aparte que parece ser ignorado en muchas ocasiones.

Fomentando ideologías como la competencia como el único medio de superación social y personal en el que sólo avanza el mejor sólo se puede desconfiar del exterior; fomentando una especie de pensamiento solipsista. Por lo cual, en un sistema como el que tenemos, encontramos a *la jovencita* como la encarnación de una máquina de guerra, preocupada sólo por sí misma y que atenta contra *el amor verdadero*, pues “el amor de la jovencita, no es más que una palabra de diccionario” (Tiqqun, 2012; p.39).

Esto lo señalamos con la intención de resaltar la imagen que se ha construido de un mundo peligroso y del cual hay que cuidarse. Un mundo que atenta contra la confianza y la colectividad. Un mundo donde las relaciones (no sólo las de pareja) giran en torno a la conveniencia personal. Donde si algo no resulta conveniente, deja de presentar una ganancia o simplemente deja de ser satisfactorio, lo más natural sería terminar con los compromisos, en nombre de la libertad y la individualidad. Que, a nuestro parecer y tras toda la construcción de la subjetividad que hemos observado a lo largo de este trabajo, son dos ideologías que no permiten la colectividad, el compromiso a largo plazo o incluso una

verdadera empatía, y que generan la necesidad, en el ciudadano moderno, de construir relaciones sociales a partir de la idea de contrato revocable. Pues pareciera que la libertad se entiende como el poder hacer todo lo que uno quiera de manera ajena al mundo, y la individualidad como singularidad y la posibilidad de no depender de alguien más.

Estos estilos de pensamiento generan ideas muy concretas también, como las que ya señalábamos anteriormente, que funcionan como apologías al egoísmo y el egocentrismo, donde se legitiman los discursos de desprestigio a través de la generación de culpas. Lo que nos remite de manera muy concreta al trabajo de Mansur (2010) sobre el *divorcio sin causa*, en donde señala precisamente que en las rupturas de las relaciones y el proceso de divorcio existe una generación de culpas muy marcada por parte de los miembros de las relaciones de pareja. Razón por la que él opta nombrar, y proponer que así se siga haciendo, *divorcio sin causa* y no *divorcio sin culpa* a algunos procesos legales de separación. Pues emplear un concepto como el segundo expresa una idea de que todo divorcio causado pareciera ser otorgado como una sanción, ya sea por una conducta o como una interpretación subjetiva de un mal ocasionado. Por lo que, a su parecer (y el cual nos parece correcto), el tema de la separación se vuelve una batalla en un terreno moral entre determinismo y libre albedrío (Mansur, 2010) y además nos hace generar una pregunta clave y necesaria en el proceso de la separación ¿quién tiene la culpa?

Por otra parte, en el caso concreto de la labor del psicoterapeuta sería importante e interesante cuestionarle a los psicólogos, ¿cómo trabajamos la culpa? O más directamente, ¿quién la tiene en la ruptura de la relación? Algo que nos interesa resaltar de ese tema es que, se supondría, dentro del trabajo con la pareja es esencial no inclinarse del lado de alguno de los miembros de la relación, por lo que podrían contestarnos, muy sencillamente, que nadie tiene la culpa dentro del trabajo psicológico. No obstante, ¿cómo trabajamos la culpa de manera individual y a nivel social? O incluso la educación sentimental en general.

Volviendo al tema que en algún punto retomamos de la psicología de la autoayuda y también de la psicología positiva, podemos encontrar ideologías que fomentan el hedonismo, el egocentrismo y la creencia en la culpabilidad del otro. Además de que es, incluso si usted quiere, alarmante que sean las primeras puertas (y en ocasiones las únicas) por la que la gente conoce a la psicología.

Entre las propuestas generadas por estas *psicologías* podemos encontrar ideologías basadas en principios como que todo tiene que ser positivo y las ideas de *nunca rendirse* y *qué bonito sería el mundo si uno lo quisiera*, por lo que si a alguien le va mal en la vida es *cuestión de actitud*. Ideologías que vemos reflejadas, en el puntual caso de la pareja, en frases como *la otra persona se lo pierde* o *¿Quién perdió a quién?*, *No vale tanto como para*, *Que le cueste* y algunas más que podríamos nombrar que encontramos incluso de uso cotidiano y que está claro dónde colocan la culpa.

Así mismo, sería ingrato señalar que todo lo que de éstas corrientes se encuentra es falso o contraproducente pues quizá algunas cosas deberían ser consideradas con más seriedad. Pero también es cierto que la mayoría de ellas se basan en principios sesgados y promueven una idea de sobrevaloración que coloca la idea de felicidad en una forma de ver las cosas (lo que puede tornarse irracional) y en una postura que tiene dos caras: cada uno es responsable de su felicidad y hay que alejarse de las personas que no sean positivas para que no afecten esa felicidad. Lo que a su vez impide la convivencia con las diferencias.

Al respecto, Ehrenreich (2009; citado en Perales, 2016) comenta que el pensamiento positivo que nos bombardea sería únicamente un poco enojoso, pero no peligroso, de no ser porque responde a una ideología y unas motivaciones económicas muy concretas. Y esto lo señala porque el modelo también hace a las personas las únicas responsables de sentirse bien como una obligación, bajo el riesgo de ser etiquetadas de *tóxicas* si tienen otra visión del mundo. Algo bastante útil pues el cargar de responsabilidades al individuo significa descargar a la sociedad. Y ello tampoco significa que hay que poner todo el peso en el exterior, pero hay que tener noción de la enorme influencia que éste ejerce en el libre arbitrio y la construcción del ser. Lo que interesa cuestionar aquí es ¿qué de estas ideologías son representadas dentro de la psicología clínica científica? ¿Cuáles se están reproduciendo aun sin darse cuenta de ello? Pues esas ideologías tienen que ver con la forma de racionalizar el mundo y, en ese sentido, las personas llegan pensando que *alguien* tiene más culpa, o la culpa, en un sentido peyorativo. Lo que nos lleva a una conclusión que preferimos plantear como una pregunta más: ¿Los psicólogos nos dedicamos a resolver los problemas vinculados con la subjetividad o nos dedicamos, por otra parte, a reproducir las condiciones que construyen las subjetividades que generan problemas que deberíamos

resolver? ¿Y a quién estamos dejando la educación y construcción de las subjetividades colectivas?

El trabajo que aquí presentamos nos permitió generar cuatro componentes que encontramos en torno a la idea de compromiso en la pareja, analizar cómo funcionan y las ideologías que engloban. Y, a través de la sociedad de consumo, analizar cómo es que esos componentes en las relaciones llegan a la ruptura de una manera más sencilla que en otras épocas. Pero la cuestión es ¿qué labor realiza el psicólogo en ese proceso? Si el trabajo consiste en mantener a la pareja unida ¿modificamos la vida subjetiva que genera esa ruptura de alguna forma? ¿O nos dedicamos a aceptar esas ideologías y sólo se pretende que la relación se adapte lo mejor posible a ellas? ¿Qué es la educación sentimental y quién se encarga de ella en una sociedad objetiva y racional? Las respuestas se las dejamos a usted pues, incluso, las que nosotros pudiéramos dar nos parece que son un tanto evidentes.

Un segundo punto que nos interesa retomar y que parece tener connotaciones negativas muy definidas es el del desapego, el cual encontramos vinculado con el tema del divorcio como proceso legal o la separación de hecho como acuerdo privado. Punto que es fundamental para intentar ampliar el horizonte que se asoma para la terapia de pareja y que encontramos vinculado a la idea de culpa y, por otra parte, a una percepción del fin del amor. Por lo cual sería interesante preguntarnos ¿por qué últimamente parece que escribimos en contra del amor?

Planteamos la cuestión de esta forma por el conocimiento que tenemos de que pudiese acusárenos de ello. No obstante, ya hemos observado como algunos más pudiesen sumarse a la idea de hablar sobre la imposibilidad de concebir el amor, como ideológicamente es construido, en esta sociedad. Postura que deviene gracias al tipo de relaciones que genera el estilo de vida que tenemos en las sociedades modernas. Así mismo, los datos presentados nos hablan de una realidad en la que cada año se presentan menos matrimonios y más divorcios (mismos datos que sabemos debemos tomar con discreción). Los cuales contribuyen a generar este tipo de percepciones.

Lo que nos interesa resaltar de este punto es el por qué la separación tiene una connotación negativa (algo en lo que podría hacerse oír la psicología positiva de manera considerable a

través de planteamientos fuertes e investigaciones bien elaboradas) y ¿por qué no es abordada por los especialistas en parejas? Más aún cuando la ruptura pareciera volverse un evento casi natural dentro del ciclo de la vida en pareja. Y no sólo abordarlo porque ello represente una parte del ciclo vital sino porque existe toda una construcción ideológica alrededor de la ruptura *amorosa* que engloba la idea de pérdida y sufrimiento. Algo que ya comentábamos con la idea de “la necesidad de *arrancarse los recuerdos*”.

Respecto a ello, quizá podríamos hablar de que existe un cierto trabajo en cuanto a la percepción de esas ideas de ruptura. No obstante, encontramos el mismo problema que en el punto anterior, ¿las modificamos o simplemente adaptamos las situaciones? Y ello lo cuestionamos porque pareciera, en ocasiones, que lo que vemos reflejado en este tipo de trabajo son soluciones como las enseñanzas presentadas por Ovidio (1987), quien recomienda evitar todo contacto con el amante; *ojos que no ven...* Así mismo, habría que evitar lugares, objetos, incluso amigos que recuerden al amante. Evitar la quietud y la tranquilidad. Pensar en los defectos del amante, ver todo lo *malo que* existía en la relación para poder librarse de ella. Similar a las propuestas de algunos trabajos presentados por corrientes cognitivo-conductuales o puramente conductuales y su proceso de extinción a través de la eliminación de estímulos. En resumen, pareciera existir una idea de que si para olvidar es necesario odiar; bienvenido sea el odio ¿Pero qué consecuencias tiene esto?

En algunas de las investigaciones citadas podemos observar los problemas a los que se enfrentan las parejas divorciadas en cuanto a la dificultad del trato entre los miembros de la relación (de pareja o familiar) por todos los cambios subjetivos que una separación implica a través de aspectos como la culpa que ya comentábamos con Mansur (2010), lo cual nos lleva a una conclusión que, igualmente, plantearemos como interrogante. Obviando el tema de la importancia que encontramos de retomar el tema de la culpa y todo lo que éste implica ideológicamente. Lo que nos parece relevante y, hasta cierto punto, novedoso aquí es ¿En el trabajo terapéutico con la pareja lo más importante es mantener a la pareja unida?

Sería importante para los terapeutas cuestionarse hacia qué realidades se mueve la sociedad y hacia cuáles se mueve su trabajo, o si definitivamente no se está moviendo. Si en el ciclo vital de la pareja, como un proceso casi natural, la mitad de las etapas se encuentran vinculadas con el apego y la otra mitad con el desapego, ¿por qué buscar evitar las

segundas? ¿Y por qué irremediablemente llevan a la ruptura? ¿Por qué el desapego es algo malo? Estévez (2013) realiza un trabajo encaminado a cuestionar la idea de desapego como algo negativo. Con lo cual estamos de acuerdo pues también nos parece que el desapego se debería mirar más como una posibilidad de desvincularse de aquello que impide el contacto consigo mismo pues, como ya señalamos en algún punto del trabajo, pareciera que nadie en la sociedad puede permanecer un momento en soledad. Lo cual nos atrevemos a señalar como una de las posibles causas de la imposibilidad de encontrar un amor *perfecto* como se tiende a idealizar, debido a que ese tipo de amor debería desarrollarse a partir del desapego, pues de lo contrario se vuelve un medio, o un *producto*, para compensar carencias.

Por otra parte, el hablar de una ruptura en el vínculo emotivo construido en la relación de pareja no necesariamente debería implicar una ruptura en el compromiso total de la relación, o en algunos de esos compromisos, ni implicar la desvinculación total con el otro. Menos aún establecer un proceso de construcción de sentimientos como el rencor o similares que tienen un impacto directo sobre el otro y sus posibles relaciones con otros individuos vinculados a la relación, como familiares, amigos o hijos. ¿Por qué no trabajar dentro de la terapia de pareja también los procesos de desapego como tal? Y con esto nos referimos, concretamente, a ver la separación como una posible opción de solución.

Esto lo consideramos como una posible ruta de investigación futura más inmediata. Pero también, incluso, como una en la que se establezca una alternativa distinta a ese ciclo, donde el momento de desapego no lleve necesariamente a una ruptura sino a una visualización más racional de la relación. Es decir, a través del desapego crear una *esperanza* más encaminada a lo posible que a lo deseable, en la cual se pueda percibir al otro y a uno mismo como independientes y donde exista una desvinculación (como no necesidad) sin una ruptura en el compromiso, o que pudiera evitar incluso la ruptura emocional. Claramente construir un modelo con técnicas que permitan este tipo de relaciones requiere de un gran trabajo y aportaciones como la de Estévez (2013). E incluso en estos momentos pudiera parecer un terreno complicado, pero no por ello debería ser ignorado. Sobre todo cuando pareciera que algunas tareas de tan larga duración, como el cuidado de los hijos, se dejan a condiciones muy finitas como las relaciones aquí descritas. Lo cual nos lleva al siguiente punto.

Un modelo teórico encaminado al fomento del desapego *sano* nos lleva a otro posible cambio dentro del trabajo terapéutico, pues no debería estar enfocada tanto en la familia sino en la pareja. Algo que en este momento no encontramos, pues el trabajo con la pareja gira, en gran parte, en torno a la idea de la institución familiar y la presencia de los hijos. Lo cual nos lleva al tema de la función social y su vínculo con la producción.

Está claro que hablar de la eliminación o desaparición “natural” u obligada de la institución familiar sería algo bastante complicado y alarmante por toda la función que esta institución tiene en diversas esferas de la vida (tanto material como subjetiva). Al hablar de la función social debemos pensar en que, como describimos en el segundo capítulo, la psicología como ciencia también tiene una función social, como todas las demás. Por ese motivo hacemos tanto énfasis en si se realiza un trabajo de cambio o de adaptación, pues tanto la familia como la ciencia en general tienen como fin producir un estilo de vida. Por ello quizá la psicología no se preocupe por cuestionar las ideologías. No obstante, creemos encontrar aquí otra posible ruta para seguir en un futuro.

El hecho de que el trabajo psicológico gire en torno a la normatividad nos remite a las ideologías colectivas y a los discursos legítimos como dispositivos de poder. Ya señalamos en el cuerpo del trabajo qué tipo de poder representa la institución familiar y el tipo de función que ésta tiene. Pero ¿por qué reproducir desde la psicología los fenómenos con los que trabajamos? ¿Para justificar la existencia de un trabajo terapéutico específico como lo es el realizado con la pareja? ¿A qué intereses sirve realmente la psicología clínica?

La respuesta es clara. Hemos señalado ya que la terapia, en general, gira en torno al trabajo de normalización. Construir discursos de normalización es un dispositivo de poder propio de la psicología. Y sabemos lo pantanoso y controversial que podrían tornarse estos comentarios. No obstante, consideramos que es necesario hacerlos pues para generar una modificación *real* en los fenómenos sociales y las subjetividades sería importante establecer nuevas condiciones de existencia. Por lo que nos interesa cuestionar, centrándonos un poco en el caso de la pareja, si se está buscando generar un cambio ideológico o simplemente se está ampliando el campo poblacional de intervención.

Esto lo señalamos con la intención de poner sobre tela de juicio temas como la diversidad sexual, donde sería interesante analizar si el tema de la aceptación de parejas de diversas orientaciones sexuales y de género se busca a través de un cambio ideológico en los estilos de vida, o como una forma de ampliar la normalización en la institución familiar a través de las mismas ideologías. ¿Es una muestra de que han triunfado el amor, la igualdad y la libertad? ¿O una forma de crear “nuevas” y más instituciones de producción? Caso similar a lo que ocurre con la inclusión al campo laboral de la mujer.

Lo anterior nos lleva a concluir la importancia fundamental que cobra, para modificar las problemáticas sociales, no sólo el tratar de abordarlas en su funcionamiento sino desde las condiciones que las recrean. La modificación de la realidad social implicaría, en parte, deconstruir más que construir. Dudar de cosas de las que uno nunca hubiera dudado, pensar que podrían ser distintas. *Cosas* como la familia, la pareja o el amor. Posiblemente por ello Tiqqun (2012) comenta que a la jovencita le gustaría que la simple palabra amor no implicara el proyecto de destruir la sociedad. Esta sociedad. Nuestra sociedad *líquida* de consumo.

Finalmente, como conclusión general e intentando responder al objetivo principal que nos planteamos atender en este trabajo, hemos de reconocer que la terapia de pareja se encuentra en una situación un tanto incierta. Tratar de responder cuál es el camino que seguirán las relaciones de parejas y el trabajo psicológico con ellas realizado es tan incierto y arriesgado como las relaciones mismas. Sin embargo, hemos podido ver algunos caminos posibles que podría tomar el trabajo profesional dentro de este campo. El primero de ellos es seguir por el mismo camino de la normalización de la vida a través de las técnicas que permitan adaptar el problema a la función social. ¿La forma? También creemos que la hemos señalado, a través del trabajo sobre los cuatro componentes de las relaciones de pareja que desarrollamos y la definición presentada, así como de la ampliación del espacio de normatividad que puede ser encontrado en el trabajo de la separación como ruptura del compromiso, principalmente a través del proceso de divorcio. Puntos para los cuales incluso podríamos emplear el conductismo, pues no ha sido jamás la intención aquí el conferirle un carácter perverso e inmoral. Se ha demostrado que el modelo funciona bastante bien. Lo que cuestionamos es que éste se limite a aceptar las ideologías tal como

son presentadas y el no trabajar algunas por su carácter subjetivo, cuando lo cierto es que lo subjetivo y lo objetivo van siempre de la mano.

El segundo, más controversial y de un camino pantanoso, es el de la deconstrucción de la vida subjetiva, buscando generar un nuevo estilo de vida. No por ello dejando de lado algunos aspectos que, posiblemente, se vienen trabajando de manera adecuada y no se modificarían sustancialmente por su carácter natural, como lo es el tema de las terapias sexuales, las cuales no abordamos por ser más objetivas, gracias a su carácter biológico, y mostrar menos problemas en su forma de abordaje, ni tampoco ignorando el aspecto público de la producción. Pero sí buscando evidenciar los fallos ideológicos que permitan entrar en un terreno de lucha que no sólo legitime discursos como la dicotomía bueno-malo o la de normal-anormal. Discursos que no intenten generar un cambio aceptando las ideologías que producen las mismas condiciones que se intentan eliminar, sino a través de su modificación y el entendimiento de su relación con la estructura del sistema de producción. Un camino claramente más complicado, pero posiblemente más necesario también.

En cualquiera de los casos se hace evidente la necesidad de modificar el trabajo psicológico que se realiza con la pareja, ya sea para un cambio real o para ampliarlo, pues de seguir por el mismo camino, enfocados en problemas que esencialmente nos remiten a la comunicación y donde se hace comprensible la ruptura, pero ésta no forma parte del trabajo a no ser que se involucre el trabajo de parejas separadas en nombre de los hijos, la terapia de pareja no tiene mucho sentido, e incluso se pone en duda si puede ser nombrada *de pareja* o es simplemente una parte del rompecabezas del trabajo familiar. La terapia de pareja tiene un camino que nos parece relativamente claro: cambiar, ampliarse o perecer, como una tercera alternativa.

Nos interesa terminar señalando que en el caso del segundo camino que hemos comentado, y por el cual claramente nosotros hemos decidido mirar, es un camino que puede ser muy cuestionado e idealista. Por lo cual pedimos no caer en una de las trampas de la esperanza y pensar que ese se vuelve el mejor camino y el único posible. Uno podría imaginar, casi con seguridad, un mundo mejor para la humanidad, pero también hay que ser plenamente conscientes del mundo real que existe, en el que vivimos y del único del cual podemos

partir en este viaje. Si bien creemos que es un mejor camino, también es cierto que es el más complicado, largo y quizá costoso. Y el cual ni siquiera debe enfocarse sólo en la pareja, pues ya hemos visto cómo ejercen fuerza de distintas esferas sobre el tema, lo que implica fuertes discusiones en torno a diversos temas más. Lo que también nos hace saber que es necesario reconocer la imperfección de la sociedad, y la casi segura imposibilidad de tener una que sea perfecta. Debemos conocer también la dificultad de generar un cambio de tal tipo en este momento, pues los fracasos en los proyectos de nuevas sociedades ocurren, generalmente, porque la misma sociedad no está preparada para los cambios que se pretenden, pero también eso mismo nos muestra la necesidad de buscar una puerta para empezar a pensar y establecer unas bases sólidas de pensamiento y no estar movidos únicamente por el entusiasmo de una convicción. Por lo cual esperamos que no se nos acuse de utópicos, en el sentido peyorativo de la palabra. Pero insistimos en que quizá sea un buen inicio para comenzar a pensar otras posibilidades. Para intentar generar nuevas realidades subjetivas dentro de la institución que se encarga de reproducir las ya existentes.

Hemos señalado también que uno de los problemas es el de la construcción de lo que es la normatividad respondiendo a intereses muy concretos. Por ello mismo consideramos que un buen comienzo sería cuestionarse si realmente existe lo normal, y de ser así ¿qué es lo normal dentro de las relaciones de pareja o la sociedad? ¿Cómo se han construido los consensos? Quién los forma y si realmente no podrían ser de otra manera ¿Cuáles son las consecuencias de tanta libertad? Pues una cosa es que los consensos puedan ser distintos y mejores y otra que todo se vuelva legítimo y correcto. Y, en cuanto al tema de la ciencia, adentrarnos realmente en el estudio de la materia para poder cuestionar sus entregas de manera adecuada y generar preguntas escépticas que pongan en tela de juicio el cómo se nos construye la verdad. Preguntas como ¿hasta qué punto podemos eliminar la metafísica de la vida del ser humano?

Así mismo, de acuerdo con todo lo que aquí hemos presentado, y partiendo del hecho de que, como siempre sostuvimos a lo largo del trabajo, la institución familiar es parte esencial de la producción, sería importante comenzar abriendo debates en torno al valor productivo que tienen los nuevos modelos familiares pues toda producción tiene un valor asignado, entonces ¿cuál es su valor cultural? ¿Cómo se construyen esos valores? ¿Qué, quién y

cómo les dan ese valor de producción, y a qué responden esos valores? ¿Y cuáles son las consecuencias de que las ideologías se contrapongan tanto? Pues podemos ver que tenemos una sociedad donde, aparentemente, se promueven sólo unas ideologías, pero se dice que se fomentan otras, y éstas varían según la situación y la institución que se encuentre al frente, por ejemplo las ideologías que promueve el capitalismo frente a las que promueve la religión (como si solo hubiera una). O la idea que se construye de lo que la persona conseguirá en la vida familiar y lo que realmente encuentra.

Por otra parte, en torno al cómo se administran los cuerpos sería importante conocer el papel que juegan la biología y las ideologías dentro del campo, ¿cuál de las dos es la que se impone sobre la otra? ¿Por qué lo biológico se mantiene gracias a la ideología si lo biológico, por sí mismo, es un determinante? Y si en verdad existe esta cuestión natural aplicable a todos por igual ¿cómo y por qué encontramos tanta diversidad sexual? Pareciera que la ideología de la libertad es transportada a lo biológico y tenemos como consecuencia que lo biológico deja de ser un determinante por sí mismo, y da lugar a la idea de que todo sea una simple toma de decisión arbitraria e individual. Incluso cuando se demostrara *científicamente* que existe cierta predisposición a sentirse atraído incluso entre sexos iguales (por ejemplo) ¿cuál son las consecuencias de tanta diversidad y su legitimación? ¿Cómo se confrontan las determinaciones biológicas con la idea de libertad? ¿Y qué consecuencias tiene el permitirle a la sociedad pensar que puede hacerlo todo y que tiene que aceptar todo lo que los demás hacen? ¿Qué se está entendiendo por tolerancia? ¿Cómo se maneja en la sociedad? ¿Y cómo se vincula con la idea de un Estado democrático?

Volviendo al tema de la diversidad sexual y los distintos modelos familiares que ahora parece tenemos, cuáles serían las consecuencias cuando por ejemplo, de seguir por este camino de aceptación de todas las preferencias y de todas las formas de vida familiar, encontremos en la misma situación que ahora se encuentra la homosexualidad, en búsqueda de aceptación, temas como la pederastia, pedofilia, zoofilia, necrofilia y cualquier otra, o cuando las mascotas pasen a ser un ser político en las mismas condiciones que cualquier ser humano, y cómo se confrontarán nuevamente las ideologías si todos, en su libertad, están en su derecho de actuar y los demás en la obligación de aceptar. En ese sentido, ¿dónde acaba la libertad y comienza el respeto por el otro? ¿Dónde se va a trazar la línea que divide

lo biológico, lo ideológico, y lo ético? ¿Por qué unos sí son permitidos y otros no? Pues si, como hemos observado, se pone tanto énfasis en la idea de libertad ¿por qué incluso son temas que podemos encontrar ahora, y que sin embargo tenemos que algunos son castigados, mientras otros no lo son?

No esperamos que aquí hayamos logrado convencer, ni demostrar, ni imponer, al lector cómo deben ser las cosas en un futuro para la sociedad, cuál es el camino que debemos seguir, ni cuál es el futuro inminente que nos espera de seguir por el camino en el que estamos andando, pues todo ello es algo que aún no podemos saber con exactitud. Simplemente pretendemos generar las preguntas correctas que nos permitan poder sentar las bases para comenzar los debates que aquí abrimos en torno al tema de la pareja y lo familiar, o incluso las ideologías que estas instituciones engloban; como el amor y la libertad, o incluso para el debate de la misma modificación de la sociedad

No pensemos ahora en adoctrinar al pueblo... Demos al mundo el ejemplo de una tolerancia sabia y previsor, pero porque estamos en cabeza del movimiento no nos hagamos jefes de una nueva religión, aunque fuera la religión de la lógica, la religión de la razón.

*-Proudhon
Carta a Karl Marx*

REFERENCIAS

- Aguillón León, I., Tinoco Tapia, G. E., y Vargas Manzano, E. A., (2010). Consecuencias económicas y psicológicas del divorcio en las mujeres. Un enfoque microregional en Pachuca Hidalgo. *Revista de investigación en ciencias sociales y humanidades*. (12), 266-281.
- Álvarez Colin, L., (2008). Familia, desarrollo y cambio social. Claves para un estudio interdisciplinario. *En-claves del pensamiento*, 2(4), 11-46. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141112787001>.
- Avendaño Amador, C., R., (2016). Contexto histórico-social del surgimiento de la psicología. En I. Aguado, C. Avendaño y C. Mondragón (Ed), *Historia, psicología y subjetividad* (pp. 49-76). Ciudad de México: Universidad nacional autónoma de México.
- Avendaño Amador, C. R., Alvarado García, V. M. y Nava Becerra, M. E., (2014). Racionalidad dominante y testimonio. La disputa por el saber. *Nómadas*. (40). 114-129.
- Bauman, Z., (2015). *Vida líquida*. D.F., México: Paidós.
- Bauman, Z., (2016). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Ciudad de México, México: Fondo de cultura económica.
- Bernales Matta, S., (2001). La pareja humana: Entre la organización y la finalidad, entre lo privado y lo público. *De terapias y familias*. 9(14). 65-73
- Castrillón Muñoz, E., (2008). Terapia de pareja: una mirada a sus procesos. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1) 187-197
- Cebotarev, E., A., (2003) Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud* 1(2), recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692715X2003000200003&script=sci_arttext&lng=pt.

- Costa M. y Serrat-Valera C., (1985). *Terapia de parejas: Un enfoque conductual*. Madrid, España: Alianza.
- De la Revilla A. L. Y Fleitas C. L., (2003). Enfoque familiar de los problemas psicosociales. Atención longitudinal: Ciclo vital familiar. En Martín Zurro A. y Cano P. (Ed), *Atención primaria. Conceptos, organización y práctica clínica* (pp. 157-171). Madrid, España: Elsevier
- Desroche, H., (1976). *Sociología de la esperanza*. Barcelona, España: Anagrama.
- Díaz Loving, R., (2010). Anatomía del amor. En R. Díaz y S. Rivera, (Eds.). *Antología Psicosocial de la Pareja*. D.F., México: Porrúa.
- Díaz-Marroquín, N., Rodríguez-Ortega, G. y Flores ángeles, R. L., (2010). Distribución de poder en tres etapas de la vida de la pareja. *Interamerican journal of Psychology*. 44(1). 56-64.
- Dryden, W. y Ellis, A., (1989). *Práctica de la terapia racional emotiva*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Engels, F., (2016). *El origen de la familia, la propiedad privada, y el Estado*. D.F., México: Colofón.
- Estévez Chavarría, J. L., (2013). La pareja: Un análisis cualitativo de su relación basada en apego y/o desapego, por etapas que ocupan el lado oscuro del ciclo de acercamiento-alejamiento de Díaz-Loving. (Tesis doctoral). Universidad iberoamericana, Ciudad de México.
- Fincham, F., y Horneffer, K., (1996) En V. E., Caballo, Buela-Casal y J. A., Carrobles, (Ed), *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos*. (pp. 551-587). España: Siglo XXI.
- Foucault, M., (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá, Colombia: Carpe diem.
- González Montoya, C. S., y Espinosa Salcido, M. R., (1999). La terapia de pareja. Un enfoque centrado en las soluciones. *Alternativas en psicología*. (6). 16-19.
- Gurman A., y Frenckel P., (2002). Historia de la terapia de pareja en USA durante el siglo XX. *Family Process*. 41. Retomado de <http://myslide.es/documents/historia-de-la-terapia-de-pareja-en-usa-durante-el-siglo-xx.html>.

- INEGI, (16 de Enero del 2017). Instituto nacional de estadística y geografía. Población: Nupcialidad. México. Retomado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/>
- INEGI, (16 de Diciembre del 2016) Instiruto nacional de estadística y geografía. Población: Religión. México. Retomado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/religion/>
- Kreimer, R., (2012). *Falacias del amor ¿Por qué occidente anudo amor y sufrimiento?* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Anarres.
- Llavona L.M., y Carrasco M., J., (1997). Tratamiento de un caso de problemas de pareja. En D. Macia y F. Méndez, (Ed), *Aplicaciones clínicas de la evaluación y la modificación de conducta: estudios de caso*. España, Madrid: Pirámide.
- Lopes de Almeida Amazonas, M. C., (2006). Parentalidad en las nuevas organizaciones familiares. *Alternativas en psicología*. (14). 104-108.
- Mansur Tawill, E., (2010). *El divorcio sin causa en México. Génesis para el siglo XXI*. D.F., México: Porrúa.
- Maureira Cid, F., (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 14, (1), 321-332. Retomado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/24815/23284>.
- Mejía Sánchez, J. A., (2010). La violencia contra la mujer en la relación de pareja: Una propuesta de intervención. (Tesina de pregrado) UNAM. Facultad de Psicología. México, D.F.
- Ochoa Bautista, F., Aranda Boyzo, B., Aguado Herrera, I., Contexto científico y el auge del positivismo. En I. Aguado, C. Avendaño y C. Mondragón (Ed), *Historia, psicología y subjetividad*. (pp. 101-120). Ciudad de México, México: Universidad nacional autónoma de México.
- Ovejero Bernal, A., (2000). La adicción como búsqueda de identidad: una base teórica psicosocial para una intervención eficaz. *Intervención psicosocial*. 9(2). 199-215.
- Ovejero Bernal, A., y Pastor Martín J., (2001). La dialéctica saber/poder en Michel Foucault: un instrumento de reflexión crítica sobre la escuela. *Aula abierta*. (77). 99-110.

- Ovidio, (1987). *El arte de amar. Remedios contra el amor*. Barcelona, España: Akal.
- Perales, J. C., (14 de Enero del 2016). En defensa de las personas tóxicas: falsedades y peligros del pensamiento. *Rasgo latente*. Recuperado de http://rasgolatente.es/falsedades-pensamiento-positivo/?utm_source=twitter&utm_medium=evergreen_post_tweeter&utm_campaign=website.
- Pereira Tercero, R., (1994). Revisión histórica de la terapia familiar. *Revista psicopatología*. 14(1). 5-17.
- Perez Testor, C., Castillo Garayoa, J. A. y Davins Pujols, M., (2009). Psicoterapia psicoanalítica de pareja: teoría y práctica clínica. *Apuntes de psicología*. 27(2-3). 197-217.
- RAE (Real academia española), (15 de Diciembre del 2016). *Diccionario de la lengua española. Edición tricentenario*: Real academia española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=BetrEjX>.
- RAE (Real academia española), (7 de Mayo del 2017). *Diccionario de la lengua española. Edición tricentenario*: Real academia española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=A41ilou>.
- Rosales Pérez, J. C., y Córdova Osnaya, M., (2005). Los cónyuges: Similitudes y diferencias respecto a los valores familiares. *Alternativas en psicología*. (12). 19-24
- Semenova Moratto Vásquez, N., Zapata Posada, J., y Messenger, T., (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *CES Psicología*, 8(2), 103-121
- Skinner, B. F., (1954) *Ciencia y conducta humana*. Barcelona, España: Fontanella.
- Tenorio Tovar, N., (2010). ¿Qué tan modernos somos? el amor y la relación de pareja en el México contemporáneo. *Ciencia*. (99). 38-49.
- Tiqqun, (2012). *Primeros materiales para una teoría de la jovencita*. Madrid, España: Ediciones Acuarela libros.

- Torres González, T., y Ojeda García, A., (2009). El Compromiso y la Estabilidad en la Pareja: Definición y Dimensiones dentro de la Población Mexicana. *Psicología Iberoamericana*, 17(1). 38-47.
- Torres Velásquez, L. E., (2006). La edad paterna y sus diferencias en la crianza. *Alternativas en psicología*. (13). 36-45.
- Torres Velásquez, L. E., Garrido Garduño, A. y Navarro Ceja, N., (Enero-Diciembre, 2015). *La paternidad en el divorcio*. Memoria del coloquio de investigación en género desde el IPN. 117-131.
- Vargas J., e Ibáñez, J., (2006). *Solucionando los problemas de pareja y familia. Fundamentos teóricos y alternativas de solución a los conflictos desde la perspectiva del vínculo*. D. F., México: Pax México.
- Vargas Flores, J., e Ibáñez Reyes, E. J., (2008, Marzo). La diferenciación como un modelo para el análisis de las relaciones de pareja. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 11(1). 102-115. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/18547/17605>
- Velasco García, J., (2016) Lo nuevo y lo viejo en el devenir histórico de la psicología. En I. Aguado, C. Avendaño y C. Mondragón (Ed) *Historia, psicología y subjetividad*. (pp. 121-139). Ciudad de México, México: Universidad nacional autónoma de México.
- Villegas M. y Mallor P., (2010). Consideraciones sobre la terapia de pareja: a propósito de un caso. *Revista de psicoterapia*. 21(81). 37-106. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3385044>.
- Zaretsky, E., (1976). *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*. Barcelona, España: Anagrama.